



PONTIFICIO INSTITUTO TEOLÓGICO
JUAN PABLO II
PARA LAS CIENCIAS
DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA
SECCIÓN MEXICANA

DOSSIER DE PRENSA FAMILIA EN LOS MEDIOS

P. Fernando Fabó, LC

Profesor – Investigador.

Sede México. Febrero – marzo 2021. Núm. 11.

INDICE

7 Años de noviazgo, 70 de matrimonio	5
7 historias de «Madres Coraje» que dieron la vida por sus hijos	7
De cuidar la vida a administrar la muerte	11
Dietrich von Hildebrand advirtió: la verdad ha sido destronada por el sentimentalismo	14
Doctrina de la Fe declara «ilícita» la bendición de las uniones homosexuales.	19
Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe	22
Comentario del Responsum ad dubium	26
El doctor Peter May recuerda que muchas personas son felices como «ex gays»	29
El Parlamento Europeo dicta directrices para imponer la neolengua	34
El Senado español aprueba la eutanasia en bloques.....	37
Eutanasia para enfermos terminales y crónicos con padecimientos imposibilitantes	43
El vídeo que apoya la visión de la vejez de la ONU: “yo ya he disfrutado la vida”	46
En Canadá: proyecto de ley que permite a médicos matar a canadienses con enfermedades mentales	48
«Los enemigos del cristianismo han alcanzado el puesto de mando en todos los ámbitos»	51
Mississippi: ley que prohíbe a los varones biológicos participar en competencias deportivas para niñas ..	57
La eutanasia ya es legal en España.....	59
La laicista ACLU recibe una subvención LGBT de 15 millones de dólares.....	63
La Pontificia Academia para la Vida se pone al servicio del ecologismo mediante un seminario online	67
La «soledad», la otra terrible epidemia del siglo XXI en Occidente agravada y extendida con el Covid.....	70
LA VEJEZ: NUESTRO FUTURO	75
Las redes religiosas de apoyo a familias numerosas son más eficaces que las mundanas, dicen estudios..	91
¿Libre elección? «Mientras no tengamos buenos paliativos, muchos pacientes escogerán la muerte»	95
Los 10 coladeros y efectos dañinos de la ley de eutanasia española: coaccionan hacia el suicidio	100
Los médicos avisan: la ley de eutanasia se pondrá en marcha sin garantías mínimas	107
Mensaje del Santo Padre para la apertura del Año Amoris Laetitia	110
MOIRA, ABUSATA DAI GENITORI GAY IN QUANTO GAY.....	113

Mons. Reig: «Ante la aprobación de la ley de la Eutanasia»	118
Nueva York permitirá comprar con dinero a las mujeres para «incubar» niños	128
Nueva Zelanda: «baja por duelo» para mujeres que sufren aborto espontáneo o pierden su hijo	132
Objeción de conciencia: un derecho fundamental porque es un deber	134
Poliamor: así lo viven tres gays legalmente padres de dos niños adquiridos con vientres de alquiler	139
¿Qué le pasa al cerebro tras morir?	143
Retirar la nutrición e hidratación es eutanasia y abandono del enfermo, reitera la Dra. Gambino	147
San Valentín: casarse en época de pandemia	152
Realmente, ¿son los paliativos un coste mayor para el sistema?	155
Un algoritmo per selezionare che è "indegno di vivere"	159
Un hospicio se ve obligado a cerrar en Canadá por negarse a ofrecer la eutanasia	161
Una millonaria de 23 años tiene 10 hijos con vientres de alquiler y quiere 105 para batir un récord	163
Vigencia y actualidad del derecho natural y cristiano	166

7 Años de noviazgo, 70 de matrimonio¹

Y la muerte les separó tres días



Márgaret y Derek se hicieron novios con 14 años. A los 21, contrajeron matrimonio. 70 años después ha muerto con tres días de diferencia. Primero él, luego ella. Estaban ingresados en el mismo hospital y el personal médico consiguió que se pudieran despedir días antes de su fallecimiento. La imagen está dando la vuelta al mundo

12/02/21

(**El Mundo/Infocatólica**) Es la imagen de su último adiós. Ambos ancianos, de 91 años de edad, fueron hospitalizados por diferentes causas, pero terminaron contagiándose de Covid-19. **La pareja, que llevaba 70 años unida, ha muerto con tres días de diferencia** en el Hospital General de Trafford, en Reino Unido.

Cuando él se enteró de que su mujer estaba a punto de morir pidió encontrarse con ella. **La historia ha sido difundida por su propia hija y la emotiva imagen de su despedida ya ha dado la vuelta al mundo.**

¹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39820>

Todo empezó cuando hace unas semanas la familia recibió una llamada del hospital advirtiendo que Margaret podía fallecer en breve y que podían visitarla. Derek aprovechó la oportunidad para ver a su esposa y se cree que fue entonces cuando contrajo la enfermedad. A los días tuvo él mismo que ser ingresado y el estado de ambos se deterioró.

«¿Dónde has estado?», preguntó Margaret a su marido nada más verle.

Su hija Bárbara cuenta que a sus padres les gustaba **«viajar y socializar, les encantaba divertirse y aprovechar al máximo la vida»**. Se casaron en mayo del 50, en Partington, la ciudad en la que han vivido hasta su muerte.

«Parecía que tras el encuentro ella se iba a poner mejor, porque le dió mucho ánimo. Aunque romántico, fue un momento muy triste. **Al menos estuvieron juntos**». Derek murió primero el pasado 31 de enero y Margaret apenas tres días después.

Bárbara ha agradecido **a los sanitarios que atendieron a sus padres** la atención hasta que fallecieron.

7 historias de «Madres Coraje» que dieron la vida por sus hijos²



DICIENDO «NO AL ABORTO»

Te presentamos siete historias de madres que dieron todo por salvar a sus hijos y decir «no» al aborto, aunque su propia vida estuviera en riesgo debido al cáncer.

6/02/21

(Actuall/InfoCatólica) Millones de personas mueren cada año debido a algún tipo de cáncer y cada una de sus familias suelen atravesar una dura prueba de fe y amor al padecer junto a su ser querido esta terrible enfermedad.

Cada año, el día 4 de febrero se celebra el Día Mundial contra el Cáncer. Aquí te presentamos siete historias de madres que dieron todo por salvar a sus hijos y decir «no» al aborto, aunque su propia vida estuviera en riesgo debido al cáncer.

Santa Gianna Beretta Molla (Lombardía/Italia)

Ella era la hija número 10 de una familia de clase media en Lombardía. Era doctora especializada en pediatría.

² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39774>

Durante su embarazo se enteró de que tenía un fibroma de gran tamaño que estaba creciendo dentro de ella. Su esposo recuerda que siempre fue el deseo de Santa Gianna que salvaran la vida de su bebé.

La recomendación médica fue que se realizar un aborto terapéutico para quitarle el fibroma, pero ella nunca dudó que a pesar de poner en riesgo su vida, no cedería ante la presión de realizarse un aborto.

Lamentablemente una semana después de haber dado a luz a su bebé, falleció.

Ella fue beatificada en el año 1994 por San Juan Pablo II, quien también la canonizó en el 2004.

Cecilia Perrín (Buenos Aires/Argentina)

Cecilia fue una mujer con firmes convicciones cristianas que dijo «no» al aborto cuando le dijeron que era la única alternativa que tenía de salvar su vida, era ella, o su bebé.

Cecilia nunca dudo de su elección. Falleció ocho meses después del nacimiento de su hija ya que la enfermedad había avanzado irreversiblemente.

La Santa Sede aprobó en el año 2005 que se inicie su causa de beatificación y canonización.

Bárbara Castro (Córdoba/España)

Bárbara fue periodista de la delegación de medios del Obispado de Córdoba.

Al enterarse de que padecía de un cáncer de lengua agresivo, no dudo ni un momento en preferir la vida de su bebé a la suya propia.

El tratamiento que le proponían contra el cáncer, acabaría con la vida de la hija que crecía en su vientre.

Su esposo recuerda: «Bárbara dio su vida por amor hacia su hija, hacia mí y hacia Dios, que el sacrificio de mi esposa sirva para dar testimonio a favor de la vida, estoy dispuesto a honrarla como ella merece.

Lorraine Allard (Norfolk/Inglaterra)

Lorraine era una joven madre de 33 años que dio su vida por su hijo.

Padecía un avanzado cáncer de hígado, la única alternativa para tratar de controlar la enfermedad era someterse a un tratamiento de quimioterapia y esto acabaría con la vida del bebé que con amor esperaba ver nacer.

Sus palabras fueron: «Si voy a morir, mi bebé vivirá», así que desecharon la posibilidad de realizarse un aborto.

Su bebé nació prematuramente, y estaría en una incubadora para mantenerle con vida. Lorraine comenzó su tratamiento contra el cáncer, pero falleció debido al estado avanzado de la enfermedad.

«Los médicos nos dijeron que el cáncer no tenía cura, aunque trataron de disminuir los tumores. El día que murió, Lorraine llevaba dos semanas sin comer y no podía beber. Su muerte fue muy pacífica, me tomó la mano y nos abrazamos, su corazón se apagó», dijo su esposo Martyn Allard.

Elizabeth Joice (Nueva York/Estados Unidos)

A Elizabeth Joice le habían diagnosticado cáncer en los pulmones. Al principio no quería vivir, pero con el apoyo de su novio, quien luego se convirtiera en su esposo, decidió afrontar la enfermedad.

El pronóstico de Elizabeth era alentador, aparentemente había superado la enfermedad. Cuando recibe la noticia de que sería madre, también se entera de que el cáncer había regresado y más agresivo que la vez anterior.

El tratamiento contra el cáncer habría conllevado a la muerte de su bebé, ella como toda Madre coraje, dio su vida para que su hijo naciera.

Se realizó una operación de emergencia para extirpar el tumor, pero no permitió que le realizaran ningún otro tratamiento que pusiera en riesgo la vida de su bebé.

Su hijo nació completamente sano, pero Elizabeth falleció poco tiempo después.

Sarah Wickline Hull (Luisiana/Estados Unidos)

A Sara le diagnosticaron durante su embarazo que tenía «linfoma anaplásico de células grandes», un tipo de cáncer que afecta a los ganglios linfáticos y otras partes del cuerpo.

La alternativa presentada por los médicos era que se realizara un aborto terapéutico para luego continuar con los demás tratamientos contra el cáncer.

Esta valiente madre le dijo «no al aborto» a pesar de poner su vida en riesgo.

En sus propias palabras contó que se había convertido al catolicismo y su fe fue su apoyo en los momentos más difíciles: «Me convertí en 2007 y a mí me diagnosticaron cáncer en 2008. Si no hubiera tenido fe, no sé cómo hubiera logrado atravesar todo esto, especialmente por la enseñanza de la Iglesia sobre el sufrimiento: el saber ofrecerlo por otros».

Javiera Suárez (Santiago de Chile/Chile)

Javiera era joven, con una carrera periodística prometedora y una familia en crecimiento cuando el cáncer cegó su vida.

Cuando cursaba el tercer mes de su embarazo le diagnosticaron «melanoma», el tratamiento a este cáncer de piel acabaría con la vida del bebé que crecía dentro de ella.

Ella dejó todo y se dedicó a cuidar de su salud en casa. Recibió a los siete meses un tratamiento de inmunoterapia, pues las probabilidades de que el cáncer se transmitiera al bebé eran muy altas.

Con el apoyo de las religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, asistía al Santuario de la Medalla Milagrosa en Santiago de Chile para pedir con fe a la Virgen su intercesión para que su hijo naciera sano.

Gracias a Dios su hijo nación saludable. Ella participó posteriormente en actividades para ayudar a otras personas que padecían de cáncer. Pero en menos de dos años el cáncer acabó con su vida.

En una entrevista ella dijo: «La devoción a la Virgen y creer en Dios reconforta y ayuda a enfrentar el cáncer que sea que te ponga la vida. La vida es así, tiene altos y bajos. Y para esos altos, compartirlos con Dios es espectacular. Y para esos bajos, aferrarte a Dios y a la Virgen, no tienes cómo no salir adelante».

De cuidar la vida a administrar la muerte³

Hay jinetes de luz en la hora oscura



Jacinto Bátiz | 15 de febrero de 2021

La eutanasia revela el poder de dar muerte ante la impotencia de superar el dolor, la soledad y la angustia. Un poder que muestra la profunda debilidad, incapacidad y contingencia del ser humano.

Reconozco que el título que he elegido para este artículo tal vez sea muy fuerte, pero quiero reflejar en él lo que deseo compartir con quien elija leerlo. **Los médicos que desde siempre nos hemos dedicado cuidar la vida de las personas**, procurar su salud, evitar su muerte prematura o, en su caso, acompañar al moribundo para aliviar su sufrimiento hasta el final, a partir de **ahora pasamos a tener una función más, administrar la muerte⁴ de quien la solicite**. Según el texto de la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia⁵, administrar «la prestación de ayuda para morir», en sus dos modalidades, como se refleja en el art. 3 de la citada ley: «1º) La administración directa al paciente de una sustancia por parte del profesional sanitario competente. 2º) La prescripción o suministro al paciente por parte del

³ <https://eldebatedehoy.es/noticia/ciencia/15/02/2021/administrar-la-muerte/>

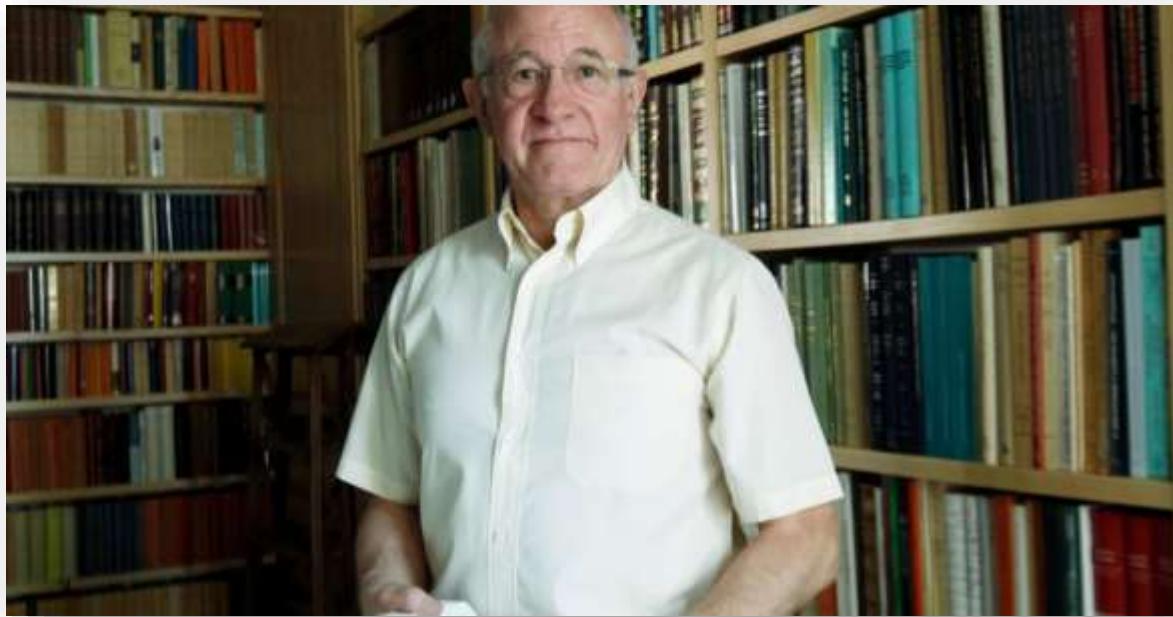
⁴ <https://eldebatedehoy.es/especial/sociedad/26/02/2020/un-portazo-a-la-vida/>

⁵ https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/B/BOCG-14-B-46-1.PDF

profesional sanitario de una sustancia, de manera que esta se la pueda auto administrar, para causar su propia muerte⁶».

Muchos ciudadanos celebran haber conseguido el derecho de la eutanasia, pero **continuamos sin el derecho a la atención adecuada**, eficaz y universal durante la etapa final de nuestras vidas⁷.

Los médicos no podemos ignorar ni mirar hacia otro lado cuando el enfermo nos manifiesta que no desea continuar viviendo de la manera que lo está haciendo, acompañado por un sufrimiento continuo e insopportable. No es que quiera morir, lo que no quiere es sufrir. Es entonces cuando nosotros, **los médicos, tenemos la obligación de evitar su sufrimiento**. Pero tal vez tengamos que reflexionar sobre qué es lo que lo hace sufrir para que nos solicite morir cuanto antes.



ENTREVISTA

Rémi Brague: «El matiz que separa dar vida y matar está desapareciendo»⁸

Cuando hablamos del tema de la eutanasia, enseguida deseamos dar una respuesta al deseo del enfermo, pero la mayoría de las veces sin profundizar en qué es lo que motiva su petición. Esto les ocurre, sobre todo, a quienes no están

⁶ <https://eldebatedehoy.es/noticia/astrolabio/21/12/2020/la-eutanasia-no-es-un-derecho/>

⁷ <https://eldebatedehoy.es/noticia/sociedad/16/11/2020/cuidados-paliativos/>

⁸ <https://eldebatedehoy.es/noticia/entrevista/10/02/2021/remi-brague-eutanasia/>

junto a él durante el proceso de su enfermedad. Por eso desde disciplinas como el Derecho, la Filosofía, la Política o la Moral se proponen soluciones, según mi opinión, poco prácticas. Sin embargo, los que **desde la Enfermería, la Medicina o la Psicología vivimos día a día junto al enfermo, contemplando su sufrimiento y escuchando sus preocupaciones**, tratando de dar soluciones a sus molestias físicas, aliviando sus lastres emocionales, desculpabilizándolos del concepto de carga que en ocasiones creen que son para los demás y reforzando sus creencias espirituales, estamos solucionando unos problemas que, sumados, provocan el sufrimiento insopportable que los lleva a desear la muerte anticipada.

La decisión de morir, a diferencia de otras que se pueden tomar en la vida, lleva asociada una característica inmutable: **una vez se va «mar adentro», no hay posibilidad de retornar**. A veces, ¿no será que tenemos tanto miedo de ver morir a los otros que preferimos adelantarles la muerte? ¿O, tal vez, tenemos tanto miedo de no saber morir que preferimos pedir que nos la adelanten? Debiéramos comprender que la muerte tiene derecho a su justo lugar como parte de la vida y que **el desahuciado tiene derecho a la ternura, al amor, a la presencia de sus allegados, a la tranquilidad y al alivio de su sufrimiento**.

A veces se nos hace creer que no existe más que una alternativa para el sufrimiento extremo: el acto de provocar deliberadamente la muerte

Sepamos, por tanto, regalar el permiso para morir, pero teniendo claro que permitir morir no es suministrar la muerte. **¿Quiénes somos nosotros para abbreviar la vida o para prolongar la agonía?** En muchas ocasiones se juega con la ambigüedad de las palabras y se entretiene con la confusión que existe alrededor de las prácticas que nada tienen que ver con la eutanasia, como el cese de tratamientos fútiles o la prescripción de analgésicos o sedantes para aliviar los dolores y las angustias. Sobre todo, a veces se nos hace creer que no existe más que una alternativa para el sufrimiento extremo: el acto de provocar deliberadamente la muerte.

Sin embargo, **la eutanasia revela paradójicamente el poder y la impotencia del hombre**. El poder de disponer de la vida ante su impotencia frente a la muerte. El poder de dar muerte ante la impotencia de superar el dolor, la soledad y la angustia. Un poder que procede de su impotencia. Un poder que revela la profunda debilidad, incapacidad y contingencia del ser humano. Un poder, a fin de cuentas, pobre y aniquilante. Este es el poder que se nos ha concedido a los médicos con esta ley a partir de ahora, administrar la muerte a quien nos la solicite.

Dietrich von Hildebrand advirtió de un gran mal: la verdad ha sido destronada por el sentimentalismo⁹



Dietrich von Hildebrand junto con su esposa Alice Jourdain, gran continuadora de su obra, en Salzburgo, en los años 60. Foto: Flickr.

ReL, 24 febrero 2021

Dietrich von Hildebrand¹⁰, uno de los grandes filósofos católicos¹¹ del siglo XX en la opinión de **Joseph Ratzinger**, captó muy bien cómo la verdad era víctima del impacto emocional buscado con las palabras por regímenes como el nazi y el comunista... pero también en las modernas democracias. Lo explica **Rodolfo Casadei** en *Tempi*¹² (los ladillos son de ReL):

La verdad ha sido destronada por el sentimentalismo

En el prólogo a la biografía de **Dietrich von Hildebrand**¹³ escrita por su viuda **Alice**¹⁴, el entonces cardenal **Joseph Ratzinger** escribía: "Cuando, en un futuro, se escriba la historia intelectual de la Iglesia católica del siglo XX, el

⁹ <https://www.religionenlibertad.com/cultura/156224865/dietrich-hildebrand-advirtio-mal-verdad-destronada-sentimentalismo.html>

¹⁰ <http://www.hildebrandproject.org/>

¹¹ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/196/tag/filosofos-cristianos.html>

¹² <https://www.tempi.it/la-verita-e-stata-detronezzata-dal-sentimentalismo/>

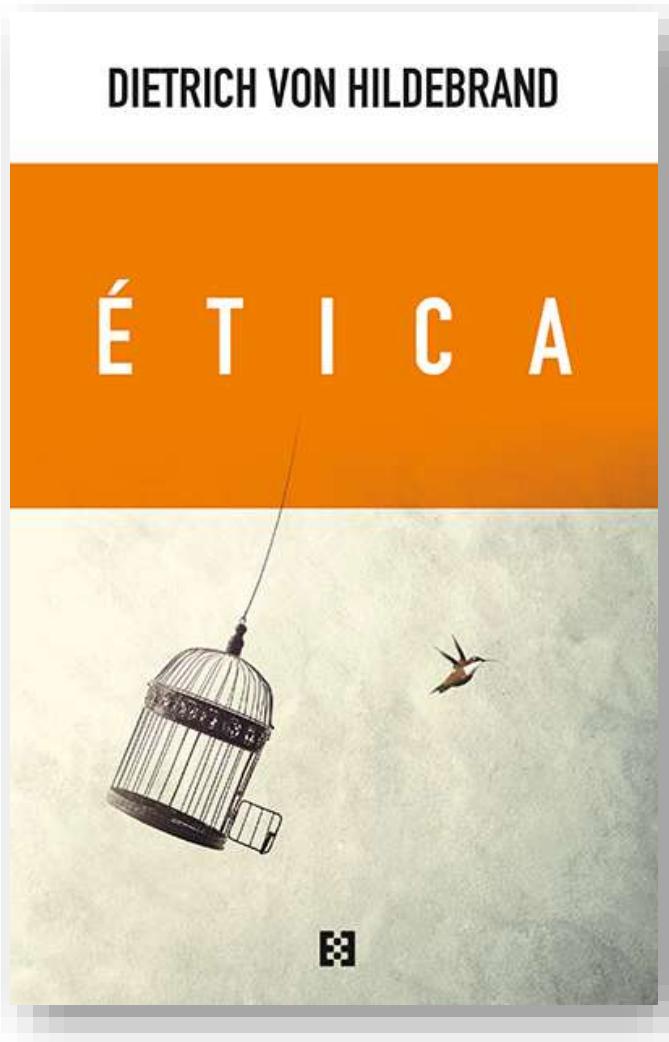
¹³ <http://www.hildebrandproject.org/>

¹⁴ <http://www.hildebrandproject.org/about/alice-von-hildebrand>

nombre de Dietrich von Hildebrand será el más importante entre las figuras de nuestro tiempo. (...) Su amplia producción sobre la filosofía cristiana, su teología espiritual y su defensa de la Iglesia lo sitúan **entre los grandes pensadores de este siglo**".

Una Ética anclada en la verdad

También **Pío XII** y **Juan Pablo II** sintieron gran estima por este filósofo y teólogo alemán nacido en Florencia, hijo de una familia protestante, que se convirtió al catolicismo a los 25 años. Sin embargo, escasas son sus obras traducidas al italiano. De hecho, aún espera ser publicada una de las más importantes: *Ética*¹⁵.



La "Ética" de Dietrich von Hildebrand es una de las obras cumbres de la filosofía moral del siglo XX.

[Pincha aquí](#) para adquirirla ahora.

¹⁵ <https://www.ociohispano.es/libro/etica> [Que sí ha sido publicada en español, por ediciones Encuentro.]

Mientras tanto, colma esta laguna el libro *Epistemología de la moral en el pensamiento de Dietrich Von Hildebrand*¹⁶ de **Elisa Grimi**, directora ejecutiva de la Sociedad Europea de Filosofía Moral¹⁷ y jefa de redacción de la revista internacional *Philosophical News*¹⁸.

Este libro tiene dos méritos: el primero, es que es un magnífico compendio de Ética en siete capítulos y una conclusión que resumen con gran claridad los conceptos centrales de la filosofía moral de Von Hildebrand (los conceptos de **importancia, respuesta al valor, libertad y virtud**, y la polémica con el relativismo); y, el segundo, es que propone, por primera vez en italiano, su ensayo *El destronamiento de la verdad*, escrito en 1943 después de mudarse a Estados Unidos.

Entre 1921 y 1940, la vida del pensador alemán fue particularmente agitada y estuvo caracterizada por su militancia intelectual antinazi que lo obligó a huir, primero, de Alemania, después de Austria y, por último, de Francia para salvar su vida. En Estados Unidos fue **profesor durante veinte años en la universidad jesuita Fordham** de Nueva York.

La verdad destronada

Escrito en plena Segunda Guerra Mundial, el ensayo es sorprendentemente actual. Su idea central es que, al contrario de lo que sucedía en el pasado, en que la verdad objetiva era negada por teorías como el escepticismo, el agnosticismo y el relativismo, que se proponían como teorías verdaderas que apelaban, implícita y contradictoriamente, a la verdad, ahora es negada por **el sentimentalismo, indiferente a la cuestión de la verdad**.

La verdad objetiva ya no es negada; es **destronada**. Y los protagonistas de este regicidio son el nazismo y el comunismo: "Fue el improbable privilegio del comunismo y el nazismo el que destronó la verdad por primera vez, mostrando una indiferencia total hacia la cuestión de si algo era verdadero o no lo era, y sustituyendo esta pregunta con medidas subjetivas, como la mentalidad proletaria en el primer caso, y los sentimientos de la raza nórdica en el segundo. La revuelta contra el espíritu que se respiraba en el nazismo testimonia la **excomunión de la verdad de todos los ámbitos de la vida**. La conformidad a los sentimientos de la raza nórdica o del pueblo alemán cuestiona cualquier principio objetivo de verdad, bondad, belleza y derecho. (...) Lo mismo se aplica al bolchevismo o comunismo. Cada una de las propuestas de la propaganda soviética tiene carácter de mero eslogan, de arma propagandística; **el**

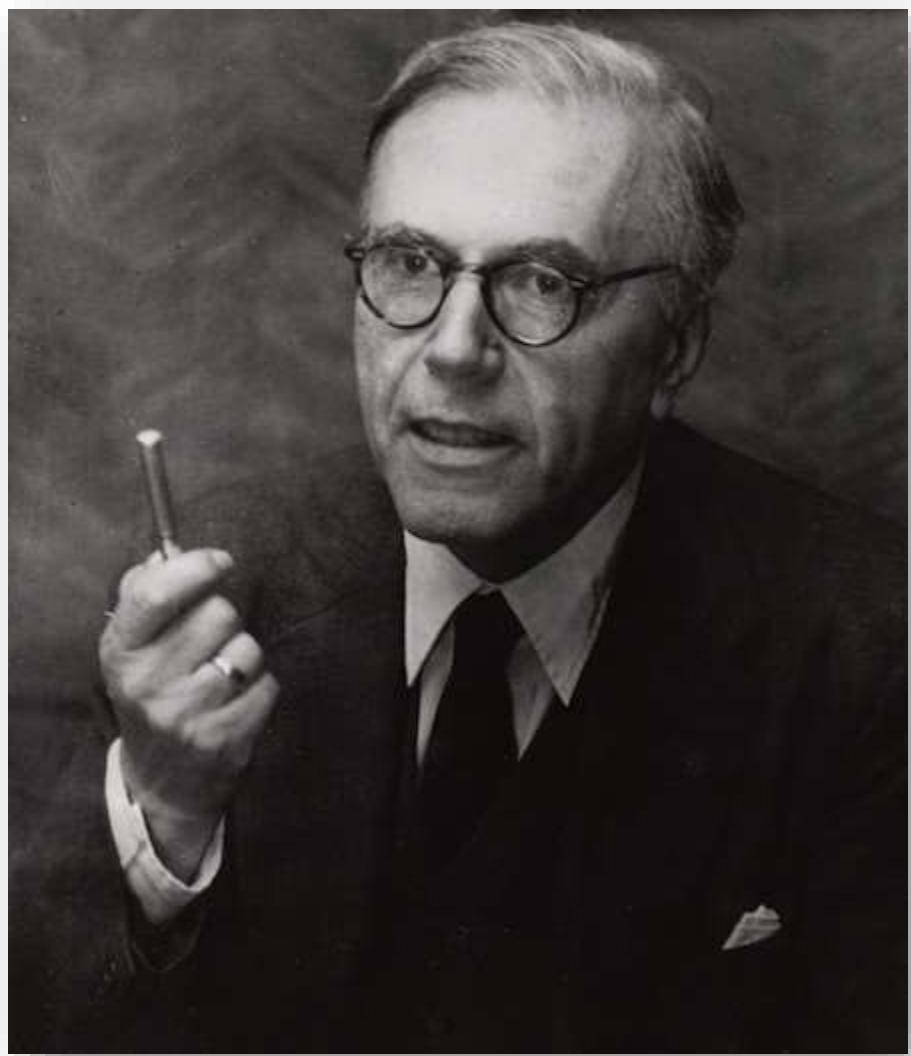
¹⁶ <http://mimesisedizioni.it/epistemologia-della-morale-nel-pensiero-di-dietrich-von-hildebrand.html>

¹⁷ <http://www.moralphilosophy.eu/>

¹⁸ <https://www.philosophicalnews.com/>

significado de las palabras ha sido sustituido por el efecto emotivo que crean en la mente del público".

Von Hildebrand observa también que, "por desgracia, muchos síntomas de esta enfermedad del espíritu están presentes en los países democráticos", en los que el concepto de igualdad se ha extendido de la política a la filosofía, por lo que la gente se ha acostumbrado a decir: "'¿Por qué su opinión debería ser más válida que la mía? Somos iguales y tenemos los mismos derechos. No es democrático fingir que es preferible tu opinión'. Esta actitud es sumamente significativa, porque reafirma la ausencia total de la noción de verdad, la **eliminación tácita de la verdad como norma para el valor de una opinión**".



Dietrich von Hildebrand (1889-1977) se convirtió al catolicismo en 1914.

El otro enemigo de la verdad en los países democráticos es la idea -¡quién lo diría!- de que con el paso del tiempo, lo que era verdadero ayer ya no lo es hoy, porque los tiempos han cambiado. Por consiguiente, "el hecho de que algo corresponda a la mentalidad de una época ya no es decisivo para su verdad o valor, porque corresponderá a la mentalidad de tiempos pasados. (...) Convertir la progresividad en fuente de superioridad consciente y en la medida última para la aceptación o el rechazo de algo es, por tanto, un síntoma ulterior del destronamiento de la verdad. Convertir el hecho de seguir la corriente, de actualizarse, en un fetiche, está vinculado a un **subjetivismo que sustituye la conformidad de una teoría, de una tesis o de una propuesta a la realidad, por un conformarse al 'espíritu' de una determinada época**".

Para Von Hildebrand, estos fenómenos son el resultado último del **relativismo** que, poco a poco, se ha adueñado de las universidades y la cultura y que ha vertido sobre las "masas" su error. La objetividad de la verdad debe ser ratificada con el razonamiento y la palabra pero, especialmente, con la "verdad vivida", con su **fuerza testimonial**: "Teóricamente se puede negar la existencia del bien y del mal moral objetivo, pero en cuanto uno se encuentra ante una acción moral noble o una actitud mezquina y salvaje, se olvida de su teoría artificial y capta la realidad elemental de los valores morales objetivos".

El valor, sustituido por la emoción

Los capítulos del libro de Grimi que abordan los conceptos centrales de la filosofía moral de Von Hildebrand están llenos de ideas válidas para hacer una comparación con la realidad contemporánea. Los que abordan temas como la "importancia" y la "respuesta al valor" son un acicate para quienes, **por seguir afirmando los derechos de la verdad en la sociedad actual, han pagado el precio de ser aislados** por las organizaciones de las que formaban parte, que han elegido caminos más acomodaticios.

Una cita tomada de *Ética* suena así: "El rango de las **respuestas afectivas al valor** es incomparablemente superior, desde el punto de vista de su estructura intencional, espiritual y formal, al de las respuestas motivadas por algo **subjetivamente satisfactorio**" (p. 257).

Doctrina de la Fe declara «ilícita» la bendición de las uniones homosexuales, Dios «no bendice ni puede bendecir el pecado»¹⁹



Cardenal Ladaria, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe | © VaticanNews

EL PAPA HA DADO SU ASENTIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LA RESPUESTA

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha constatado que la Iglesia no tiene potestad para impartir bendiciones a las uniones de personas del mismo sexo. En respuesta a un «dubium» que le había sido presentado, el dicasterio que vela por la doctrina católica deja claro que Dios no puede bendecir el pecado.

InfoCatólica, 15/03/21

¹⁹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40071>

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha hecho pública en su web²⁰ la respuesta a la pregunta sobre la bendición de parejas homosexuales:

A LA PREGUNTA PROPUESTA:

¿La Iglesia dispone del poder para impartir la bendición a uniones de personas del mismo sexo?

SE RESPONDE:

Negativamente.

En la Nota explicativa²¹, el dicasterio presidido por el Cardenal Ladaria, señala que «en algunos ambientes eclesiales se están difundiendo proyectos y propuestas de bendiciones para uniones de personas del mismo sexo».

Tras explicar la naturaleza de los sacramentales, afirma:

«... para ser coherentes con la naturaleza de los sacramentales, **cuando se invoca una bendición sobre algunas relaciones humanas se necesita** —más allá de la recta intención de aquellos que participan— **que aquello que se bendice esté objetiva y positivamente ordenado a recibir y expresar la gracia**, en función de los designios de Dios inscritos en la Creación y revelados plenamente por Cristo Señor».

Es por ello que:

«Por este motivo, **no es lícito impartir una bendición a relaciones, o a parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio** (es decir, fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida), como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo».

Doctrina de la Fe indica que las personas homosexuales sí pueden recibir la bendición siempre que manifiesten su intención de vivir conforme a la enseñanza de la Iglesia sobre la Revelación de Dios:

La respuesta al dubium propuesto **no excluye que se impartan bendiciones a las personas individuales con inclinaciones homosexuales, que manifiesten la voluntad de vivir en fidelidad a los designios revelados por Dios** así como los propuestos por la enseñanza eclesial, pero declara ilícita toda forma de bendición que tienda a reconocer sus uniones. En este caso, de hecho, la bendición manifestaría no tanto la intención de confiar a la protección y a la

20

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20210222_responsum-dubium-unioni_sp.html

21 <https://www.infocatolica.com/?t=ic&cod=40070>

ayuda de Dios algunas personas individuales, en el sentido anterior, sino de aprobar y fomentar una praxis de vida que no puede ser reconocida como objetivamente ordenada a los designios revelados por Dios.

Finalmente, la Santa Sede recuerda que Dios bendice al hombre pecador pero no el pecado. Y las uniones homosexuales son pecaminosas:

Mientras tanto, la Iglesia recuerda que **Dios mismo no deja de bendecir a cada uno de sus hijos peregrinos en este mundo**, porque para Él «somos más importantes que todos los pecados que nosotros podamos hacer». **Pero no bendice ni puede bendecir el pecado**: bendice al hombre pecador, para que se reconozca como parte de su designio de amor y se deje cambiar por Él. **Él, de hecho, «nos toma como somos, pero no nos deja nunca como somos»**

Por estos motivos, **la Iglesia no dispone, ni puede disponer, del poder para bendecir uniones de personas del mismo sexo** en el sentido anteriormente indicado».

El papa Francisco ha dado su asentimiento a la publicación de la respuesta a este dubium.

Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe a
un *dubium* sobre las bendiciones
de las uniones de personas del mismo sexo

A LA PREGUNTA PROPUESTA:

¿La Iglesia dispone del poder para impartir la bendición a uniones de personas del mismo sexo?

SE RESPONDE:

Negativamente.

Nota explicativa

En algunos ambientes eclesiales se están difundiendo proyectos y propuestas de bendiciones para uniones de personas del mismo sexo. No pocas veces, estos proyectos están motivados por una sincera voluntad de acogida y de acompañamiento de las personas homosexuales, a las cuales se proponen caminos de crecimiento en la fe, «con el fin de que aquellos que manifiestan una tendencia homosexual puedan contar con la ayuda necesaria para comprender y realizar plenamente la voluntad de Dios en su vida»^[1].

En estos caminos, la escucha de la palabra de Dios, la oración, la participación en las acciones litúrgicas eclesiales y el ejercicio de la caridad pueden desempeñar un papel importante con el fin de apoyar la tarea de leer la propia historia y de adherirse con libertad y responsabilidad a la propia llamada bautismal, porque «Dios ama a cada persona, como también lo hace la Iglesia»^[2], rechazando toda discriminación injusta.

Entre las acciones litúrgicas de la Iglesia revisten una singular importancia los *sacramentales*, «signos sagrados creados según el modelo de los sacramentos, por medio de los cuales se expresan efectos, sobre todo de carácter espiritual, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida»^[3]. El *Catecismo de la Iglesia Católica* específica, además, que «los sacramentales no confieren la gracia del Espíritu Santo a la manera de los sacramentos, pero por la oración de la Iglesia preparan a recibirla y disponen a cooperar con ella» (n. 1670).

Al género de los *sacramentales* pertenecen las *bendiciones*, con las cuales la Iglesia «invita a los hombres a alabar a Dios, los anima a pedir su protección, los exhorta a hacerse dignos, con la santidad de vida, de su misericordia»^[4].

Ellas, además, «instituidas imitando en cierto modo a los sacramentos, significan siempre unos efectos, sobre todo de carácter espiritual, pero que se alcanzan gracias a la impetración de la Iglesia»^[5].

En consecuencia, para ser coherentes con la naturaleza de los sacramentales, cuando se invoca una bendición sobre algunas relaciones humanas se necesita – más allá de la recta intención de aquellos que participan – que aquello que se bendice esté objetiva y positivamente ordenado a recibir y expresar la gracia, en función de los designios de Dios inscritos en la Creación y revelados plenamente por Cristo Señor. Por tanto, son compatibles con la esencia de la bendición impartida por la Iglesia solo aquellas realidades que están de por sí ordenadas a servir a estos designios.

Por este motivo, no es lícito impartir una bendición a relaciones, o a parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio (es decir, fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida), como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo^[6]. La presencia en tales relaciones de elementos positivos, que en sí mismos son de apreciar y de valorar, todavía no es capaz de justificarlas y hacerlas objeto lícito de una bendición eclesial, porque tales elementos se encuentran al servicio de una unión no ordenada al designio de Dios.

Además, ya que las bendiciones sobre personas están en relación con los sacramentos, la bendición de las uniones homosexuales no puede ser considerada lícita, en cuanto sería en cierto modo una imitación o una analogía con la bendición nupcial^[7], invocada sobre el hombre y la mujer que se unen en el sacramento del Matrimonio, ya que «no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia»^[8].

La declaración de ilicitud de las bendiciones de uniones entre personas del mismo sexo no es por tanto, y no quiere ser, una discriminación injusta, sino reclamar la verdad del rito litúrgico y de cuanto corresponde profundamente a la esencia de los sacramentales, tal y como la Iglesia los entiende.

La comunidad cristiana y los Pastores están llamados a acoger con respeto y delicadeza a las personas con inclinaciones homosexuales, y sabrán encontrar las modalidades más adecuadas, coherentes con la enseñanza eclesial, para anunciarles el Evangelio en su plenitud. Estas, al mismo tiempo, están llamadas a reconocer la cercanía sincera de la Iglesia – que reza por ellas, las acompaña, comparte su camino de fe cristiana^[9] – y a acoger las enseñanzas con sincera disponibilidad.

La respuesta al *dubium* propuesto no excluye que se impartan bendiciones a las personas individuales con inclinaciones homosexuales^[10], que manifiesten la voluntad de vivir en fidelidad a los designios revelados por Dios así como los propuestos por la enseñanza eclesial, pero declara ilícita toda forma de bendición que tienda a reconocer sus uniones. En este caso, de hecho, la bendición manifestaría no tanto la intención de confiar a la protección y a la ayuda de Dios algunas personas individuales, en el sentido anterior, sino de aprobar y fomentar una praxis de vida que no puede ser reconocida como objetivamente ordenada a los designios revelados por Dios^[11].

Mientras tanto, la Iglesia recuerda que Dios mismo no deja de bendecir a cada uno de sus hijos peregrinos en este mundo, porque para Él «somos más importantes que todos los pecados que nosotros podamos hacer»^[12]. Pero no bendice ni puede bendecir el pecado: bendice al hombre pecador, para que se reconozca como parte de su designio de amor y se deje cambiar por Él. Él, de hecho, «nos toma como somos, pero no nos deja nunca como somos»^[13].

Por estos motivos, la Iglesia no dispone, ni puede disponer, del poder para bendecir uniones de personas del mismo sexo en el sentido anteriormente indicado.

El Sumo Pontífice Francisco, en el curso de una Audiencia concedida al suscrito Secretario de esta Congregación, ha sido informado y ha dado su asentimiento a la publicación del ya mencionado Responsum ad dubium, con la Nota explicativa adjunta.

Dado en Roma, desde la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 22 de febrero de 2021, Fiesta de la Catedra de San Pedro, Apóstol.

Luís F. Card. Ladaria, S.I.
Prefecto

✠Giacomo Morandi
Arzobispo tit. de Cerveteri
Secretario

^[1] Francisco, Ex. ap. postsinodal *Amoris laetitia*, n. 250.

^[2] Sínodo de los Obispos, *Documento final de la XV Asamblea General Ordinaria*, n. 150.

^[3] Concilio Vaticano II, Const. Lit. *Sacrosanctum Concilium*, n. 60.

^[4] Ritual Romano *ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Iannis Pauli PP. II promulgatum, Bendicional, Orientaciones generales*, n. 9.

^[5] *Ibidem*, n. 10.

^[6] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2357.

^[7] De hecho, la bendición nupcial hace referencia a la narración de la creación, en la que la bendición de Dios sobre el hombre y sobre la mujer está en relación a su unión fecunda (cfr. *Gen 1, 28*) y a su complementariedad (cfr. *Gen 2, 18-24*).

^[8] Francisco, Ex. ap. postinodal *Amoris laetitia*, n. 251.

^[9] Cfr. Congregación para la doctrina de la fe, Carta *Homosexualitatis problema* sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, n. 15.

^[10] El *Bendicional* presenta, de hecho, un amplio elenco de situaciones para las que invocar la bendición del Señor.

^[11] Cfr. Congregación para la doctrina de la fe, Carta *Homosexualitatis problema* sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, n. 7.

^[12] Francisco, Audiencia General del 2 de diciembre de 2020, *Catequesis sobre la oración: la bendición*.

^[13] *Ibidem*.

[00330-ES.01] [Texto original: Italiano]

Fuente:

<https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/03/15/0157/00330.html#spa>

Comentario del Responsum ad dubium

La actual intervención de la Congregación para la Doctrina de la Fe es la respuesta a una pregunta – en términos clásicos, a un *dubium* – presentada, como sucede normalmente, por los pastores y los fieles que tienen necesidad de una clarificación orientativa sobre una cuestión controvertida. Frente a la incertidumbre suscitada por afirmaciones o por las prácticas problemáticas en ámbitos decisivos para la vida cristiana, se pide responder afirmativa o negativamente y, por lo tanto, exponer los argumentos que sostienen la posición asumida. La finalidad de la intervención es la de apoyar a la Iglesia universal en el responder mejor a las exigencias del Evangelio, de dirimir las controversias y de favorecer una sana comunión en el pueblo santo de Dios.

La cuestión disputada surge en el marco de la «sincera voluntad de acogida y de acompañamiento de las personas homosexuales, a las cuales se proponen caminos de crecimiento en la fe» (*Nota explicativa*), como ha indicado el Santo Padre Francisco, en la conclusión de dos Asambleas sinodales sobre la familia: «con el fin de que aquellos que manifiestan una tendencia homosexual puedan contar con la ayuda necesaria para comprender y realizar plenamente la voluntad de Dios en su vida» (Exh. ap. *Amoris laetitia*, n. 250). Esta es una invitación a evaluar con el oportuno discernimiento los proyectos y las propuestas pastorales ofrecidas sobre este tema. Entre estas, están también las bendiciones impartidas a las uniones de personas del mismo sexo. Se pregunta, por tanto, si la Iglesia dispone del poder para impartir su bendición: es la fórmula contenida en el *quaesitum*.

La respuesta – el *Responsum ad dubium* – encuentra su explicación y motivación en la anexa *Nota explicativa* de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del 22 de febrero de 2021, a cuya publicación ha dado su asentimiento el propio Papa Francisco.

La *Nota* se centra sobre la distinción fundamental y decisiva entre las personas y la unión. De tal manera que el juicio negativo sobre las bendiciones de las uniones entre personas del mismo sexo no implica un juicio sobre las personas.

Las personas ante todo. Sirve, por tanto, y es un punto de no retorno, cuanto ya se había declarado en el n. 4 de las *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales* de la misma Congregación y retomado del Catecismo de la Iglesia Católica: «Según la enseñanza de la iglesia, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales “deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta” (2358)». Enseñanza recordada y repetida por la *Nota*.

Sobre las uniones entre personas del mismo sexo, la respuesta al *dubium* «declara ilícita toda forma de bendición que tienda a reconocer sus uniones». Illicitud que la *Nota explicativa* refiere a un triple orden de motivos, en conexión entre ellos.

El primero viene dado por la verdad y el valor de las bendiciones. Estas pertenecen al género de los sacramentales, que «son acciones litúrgicas de la Iglesia» que exigen consonancia de vida con aquello que estos significan y generan. Significados y efectos de gracia que la *Nota* expone de manera concisa. En consecuencia, una bendición sobre una relación humana requiere que esta esté ordenada a recibir y expresar el bien que le ha sido pronunciado y donado.

Llegamos así al segundo motivo: el orden que hace que uno sea apto para recibir el don viene dado por los «designios de Dios inscritos en la Creación y revelados plenamente por Cristo Señor». Designios a los que no responden las «relaciones, o parejas estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio», es decir «fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta por si misma a la transmisión de la vida». Es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo. Sin embargo, no son las únicas – como si el problema fuera sólo de estas uniones – sino que cualquier unión que comporte un ejercicio de la sexualidad fuera del matrimonio es ilícita desde el punto de vista moral, según lo que enseña el ininterrumpido magisterio eclesial.

Esto nos habla de un poder que la Iglesia no tiene, porque no puede disponer de los designios de Dios, que de otro modo, serían rechazados y negados. La Iglesia no es árbitro de estos designios y de las verdades de vida que expresan, sino su fiel intérprete y anunciadora.

El tercer motivo viene dado por el error, que se induciría fácilmente, de identificar la bendición de las uniones entre personas del mismo sexo con la de las uniones matrimoniales. Por la relación que las bendiciones sobre las personas tienen con los sacramentos, la bendición de tales uniones podría constituir en cierto modo «una imitación o una analogía con la bendición nupcial», impartida al hombre y a la mujer que se unen en el sacramento del Matrimonio. Lo que sería erróneo y engañoso.

Por los anteriores motivos «la bendición de las uniones homosexuales no puede ser considerada licita». Esta declaración no perjudica de ninguna manera la consideración humana y cristiana que la Iglesia tiene de cada persona. Tanto es así que la respuesta al *dubium* «no excluye que se imparten bendiciones a las personas individuales con inclinaciones homosexuales, que manifiesten la

voluntad de vivir en fidelidad a los designios revelados por Dios así como los propuestos por la enseñanza eclesial».

[00331-ES.01] [Texto original: Italiano]

Fuente:

<https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/03/15/0157/00331.html#artes>

El doctor Peter May recuerda que muchas personas son felices como «ex gays»²²

Por qué un médico inglés cree «antiético» prohibir las terapias para cambiar la orientación sexual



La prohibición de una terapia basada en la conversación viola derechos humanos fundamentales, sostiene el doctor May. Foto (contextual): Nik Shuliahin / Unsplash.

Carmelo López-Arias / ReL

21 marzo 2021

Un creciente movimiento internacional busca prohibir las denominadas "terapias reparativas" o "terapias de conversión" a las que acuden **personas que sienten una atracción no deseada por personas del mismo sexo**.

Esa **campaña** ya ha tenido éxito en Alemania y Malta y en varias provincias de Canadá, estados de Australia y Estados Unidos y comunidades autónomas de España, está punto de lograr su objetivo también en el Reino Unido. Pero se basa en "**falsedades, verdades deliberadamente enmarañadas y medias**

²²

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/52311013/medico-ingles-antietico-prohibir-terapias-cambiar-orientacion-sexual.html>

verdades", afirma el doctor **Peter May**, quien ha ejercido su profesión durante décadas como médico generalista en la ciudad inglesa de **Southampton**.

Una petición voluntaria de ayuda basada en la palabra

Hubo un tiempo, explica, en el que la homosexualidad era ilegal y "se presionaba a las personas para que cambiaron su orientación mediante **métodos crueles**", entre ellos el electroshock que, "en efecto, deben prohibirse". Pero "hoy no se obliga a nadie a cambiar", y "quienes piden ayuda lo hacen **enteramente por propia voluntad**" y lo que reciben es un asesoramiento basado en la palabra. "¡Todas aquellas terapias fueron abandonadas hace más de cincuenta años!", recuerda el médico británico: "Hoy la actividad homosexual es legal en muchos países, y también el matrimonio gay. En Occidente, solo están disponibles, para quienes pidan ayuda, terapias basadas en la conversación. Entre ellas, **el asesoramiento profesional, la atención pastoral, la oración y el apoyo de la familia y de los amigos. Los grupos de presión LGBT pretenden ahora prohibirlas todas**".



El doctor Peter May fue miembro del sínodo general de la Iglesia de Inglaterra entre 1985 y 2010.

El doctor May, que también ha defendido esta postura en el seno de la comunidad anglicana²³ cuando ha sido sometida a debate, expone las **razones que desaconsejan prohibir dichas terapias** en un reciente artículo en *Mercatornet*²⁴.

No existe el "gen gay"

La falsedad "deliberada" de estos activistas es que las personas no pueden cambiar su orientación porque han nacido así. "Esto es claramente falso. **Ninguna prueba genética ha demostrado esto jamás**, a pesar de la amplia investigación llevada a cabo", dice May.

Remite al artículo publicado en *Science*²⁵ el 30 de agosto de 2019, la mayor investigación jamás realizada sobre esta cuestión (casi medio millón de personas), que llegó a la conclusión de que no existe lo que popularmente se conoce como "gen gay"²⁶, es decir, un conjunto de factores genéticos claramente identificables que permitan predecir la atracción por el mismo sexo²⁷.

Esa afirmación pasa por alto además "que muchos homosexuales y heterosexuales admiten que son '**fluidos**' en su orientación sexual" o incluso bisexuales.

Riesgos frente a riesgos

En cuanto a las "medias verdades" que difunde el lobby LGBT, consisten en afirmar que esas terapias basadas en la conversación son perjudiciales y pueden causar depresión y riesgo de suicidio. "Sin duda, los tratamientos de asesoramiento pueden fracasar y son **siempre difíciles de evaluar científicamente**", explica May, pues "con el asesoramiento no puedes hacer un ensayo doble ciego, controlado y cruzado ni es posible encontrar un placebo ni ocultar al terapeuta qué terapia está empleándose".

Pero eso no deslegitima las terapias, sostiene, porque también los estudios asocian a la propia actividad homosexual riesgos para la salud²⁸ y de abuso e inadaptación, que está dando a conocer en los últimos años la propia comunidad

²³ <https://www.cmf.org.uk/resources/publications/content/?context=article&id=26708>

²⁴ <https://mercatornet.com/conversion-therapy-is-cloaked-with-myths/70410/>

²⁵ <https://science.sciencemag.org/content/365/6456/eaat7693.editor-summary>

²⁶ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/915433148/El-mayor-estudio-jamas-realizado-gen-homosexual-no-existe-no-se-nace-gay.html>

²⁷ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/797307266/Nacido-asi-ya-no-se-puede-decir-la-nueva-ciencia-de-la-orientacion-sexual.html>

²⁸ <https://www.cambridge.org/core/journals/the-british-journal-of-psychiatry/article/mental-health-of-the-nonheterosexual-population-of-england/9EBE3ED4CB8C07BED9EBC1661465D69B>

gay²⁹. Por ese motivo puede "buenas razones para querer apartarse del comportamiento homosexual y de la cultura homosexual".

Terapias que no buscan "curar enfermedades"

"Otro engaño que difunden los activistas, repitiéndolo como un mantra, es que la homosexualidad 'no es una enfermedad y por tanto no puede ser curada'. Ambos términos son deliberadamente engañosos", sostiene May, porque **esas terapias no pretenden 'curar' ninguna 'enfermedad'**: "El duelo, los trastornos de estrés post-traumático y las dificultades matrimoniales no son 'enfermedades' que puedan ser 'curadas'. Son, sin embargo, **situaciones estresantes para cuyo alivio suele ser eficaz el asesoramiento**", aclara.

Y añade que "rara vez el asesoramiento 'cura' a nadie, y **el terapeuta puede ser tan importante como la terapia** para conseguir un buen resultado".

¿Consigue el asesoramiento cambiar la orientación sexual de una persona? "Sí", responde May, "aunque no siempre, ni siquiera frecuentemente". Pero lo cierto es que **"cada vez hay más personas en todo el mundo que se identifican felizmente como ex gay**. Si hay que respetar la identidad de las personas LGBT, también debería respetarse la identidad de los ex gays".

Ética y derechos humanos

Por eso, no solo considera "éticas" estas terapias "basadas en la conversación", sino **"antiético" prohibirlas, porque se negarían "derechos humanos fundamentales**: la libertad de expresión, la libertad de conciencia, la libertad religiosa y la libertad de elección de tratamiento. **Y se condenaría a unas personas a vivir un estilo de vida que desean abandonar".**

Según el código de buenas prácticas de la Asociación Británica de Asesoramiento y Psicoterapia, "la finalidad general del asesoramiento es dar al cliente la oportunidad de trabajar para **vivir en una forma que experimenta como más satisfactoria y enriquecedora**".

Por tanto, prohibir esas terapias contradice directamente la razón de ser del terapeuta: **"Se les está prohibiendo ayudar a clientes que están a disgusto con su orientación sexual**. Exista o no una prohibición legal, serán expulsados de su profesión si las ofrecen". Pero "la misión del terapeuta es estar donde están sus clientes", no el papel que se les pretende asignar, de "introducir su propia agenda y valores en la relación de asesoramiento".

²⁹<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/55640/por-que-lobby-gay-empieza-desvelar-lado-oscuro.html>

"Irónicamente, es el **debate transgénero** el que está ilustrando la importancia del asesoramiento para quienes desean cambiar su identidad sexual", pues "suelen ser adolescentes que tienen una confusión subyacente –habitual pero temporal- sobre su orientación. Necesitan y piden ayuda".

Por todo ello, "esta campaña para prohibir las terapias basadas en la conversación para quienes se sienten a disgusto con su orientación sexual y piden consejo es **algo absurdo a lo que hay que oponerse con firmeza**", concluye.

El Parlamento Europeo dicta directrices para imponer la neolengua de la Unidad de Igualdad, Inclusión y Diversidad³⁰

Glossaire du langage «sensible» pour la communication interne et externe



Jorge Soley, el 4.03.21

El Parlamento Europeo ha publicado un glosario³¹ de términos pretende ayudar a su personal a comunicarse adecuadamente en los ámbitos de la discapacidad, las cuestiones LGTBI+, la etnia y la religión.

El documento explica que «*La regla de oro que aconsejamos a todos los miembros del personal es preguntar al interesado con qué términos prefiere que se dirijan a él. Cuando esto no sea posible, les invitamos a consultar este glosario de lenguaje sensible, cuidadosamente compilado por la Unidad de*

³⁰ <https://www.infocatolica.com/blog/archipielago.php/2103040318-el-parlamento-europeo-dicta-d>

³¹ https://www.lesalonbeige.fr/wp-content/uploads/2021/02/glossary_2020_fr.pdf

Igualdad, Inclusión y Diversidad de la DG PERS (Dirección general de personal) en estrecha colaboración con la DG TRAD (Dirección general de traducción)».

En el capítulo LGBTI+, por ejemplo, se pide **evitar hablar de «sexo biológico»**, que deberá ser sustituido por **«sexo asignado en el nacimiento»**. También se anima a emplear todo el catálogo de fobias: Homofobia, Gayfobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia e Interfobia, aunque la lista está abierta a nuevas sugerencias. Se admiten Bisexual, Pansexual y Omnisexual... pero hay que ir con cuidado porque *«Los términos «pansexual» y «omnisexual» utilizados como sustantivos pueden ser considerados ofensivos por algunos hablantes, que consideran que el uso de estas denominaciones reduce a la persona en cuestión únicamente a esa característica»*. Realmente, esto del lenguaje sensible e inclusivo se parece cada vez más a un deporte de riesgo.

Gracias a este útil glosario nos enteramos de que existe una cosa que se llama Morinombre o, en inglés, Deadname, que *«generalmente designa el nombre de pila asignado al nacer a una persona transgénero que ya no utiliza»*. Y todos sus derivados, como *«morinombrar»*, que se supone que es declarar que aquel nombre ya no va a ser utilizado y, de paso, avisar de que si alguien lo emplea, podrá ser denunciado, condenado en público y, por ahora, se le cancelará en redes sociales, a la espera de medidas más drásticas.

Hay que evitar a toda costa hablar de Derechos LGBTI, Derechos de los homosexuales o Derechos de los transexuales: ahora hay que hablar **de «Trato equitativo o justo»**, que se supone engloba todo lo anterior, sin lo cual parece que no puede haber justicia.

La cirugía de cambio o reasignación de sexo se ha convertido en una palabra demasiado descriptiva y se propone cambiarla por *«cirugía de afirmación de sexo»*, mucho más positiva y acorde con los manuales de autoayuda. Y por supuesto hay que desterrar todo vestigio de *heteronormatividad*, definida como *«Presunción de que la heterosexualidad es la norma, y que las relaciones heterosexuales son el punto de referencia para determinar lo que es normal y lo que no»*. Presunción falsa, claro está, que solo algunos tontorrones y recalcitrantes, que obviamente no tienen lugar en el Parlamento Europeo, se empeñan en sostener.

Lo que sí supone un gran avance es el signo + añadido a las siglas LGBTI. Si ya tenemos dificultades para recordar todas las letras y, además, en su debido orden, ir añadiendo más y más letras estaba condenado al fracaso. El signo + es un cajón de sastre donde cabe todo lo imaginable e incluso aquello que ahora

nos parece inimaginable. Por el momento, nos advierte el Parlamento Europeo que incluye a «*las personas queers, biespirituales, así como sus aliados*», un anuncio que habrá que investigar (por ejemplo, ¿seré yo un aliado de alguien *biespiritual* sin haberme dado cuenta?).

Quienes «*no quieren acabar con la discriminación de las personas LGTBI+*» (en realidad quienes consideran que convertir una institución como el matrimonio, basada en la complementariedad y la capacidad de procreación que se deriva de ésta, en una unión entre personas del mismo sexo es destruir esa institución) ya tenemos un nombre al que debemos responder: **Opositores**. Y recuerde, si le ponen la etiqueta de «opositor», su vida y su futuro van a ser bastante chungos. No dirá que no le avisaron.

Pero si lo del + es un indiscutible avance, el glosario también nos trae malas noticias: se recomienda usar la palabra SOGIESC, «*Acrónimo de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales*». Para los alumnos torpes como el que escribe estas líneas es toda una jugarreta.

Obviamente se recomienda evitar palabras tan soeces y malsonantes como «madre» o «padre», sustituidas por la entrañable «progenitor». Y hay que referirse a los vientres de alquiler como «maternidad de sustitución» (hasta que alguien se queje del uso de la palabra maternidad, ¿desde cuándo los padres no podemos gestar hijos?).

No me negarán que estas directrices no son una mina de ideas para los escritores distópicos que quieran seguir la estela de Orwell o Huxley. Es lo que tiene el compromiso radical con la promoción de la cultura del que hace gala el Parlamento Europeo.

El Senado español aprueba la eutanasia en bloques: 155 votos a favor, 100 en contra y 3 abstenciones³²



Dosis letal para que tu abuelo deje de sufrir... lo que ofrece la ley de eutanasia

P.J.Ginés/ReL, 10 marzo 2021

El Senado español, tras cuatro horas de debate, ha aprobado este miércoles por **155 votos a favor, 100 en contra (de PP y Vox)** y 3 abstenciones la ley de eutanasia, que permite a sanitarios **matar enfermos si lo piden los enfermos expresamente o si consta algún documento anticipado** en que lo pidieran. Cualquier persona que lleve al menos un año empadronado en España podrá pedir la eutanasia.

El manifiesto³³ "*Senadores, rechazad la ley de eutanasia*" de la Asamblea de Asociaciones por la Vida, que pedía a cada senador votar lo correcto sin someterse a su partido **no commovió a ninguno o casi ninguno**: Ciudadanos, Podemos, PSOE, etc... votaron en bloque disciplinado por la eutanasia. Nada

³² https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/252718130/senado-espanol-aprueba-ley-eutanasia-155-contra-100.html

³³ <https://www.religionenlibertad.com/espana/793792146/Manifiesto-Senadores-rechazad-eutanasia.html>

que ver con las figuras de socialistas portugueses³⁴ que votaron en contra de su partido en este tema.

El debate en el Senado concluyó con un largo aplauso para dos familias de activistas proeutanasia presentes en la tribuna de invitados.

Los vetos y propuestas de PP y Vox fueron rechazados. Solo se incorporaron algunas enmiendas menores que prácticamente mantenían la ley igual.

Los opositores a la eutanasia **podrían presentar un recurso de inconstitucionalidad**, algo que puede hacer el Defensor del Pueblo, o **50 senadores** (PP tiene 98, Vox tiene 3) o **50 diputados** (el PP tiene 88, Vox tiene 52).

Desde el Partido Popular, en palabras de su parlamentario Antonio Román (que es médico), la ley "invita" a enfermos y discapacitados a poner fin a su vida. Además, el **PP la considera de "dudosa constitucionalidad"**.



Antonio Román, senador del PP y médico, señala que la ley invita a los enfermos a pedir que les maten

³⁴https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/698834324/socialistas-contra-la-eutanasia-argumentos.html

La industria de la muerte, casi sin controles

Por su parte, el senador de Vox **José Manuel Marín, que es médico**, ha protestado, recordando que "nadie tiene derecho a provocar la muerte de un semejante gravemente enfermo, ni por acción ni por omisión". Ha denunciado que el Gobierno "**quiere instaurar la industria de la muerte**". Y ha añadido: " Díganme que no se van a realizar eutanasias involuntarias. **¿Cómo van a controlar que no se produzcan** si al tiempo prevén hacerlo en residencias y domicilios por médicos privados que cobran por ello? ¿Por qué no se prevé su práctica solo en hospitales públicos? Solo cabe una respuesta: porque **quieren instaurar la industria de la muerte»**".



José Manuel Marín, senador de Vox y médico, avisa de que la eutanasia será un negocio que se practicará en centros concertados y en domicilios, lejos de controles

Efectivamente, las eutanasias, según esta ley, se pueden hacer en centros concertados, incluso en lugares especializados sólo en ello, o en domicilio, con la visita de un eutanasiador alentado y apoyado por parientes del enfermo o anciano, quizá impacientes por heredar, y **lejos de la mirada molesta de enfermeros, sanitarios, oncólogos o paliativistas**.

El senador socialista Francisco Javier de Lucas (filósofo, no médico) ha dicho que quien pida la eutanasia lo hará de manera libre... aunque **no hay ningún**

mecanismo para detectar ni evitar coacciones ni coerción al enfermo, más allá de que el solicitante firma un papel.

El senador socialista también ha dicho que los cuidados paliativos y la eutanasia son "complementarios", cuando es evidente que **los paliativos son caros**, y en España sólo se ofrecen a un porcentaje de enfermos, mientras que **la eutanasia es baratísima y rápida** y especialmente atractiva para aquellos que no cuentan con cuidados paliativos por ineficacia de las administraciones.

Como explicó a ReL³⁵ la antropóloga y paliativista Encarna Pérez, «mientras no tengamos buenos paliativos para todos, muchos pacientes escogerán la muerte».

Suicidio asistido y eutanasia, sin usar estas palabras

La ley española facilita el matar enfermos en dos modalidades:

- un "profesional sanitario" **lo envenena con una inyección letal**
- o el "profesional sanitario" **deja el veneno al alcance** del solicitante para que se envenene él mismo

Este segundo caso es el llamado "suicidio asistido"³⁶ (aunque la ley española no usa esa expresión). Estudios en Oregón, donde hace años que se aplica, demuestran que **un tercio de los que piden el veneno para suicidarse con él, una vez lo tienen sobre la mesa, al final no lo toman...** O cambian de opinión, o lo van aplazando y mueren por su enfermedad.

En cambio, la eutanasia directa es más letal y rentable: **el "profesional" se asegura de que el día de la cita muera el solicitante.**

Presión contra los sanitarios objetores

La ley **pide a los sanitarios objetores de conciencia que expresen su objeción apuntándose por escrito y de manera anticipada en una lista** de objetores, supuestamente "confidencial".

Pero **no está claro que eso encaje con la jurisprudencia española** que ya existe sobre objeción de conciencia sanitaria ni con la Constitución y podría ser uno de los puntos que el Tribunal Constitucional tumbase con más facilidad.

³⁵ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/662586314/encarna-perez-Laguna-paliativos-muchos-escogeran-muerte.html

³⁶ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/82/tag/suicidio-asistido.html>

Además, esa "lista negra" previa cuenta con la **oposición firme de numerosos colegios de médicos**, incluso de aquellos controlados por defensores de la eutanasia.

Las "garantías": en 40 días, muerto

El solicitante debe tener una "enfermedad grave e incurable"... concepto más que amplio, que podría incluir la ceguera o tener las piernas paralizadas tras un accidente.

Ha de ser "capaz y consciente" en el momento de la solicitud... o ni siquiera eso, si "ha suscrito con anterioridad un documento de instrucciones o testamento vital" con la petición, que puede ser más que confusa; por ejemplo, ¿y si el testamento dice "no quiero sufrir, quiero morir con dignidad"? ¿Es eso una petición de eutanasia? ¿Quién decide?

La ley pide que el paciente pida la eutanasia 2 veces por escrito, separadas por 15 días, sin "ninguna presión externa", pero **la ley no aporta ningún mecanismo para detectar o evitar las presiones externas**.

El "**médico responsable**" (que **no tiene por qué ser un paliativista ni especialista en nada**, ni tampoco un psicólogo capaz de detectar si su petición forma parte de un cuadro de depresión) le debe hablar sus posibles cuidados (insistamos, sin ser paliativista³⁷) y el paciente debe confirmar su petición.

Es fácil imaginar que **si el médico es un eutanasiador especializado en eutanasias**, que cobra por cada una, **no se esforzará gran cosa en buscar alternativas ni medidas paliativas adecuadas**.

"En total, **pueden llegar a pasar hasta 40 días** desde el momento en el que se pide la primera solicitud hasta que día en el que se practica la eutanasia", detalla la agencia Europa Press.

Asociación Médica Mundial: "la eutanasia debe ser condenada por la profesión médica"

Con España, serán sólo 6 los países del mundo que hayan legalizado la eutanasia.

La Asociación Médica Mundial renovó en 2019 su oposición a la eutanasia, declarando que "se debe mantener el máximo respeto por la vida humana" y que "**la AMM se opone firmemente a la eutanasia y al suicidio con ayuda médica**".

³⁷ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/485905924/paliativista-ley-de-eutanasia.html

En ocasiones anteriores la Asociación Médica Mundial (en 2002 y 2005) ya estableció que "**el suicidio con ayuda médica, como la eutanasia, es contrario a la ética y debe ser condenado por la profesión médica**" y que "la Asociación Médica Mundial insta enfáticamente a todas las asociaciones médicas nacionales y los médicos a no participar en la eutanasia, incluso si está permitida por la legislación nacional".

El Senado de España aprueba la eutanasia para enfermos terminales y crónicos con padecimientos imposibilitantes³⁸

EL CONGRESO LA APROBARÁ DEFINITIVAMENTE LA PRÓXIMA SEMANA



La ley de eutanasia aprobada en primera instancia por el Congreso de los Diputados de España fue aprobada en el día de ayer por el Senado. Las únicas enmiendas aceptadas radicalizan aún más el texto legal, que hará posible que accedan al suicidio asistido no solo los enfermos terminales sino otros enfermos con un «padecimiento grave, crónico e imposibilitante».

11/03/21

(Abc/Cope/InfoCatólica) Con el voto en contra de PP, UPN y Vox y la abstención del Partido Aragonés, la ley vuelve al Congreso de los Diputados después de que el PSOE admitiera algunas enmiendas al texto.

Por ejemplo, se permitirá el acceso de los médicos al registro de últimas voluntades del paciente para poder ejecutar la eutanasia sin necesidad de tener que consultar con los familiares en caso de que dicho paciente no pueda manifestar su conformidad con el acto médico que acabará con su vida

³⁸ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40037>

También se facilitará la tramitación de las solicitudes **recortanto de los plazos previstos**, tal como proponían Junts per Cat y Coalición Canaria.

Tanto el PP como Vox han reivindicado la mejora de los cuidados paliativos frente a la eutanasia, han denunciado que no se hayan pedido informes a órganos consultivos, y han criticado aspectos concretos de la propuesta, como la obligación de que los médicos objetores de conciencia se inscriban en un registro o la consideración de «muerte natural» la provocada por la eutanasia. Varios senadores partidarios de la ley **recordaron al Partido Popular cómo se habían opuesto al divorcio, al aborto y al matrimonio entre personas del mismo sexo, para luego asumir todas esas leyes**

Crítica contundente de Geroa Bai a pesar de su apoyo a la ley

Pese a contar con el apoyo de una amplia mayoría, varios grupos parlamentarios (ERC, Ciudadanos, Geroa Bai, Junts per Cat, PNV) reprocharon al Gobierno la «deficiente tramitación» de esta proposición de ley, que convertirá el «derecho a morir» en una prestación de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS). **El más crítico fue el portavoz del Grupo de Izquierda Confederal, Koldo Martínez (Geroa Bai)**, quien recordó al Gobierno «la escasa seguridad jurídica» de la nueva normativa. «**La ley es deficiente, está redactada con muy poca calidad y lleva a una enorme confusión**», aseguró.

Según subrayó, el actual articulado además **no especifica quién será el responsable de inyectar al paciente el fármaco letal**. «Nosotros proponíamos que fuera el denominado médico responsable y lo hacíamos por considerarlo importante en sí mismo y también para saber quién puede hacer objeción de conciencia», explicó este senador, que ha trabajado como médico intensivista durante más de veinte años. Durante su intervención, el senador anunció que **los propios miembros del PSOE le revelaron que «el agente último en ejecutar la eutanasia será el personal de enfermería»**.

Koldo Martínez, cuyo grupo votó a favor de la nueva regulación, también se mostró **absolutamente en contra de que se permita al médico presentar la solicitud de eutanasia**, al considerar que es «absolutamente discordante con la afirmación del derecho personalísimo sobre el que se fundamenta la ley».

No solo para enfermos terminales

Entre las enmiendas aceptadas figuran las condiciones que debe cumplir quien quiera solicitar la eutanasia. Queda establecido así:

«Sufrir una enfermedad grave e incurable o un **padecimiento grave, crónico e imposibilitante** en los términos establecidos en esta Ley, certificada por el médico responsable».

Con dicha enmienda se busca **asegurar, por ejemplo, que personas tetrapléjicas puedan solicitar que se les quita la vida**.

La ley se aprobará con casi total seguridad la semana que viene en el Congreso.

El vídeo que apoya la visión de la vejez de la ONU: “yo ya he disfrutado la vida”³⁹

“¿Es necesario dar a los mayores de 70 una nueva válvula cardíaca, una cadera artificial o un costoso tratamiento contra el cáncer?”, se pregunta una diputada holandesa de los verdes



1 marzo, 2021

Un video que corre por las redes sociales ha generado una polémica al relacionarse con la ONU. Numerosos internautas son los que afirman que **este vídeo, que está pidiendo veladamente que los ancianos hagan uso de la eutanasia, es de la ONU a juzgar por el logo de la organización que luce al final del mismo.**

La respuesta es que no lo es, la ONU no tiene nada que ver con la producción de este vídeo, de hecho la agencia de verificación de contenidos falsos Newtral⁴⁰, explica la fuente real de este contenido.

³⁹ <https://www.forumlibertas.com/vejez-onu-eutanasia/>

⁴⁰ <https://www.newtral.es/bulo-campana-onu-asesinar-ancianos/20210227/>

El vídeo fue creado por un relevante periodista conservador llamado Glenn Beck, conocido por abordar cuestiones de la nueva agenda mundial y de la cultura relativista.

El vídeo invita a los mayores a solicitar el suicidio asistido para que los jóvenes puedan vivir “una buena vida”. Por supuesto, de no ser tan generosos como plantea el vídeo, el egoísmo de querer vivir se condenará con la aplicación de la eutanasia⁴¹, que es el verdadero objetivo.

En el vídeo aparece una mujer que afirma: “La Tierra ya no puede soportar el desorbitado número de seres humanos que lo habitan. **Algo debe hacerse y creo que nos corresponde a nosotros, que hemos disfrutado ya de la vida, asegurar que nuestros hijos tengan la oportunidad de disfrutar de las suyas**“.

Seguidamente, una serie de personas de avanzada edad repiten secuencialmente la misma afirmación: “Yo, ya he disfrutado la vida”. Una manera clara de invitar al suicidio.

Precisamente, este mensaje llega cuando en España se está a punto de aprobar la Ley de Eutanasia que permitirá esta serie de circunstancias en las que los ancianos van a ser el objetivo de un sistema sanitario colapsado y caro para mantener sus necesidades.

No es una exageración. En Holanda, lugar donde la eutanasia es legal desde hace décadas, la diputada holandesa Corinne Ellemeet se preguntaba: “**¿Es necesario dar a los mayores de 70 una nueva válvula cardíaca, una cadera artificial o un costoso tratamiento contra el cáncer?**“.

En ese sentido, la diputada de los Groenlinks, la izquierda verde de Holanda, se pregunta sobre “la utilidad de la cirugía para los ancianos debería estudiarse más de cerca”.

“Buena vida” - Agenda 21 - Glenn Beck/Harriet Parke

https://www.youtube.com/watch?v=QKfy1WO6jm0&feature=emb_logo

⁴¹ <https://www.forumlibertas.com/la-eutanasia-y-la-necesidad-de-un-debate-racional/>

En Canadá aprueban un proyecto de ley que permite a los médicos matar a canadienses con enfermedades mentales⁴²



AVANZA LA MUERTE EN CANADÁ

El proyecto busca expandir la eutanasia de varias maneras, una de las cuales fue eliminando el requisito de que la «muerte natural de una persona sea razonablemente previsible».

13/03/21

(**LifeSiteNews/InfoCatólica**) El gobierno canadiense envió anoche un fuerte mensaje a las personas que luchan contra una enfermedad mental con respecto a lo que piensa sobre su valor general y valía cuando votó para aprobar un proyecto de ley que permite que esas personas elijan legalmente el suicidio por inyección letal como solución final a sus problemas.

El proyecto de ley C-7 fue aprobado en la Cámara de los Comunes por una votación de 180 - 149 a lo largo de las líneas del partido, con la mayoría de los parlamentarios liberales y del bloque quebequense apoyándolo mientras que los conservadores, el NDP y dos de los tres parlamentarios verdes se opusieron.

El proyecto de ley se elaboró en respuesta a un fallo de la Corte Superior de Quebec de 2019 que anuló como restricciones inconstitucionales en la ley

⁴² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40059>

federal que limitaba el suicidio asistido por un médico, o lo que se llama Asistencia Médica al Morir (MAID), a aquellos cuya muerte natural era «razonablemente previsible». Se estima que 20.000 canadienses han optado por hacerse matar desde que el suicidio asistido se legalizó por primera vez en 2016.

El proyecto de ley C-7 busca **expandir la eutanasia de varias maneras**, una de las cuales fue eliminando el requisito de que la «muerte natural de una persona sea razonablemente previsible», **abriendo así la puerta para permitir que las personas que no tienen una enfermedad terminal elijan morir** por suicidio asistido. Las enmiendas al proyecto de ley que fueron aprobadas por el Senado el mes pasado permitieron el suicidio asistido por un médico para las personas con enfermedades mentales junto con «directivas anticipadas» para que las personas fueran asesinadas por medio de MAID en caso de que se volvieran incompetentes en el futuro, como en el caso de alguien con demencia severa.

El gobierno aceptó el mes pasado la enmienda del Senado de permitir el suicidio asistido para personas con enfermedades mentales, pero agregó que, si el proyecto de ley se convierte en ley, habrá un período de espera de dos años antes de permitir que esa práctica entre en vigencia. Rechazó la enmienda de las «directivas anticipadas» del Senado.

El proyecto de ley revisado ahora regresará una vez más al Senado, donde será aceptado o se le harán más enmiendas.

El diputado conservador de Alberta, Garnett Genuis, dijo que estaba decepcionado de que el proyecto de ley se aprobara anoche.

«Me decepcionó ver que el 43º Parlamento respaldaba el suicidio facilitado médicaamente para quienes enfrentan desafíos de salud mental», escribió en Twitter esta mañana.

«Pero ahora tenemos una ventana de 2 años para arreglar esto antes de que esa parte entre en vigencia. Luchemos para que el 44º Parlamento esté preparado para derogar», añadió.

La diputada conservadora de Saskatchewan, Cathay Wagantall, escribió en Twitter que «el 11 de marzo de 2021 será recordado como **el día que el gobierno canadiense eligió para decirles a los canadienses con discapacidades, enfermedades mentales, los marginados y los vulnerables que no son necesarios**, no valorados y no es digno de cuidado».

Wagantall dijo a la Cámara de los Comunes ayer antes de la votación que «abrir la puerta a la enfermedad mental como una razón independiente para solicitar

la muerte asistida es una revelación aterradora de la falta de compasión y cuidado por quienes más lo necesitan y lo merecen».

«Una cultura de prevención del suicidio es lo que todos debemos luchar en este lugar como cuidadores de los negocios de la gente», dijo.

Garifalia Milousis (Lia Mills), de veinticinco años, dijo que si MAiD hubiera estado disponible para ella cuando estaba pasando por una enfermedad mental, probablemente lo hubiera optado como una solución a sus problemas. Ella relató cómo cuando era adolescente se autolesionó y trató de suicidarse siete veces.

«Tengo miedo de que los médicos pronto puedan acabar con la vida de las personas que padecen enfermedades mentales, personas como yo», dijo en un video sobre su experiencia. «Para ser honesto, si el suicidio médicaamente asistido hubiera estado disponible cuando estaba en la universidad, podría haberlo usado para terminar con mi sufrimiento tan pronto como pude».

El testimonio en video de Milousis se presentó esta semana en la campaña Tell Me to Stay de MP Genuis, que destaca cómo los esfuerzos de prevención del suicidio de Canadá se verían socavados al permitir que los canadienses que sufren de depresión y otras enfermedades mentales accedan al suicidio asistido. La joven criticó en su testimonio las salvaguardias destinadas a proteger a las personas vulnerables del acceso a la muerte asistida médicaamente, afirmando que tales salvaguardias no la habrían protegido.

«Si se aprueba esta legislación, mi enfermedad mental me calificaría para muerte asistida médicaamente y me pondría en riesgo. Y cuando estoy en un espacio mental como ese, ya estoy luchando internamente. No puedo luchar para mantenerme a salvo en todos los frentes. Necesito que alguien sea mi defensor en esos tiempos. Para eso es la prevención del suicidio. La muerte habría sido una salida, pero con las intervenciones y relaciones adecuadas, pude encontrar un camino a seguir», dijo Milousis.

«Por eso quiero decir ahora mismo, a quien necesite escuchar esto: la muerte no tiene que ser la respuesta», agregó.

Milousis dijo que, como alguien que lucha con una enfermedad mental, no necesita que el gobierno le diga «cómo morir, necesito que alguien me diga que me quede», dijo.

Gabriele Kuby: «Los enemigos del cristianismo han alcanzado el puesto de mando en todos los ámbitos»⁴³

«La agenda es homogénea», señala la autora de «*La Revolución Sexual Global*»



Gabriele Kuby, durante un coloquio en Nueva York con Eric Metaxas convocado por Socrates in the City y el King's College, el 26 de febrero de 2018.

ReL, 03 marzo 2021

Gabriele Kuby⁴⁴ es la autora del *best seller* mundial ***La Revolución Sexual Global***⁴⁵. La socióloga, ex-marxista alabada por **Benedicto XVI** como "guerrera impávida", está de nuevo en las estanterías de las librerías italianas con ***En política como cristianos***⁴⁶, un ensayo que, como resalta el título, es una hoja de ruta para los católicos comprometidos en las instituciones.

⁴³<https://www.religionenlibertad.com/personajes/579172418/gabriele-kuby-enemigos-cristianismo-puesto-mando-todos-ambitos.html>

⁴⁴ <https://www.gabriele-kuby.de/>

⁴⁵ <https://www.ociohispano.es/libro/la-revolucion-sexual-global>

⁴⁶ <https://www.edizioniares.it/it/prodotti/attualitaestoria/in-politica-da-cristiani>

Texto muy estimulante, lleno de ideas. **Giuliano Guzzo** ha entrevistado a la autora en *Il Timone*⁴⁷:

- *Profesora Kuby, en su libro, siguiendo la estela de Tocqueville, usted afirma que sin base cristiana la democracia se resquebraja. Por consiguiente, ¿tenía razón su compatriota, el constitucionalista Böckenförde, cuando advertía que "el Estado progresista y secularizado vive de supuestos que, por sí mismo, no puede garantizar"?*

-Esta frase de **Böckenförde**⁴⁸ da en el blanco. Hoy estamos convencidos de que la democracia es la mejor forma de gobierno. Pensamos que a través de nuestros representantes la mayoría puede decidir los principios, los valores y las leyes según las cuales debe vivir y funcionar nuestra sociedad. Nos parece que este modelo es la máxima expresión de libertad.

El ser humano es la única criatura dotada de libre albedrío y, por tanto, puede llevar a cabo tanto el bien como el mal. Si la mayoría puede decidir, en el papel de elector o de político, deberían existir **criterios morales fundamentales que orienten a elegir el bien. Educar a la humanidad a estos valores y custodiarlos era tarea de la Iglesia** que, mediante el anuncio constante del Evangelio, creó las condiciones para el extraordinario florecer de la alta cultura europea.

A través de la Biblia y su lenguaje, el arte figurativo, la música y la arquitectura vinculados a lo sagrado, la gente entraba en contacto con la Belleza, la Bondad y la Verdad, y quedaba plasmada por ellas. Actualmente, **la Iglesia atraviesa una profunda crisis**. Y con ella, toda la sociedad.

La humanidad es modelada por la basura que, a través de los medios de comunicación, invade los hogares y, desde los móviles inteligentes, el corazón de los niños. **La generación abandonada**⁴⁹, ¿tendrá la fuerza de defender la libertad ante un Estado cada vez más invasivo?

- *¿Por qué, en su opinión, los cristianos "han ejercido hasta ahora, de manera totalmente insuficiente, su responsabilidad en la construcción de la sociedad"? ¿Por desinterés o por falta de valentía?*

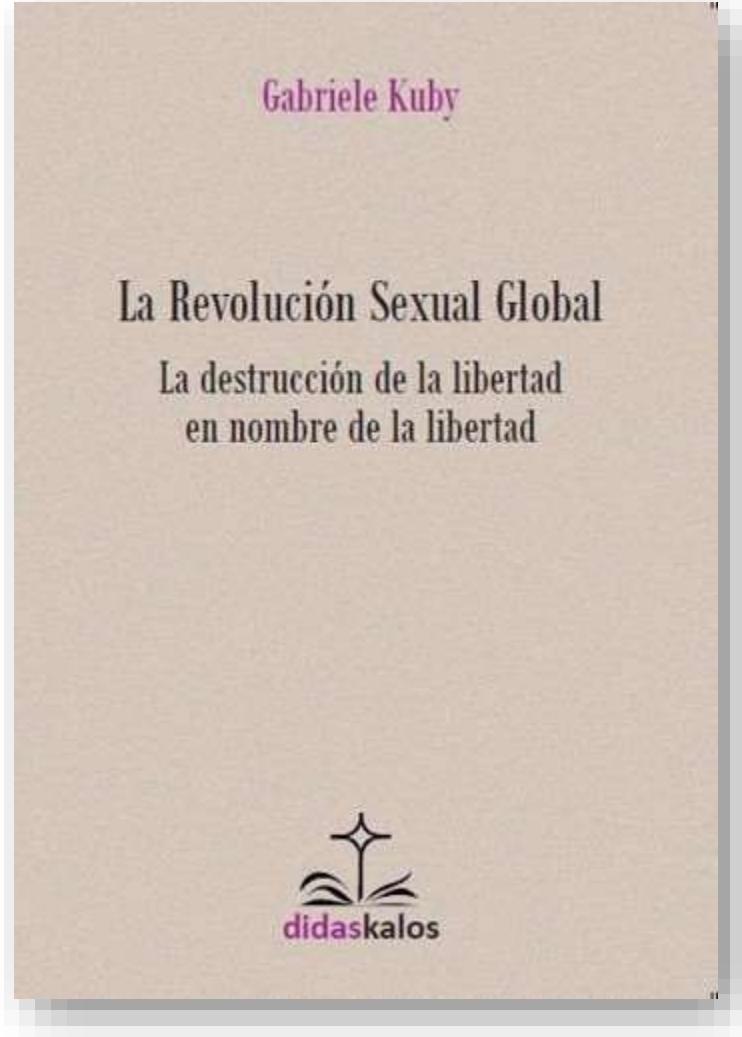
Hasta hace poco tiempo, la mayoría de la población estaba formada por cristianos bautizados. Los cristianos se sentían seguros dentro de las estructuras eclesiales. Ahora, **estas seguridades se están acabando** y debemos reconocer que los **enemigos del cristianismo**, mediante una "larga marcha a través de las

⁴⁷ <https://www.iltimone.org/articoli-riviste/kuby-cristiani-in-politica-senza-fare-sconti/>

⁴⁸ <https://www.trotta.es/libros/estudios-sobre-el-estado-de-derecho-y-la-democracia/9788481643978/>

⁴⁹ https://www.fe-medien.de/epages/fe-medien.sf/de_DE/?ObjectPath=/Shops/fe-medien/Products/00089

instituciones", meticulosamente planificada desde arriba, **han alcanzado los puestos de mando en todos los ámbitos sociales** con el objetivo de poner en marcha su **agenda de matriz neomarxista**.



"*La Revolución Sexual Global*" es la obra más conocida de Gabriele Kuby, publicada en varios idiomas⁵⁰.

La política se ha convertido en un gigantesco aparato que manipula y en el que los **medios de comunicación** tienen un papel fundamental. Estos se han convertido en **instrumento de las estructuras de poder** que, por medio de métodos de manipulación muy sofisticados, influyen y dirigen la opinión pública.

Cualquier fuerza que se atreva a cuestionar la coalición izquierdas-verdes (en la que, mientras tanto, han entrado a formar parte los llamados partidos

⁵⁰ <https://www.ociohispano.es/libro/la-revolucion-sexual-global>

cristianodemócratas), es rápidamente demonizada tanto a nivel nacional como internacional.

A esto hay que añadir la grave amenaza a la libertad que supone el poder de los **gigantes de internet**. Surge la pregunta: **¿por qué todos empujan en la misma dirección? La agenda es homogénea**: contra la familia y a favor del matrimonio homosexual, la teoría transgénero, el aborto, la educación colectivizada de los niños desde la primera infancia. En una palabra: contra toda visión cristiana.

- *En un determinado momento, usted escribe que "las cosas están cambiando" porque cada vez más cristianos se están movilizando impulsados por la decadencia que los rodea. En este sentido, ¿qué señales de despertar ve en Europa?*

Existen numerosos **grupos de cristianos comprometidos, que luchan de manera cada vez más interconectada** en aras de los valores cristianos. Estoy convencida de que debemos llevar adelante esta batalla, sin preocuparnos si tendremos éxito o no. Nos encontramos en la misma situación de **David contra Goliat**. Él no luchó por sí mismo, sino por su pueblo, con la conciencia de que "es la batalla del Señor".

Hay que **decir la verdad, a tiempo y a destiempo. Y esto exige cada vez más sacrificios**. Si te atreves a afirmar que un hombre que se identifica como mujer sigue siendo biológicamente un hombre, se te acusa de inmediato de discurso de odio y se pone en peligro toda tu existencia profesional y social.

Parece que **la humanidad ha sido atacada por un virus que niega la verdad**. Es la consecuencia de dar carácter de absoluto a la libertad. Queremos ser como Dios. Esta presunción lleva inevitablemente, por citar a **C. S. Lewis⁵¹**, a la "abolición del hombre".

Mi impresión es que nos encontramos ante **una gran encrucijada**: o nos dejamos arrastrar por la corriente dominante, la corriente del pensamiento único, o nos decidimos por **Jesucristo** y nos dejamos transformar y guiar por Él. Parece que se está delineando una nueva forma de discipulado. Hoy, estos discípulos están marginados, pero mientras tanto se están cualificando para futuras responsabilidades como guías.

- *En In politica da cristiani usted cita en más de una ocasión a Benedicto XVI que, como es bien sabido, siente gran estima por usted. ¿Cuál es la*

⁵¹ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/188/tag/cs-lewis.html>

enseñanza principal que ha dejado el Papa emérito, su compatriota, a los cristianos activos en política?

El Papa **Benedicto XVI** afirma que son las "minorías creativas" las que determinan el futuro. Mientras tanto, la Iglesia católica en general se ha convertido en una minoría tal que está muy debilitada en Occidente. **Incluso dentro de la propia Iglesia, solo una pequeña minoría sigue anclada a la Verdad evangélica por entero.**



Benedicto XVI y Gabriele Kuby, en un encuentro en el monasterio Mater Ecclesiase del Vaticano, al que Gabriele acudió el 27 de febrero de 2014 junto con su hija Sophia.

A este respecto, durante un coloquio personal, Benedicto XVI me dijo: "**El hombre debe ser tocado en la profundidad de su corazón por la Verdad.** Su implicación debe surgir desde dentro, debe ser un convencimiento profundo, hasta el punto de no poder hacer otra cosa más que comprometerse con ella".

- *Viviendo a su libro, en referencia a los cristianos usted escribe: "Nuestra tarea consiste en hacer resplandecer la luz de la esperanza en cualquier circunstancia". Un énfasis hermosísimo, pero ¿cómo se puede hacer "resplandecer la luz de la esperanza" en este momento de pandemia y de empobrecimiento material y de valores?*

No tenemos más esperanza que Jesucristo. Esta esperanza es indestructible. ¿Cómo puede surgir el mundo nuevo, del que habla la Virgen en sus

apariciones, sin transformar el viejo? El Señor nos ha dicho que **el final de los tiempos estará precedido por grandes cambios**. Lo predijo para que no nos sintiéramos confusos ante la Providencia y Su victoria segura.

Solo tengo una respuesta ante la incertidumbre existencial que estamos atravesando: **intensificar la vida de oración**. Pongamos en orden nuestra vida, perdonémonos, reconciliémonos, reforcemos nuestros vínculos familiares, alimentémonos de la Palabra de Dios para que nos fortalezca.

El Señor nos dice: "*Cuando empiece a suceder esto, levantaos, alzad la cabeza; se acerca vuestra liberación*" (Lc 21,28).

Gobernadora de Mississippi firma una ley que prohíbe a los varones biológicos participar en competencias deportivas para niñas⁵²



La nueva ley prohíbe a los varones biológicos participar en deportes y atletismo de mujeres y niñas, y entrará en vigor el 1 de julio de 2021.

13/03/21

(LifeSiteNews/InfoCatólica) La gobernadora de Mississippi, Tate Reeves, promulgó el Proyecto de Ley del Senado del Estado de Mississippi (SB) 2536, convirtiendo a Mississippi en el primer estado de la Estados Unidos en proteger los deportes de niñas.

Mississippi y muchos otros estados ahora están tomando el asunto en sus propias manos mientras el gobierno federal, bajo la Administración Biden, busca imponer políticas peligrosas en torno al sexo y el género en las escuelas y la juventud de la nación.

La nueva ley prohíbe a los varones biológicos participar en deportes y atletismo de mujeres y niñas, y entrará en vigor el 1 de julio de 2021. El proyecto de ley recibió votos decisivos en ambas cámaras estatales: el Senado de Mississippi votó 34 - 9 a favor del proyecto de ley y la Cámara de Mississippi votó para aprobar el proyecto de ley 81 - 28.

⁵² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40056>

Más de 20 estados también están considerando leyes similares en respuesta a la orden ejecutiva de Joe Biden que reintrodujo la horrenda política de la era Obama que permite a los niños biológicos competir en deportes de niñas ... y permite que los niños biológicos ingresen a los baños y vestidores de niñas.

Al promulgar el proyecto de ley en la ceremonia de firma de hoy, el gobernador Reeves dijo:

«Por el hecho de que el presidente Biden, como una de sus primeras iniciativas, se sentó y firmó una orden ejecutiva, que, en mi opinión, fomenta el transgénero entre nuestros jóvenes, estamos aquí hoy».

La eutanasia ya es legal en España⁵³



SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con 198 votos a favor y 142 en contra, el Congreso de los Diputados ha aprobado definitivamente la ley que legaliza la eutanasia en España. Tras su publicación en el BOE se convertirá en una nueva prestación del Sistema Nacional de Salud a partir del mes de junio.

18/03/21

(Agencias/InfoCatólica) La ministra de Sanidad, Carolina Darias, ha tomado la palabra en representación del Gobierno para asegurar que con la legalización de la eutanasia se avanza en el reconocimiento de los derechos y de «una sociedad más justa y decente». Una sociedad que, en palabras de la titular de Sanidad, se «preocupa por evitar el sufrimiento de todos sus miembros» gracias a una ley «equilibrada» y «garantista» que atienda a las demandas.

El diputado del PP José Ignacio Echániz ha calificado a la eutanasia como un acto «antimédico» y ha alertado de un efecto llamada que provocará en las personas más vulnerables. En su opinión, a estas se le «empujará» a la eutanasia o el suicidio asistido: «Los más frágiles de la sociedad tienen motivos para el desasosiego y el miedo».

⁵³ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40102>

Por su parte Vox, que ha anunciado que recurrirá la ley ante el Tribunal Constitucional y solicitará que se paralice la norma hasta que haya una sentencia, ha lamentado que «el Gobierno opte por la muerte en lugar de por los cuidados» en un día que pasará a la historia, ha dicho, «de la ignominia» por implantar «la cultura del descarte y la muerte». «Más pronto que tarde les ganaremos y construiremos todo lo que han destruido y les daremos esperanza a quienes la hayan perdido».

Ciudadanos ha calificado el día como «histórico» para España y ha lamentado de que no cuente la nueva ley con el apoyo unánime de la Cámara. «Ustedes siempre han estado en contra del avance de derechos porque no quieren libertad de decidir», ha recriminado al PP y Vox la diputada Sara Giménez (CS), quien ha recordado también a la derecha cómo se opuso en su momento a la ley del divorcio, del matrimonio homosexual y del aborto.

Enfermos terminales, crónicos y con gran sufrimiento psíquico

Si el paciente cumple los requisitos fijados en la ley, podrá recibir la eutanasia unas cinco semanas después de solicitarla, tras un proceso en el que será informado de las distintas alternativas y de los cuidados paliativos disponibles.

El primer requisito es ser **mayor de edad** y sufrir «una enfermedad grave e incurable» o un «padecimiento grave, crónico e imposibilitante» que afecte a la autonomía y que genere un «sufrimiento físico o psíquico constante e intolerable».

Hay que tener la nacionalidad española, residencia legal en España o certificado de empadronamiento que acredite un tiempo de permanencia en territorio español superior a doce meses.

En el caso de que el paciente no se encuentre en pleno uso de sus facultades ni pueda prestar su conformidad libre, voluntaria y consciente, debe haber suscrito con anterioridad un documento de instrucciones previas, testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes legalmente reconocidos.

Procedimiento

El paciente debe **formular dos solicitudes de manera voluntaria y por escrito**, dejando una separación de al menos quince días entre ambas, aunque el médico puede acortar ese plazo si cree que existe un riesgo «inminente» de «pérdida de la capacidad» del enfermo para otorgar el consentimiento informado.

El solicitante de la prestación de ayuda para morir podrá revocar su solicitud en cualquier momento o pedir su aplazamiento.

Una vez recibida la primera solicitud, el médico responsable realizará con el paciente un «proceso deliberativo» sobre su diagnóstico, posibilidades terapéuticas y resultados esperables, así como sobre posibles cuidados paliativos, análisis que se repetirá tras la segunda solicitud.

Después se volverá a preguntar a la persona si desea desistir o continuar. Si mantiene la solicitud, el médico responsable deberá consultar el caso con un «médico consultor», que tendrá un plazo de diez días para corroborar el cumplimiento de las condiciones.

Comisión de garantía y evaluación

En cada comunidad autónoma deberá crearse en el plazo de tres meses una '**Comisión de Garantía y Evaluación compuesta por personal médico, de enfermería y juristas**' y responsable en última instancia de autorizar cada proceso de eutanasia.

Tras ser informado por el médico de una petición, el presidente de la comisión designará a dos miembros que tendrán siete días para verificar que se cumplen los requisitos previstos en la ley.

Las resoluciones desfavorables de la Comisión podrán ser recurridas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Se da la circunstancia de que las competencias de sanidad están transferidas a las comunidades autónomas y dos de ellas, Andalucía y Castilla y León, están en manos de un gobierno de coalición del PP, contrario a la ley, y Ciudadanos, favorable.

Está por ver si el PP intentará impedir la creación de esas comisiones allá donde gobierna.

Realización de la eutanasia

El paciente tiene derecho a **elegir cómo quiere recibir la ayuda para morir**: que el personal médico le administre directamente una sustancia, o que le prescriba o le facilite la sustancia, de modo que se la pueda «auto administrar» para causar su propia muerte.

En el primer caso, la ley establece que el equipo sanitario asistirá al paciente hasta el momento de la muerte. En el segundo, que «mantendrá la debida tarea de observación y apoyo a este hasta el momento de su fallecimiento».

El proceso podrá realizarse en centros sanitarios -públicos, privados o concertados- o en el domicilio del enfermo.

Una vez realizada la eutanasia, el médico responsable tendrá que remitir a la Comisión de Garantía y Evaluación toda la documentación del caso.

De acuerdo con esta ley, la muerte como consecuencia de la prestación de ayuda para morir tendrá la **consideración legal de muerte natural, a pesar de que no tiene nada de natural quitarse la vida.**

La laicista ACLU recibe una subvención LGBT de 15 millones de dólares de un multimillonario enemigo de la moral cristiana y la libertad religiosa⁵⁴



CON OBJETIVO DE MINAR LA MORAL CRISTIANA

La ACLU dijo que la donación de 15 millones de dólares de Jon Stryker y Slo Randjelovic podría ayudar a cambiar aún más a Estados Unidos.

13/03/21

(CNA/InfoCatólica) La Fundación Arcus (fundación benéfica centrada en temas relacionados con los derechos LGBT, la justicia social y la conservación) financió un informe Equally Blessed de 2012 que criticaba el apoyo de Caballeros de Colón al matrimonio como una unión de un hombre y una mujer.

Una subvención de 2014 buscaba «apoyar a los promotores LGBTQ para influir y contrarrestar la narrativa de la Iglesia Católica» en relación con el Sínodo sobre la Familia y la Jornada Mundial de la Juventud. Otra subvención buscaba promover la defensa «para la aceptación LGBTQ y para el fin de las políticas de exención religiosa dañinas dentro de las comunidades católicas».

⁵⁴ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40055>

La ACLU (Unión Estadounidense por las Libertades Civiles) dijo que la donación de 15 millones de dólares de Jon Stryker y Slo Randjelovic podría ayudar a cambiar aún más a Estados Unidos.

«Usaremos la generosidad de Jon y Slo para cambiar la ley y crear una cultura donde la discriminación contra las personas LGBTQ es insonable. Entienden que mientras las personas LGBTQ puedan ser utilizadas como forraje para ataques políticos ... toda nuestra comunidad será vulnerable a la discriminación», dijo James Esseks, director del recientemente renombrado Proyecto LGBTQ & VIH.

«Necesitamos los recursos para luchar en todos los frentes, en los estados y a nivel federal, en los tribunales y en las comunidades, y eso es lo que la generosidad de Jon y Slo nos permitirá hacer», dijo Esseks.

El director ejecutivo de la ACLU, Anthony D. Romero, dijo que los dos hombres han sido «pioneros en apoyar nuestro trabajo por los derechos LGBTQ durante años».

«Junto con decenas de patrocinadores y organizaciones, así como millones de activistas y personas LGBTQ de todos los días, Jon y Slo ayudaron a construir la infraestructura que hizo que el matrimonio igualitario fuera la ley del país, pero también entendieron que la lucha por la igualdad LGBTQ no termina ahí», dijo.

Según Romero, los dos donantes asistieron a las audiencias de la Corte Suprema de Estados Unidos para apoyar a Aimee Stephens, una empleada transgénero de una funeraria que buscaba desafiar a la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Los funcionarios federales respaldaron las afirmaciones de Stephens de que la funeraria le despidió por error por los planes de Stephens de vestirse de mujer.

«Jon y Slo saben que las batallas por la justicia trans son más críticas que nunca», dijo Romero. «El proyecto garantizará que nuestra lucha por la justicia y la igualdad LGBTQ continúe en los próximos años con energía y determinación, así como con los recursos necesarios para asegurar el éxito».

En los últimos años, la Fundación Arcus ha aumentado el gasto en defensa de las personas transgénero y cambio legal y cultural pro-transgénero, entre otras causas. Esto se produce en medio de la continua controversia sobre los tratamientos médicos transgénero para adultos y menores, el lugar de los atletas transgénero en los deportes femeninos y la supresión de las críticas a las afirmaciones filosóficas, científicas y políticas de las personas transgénero.

Como CNA ha informado anteriormente, los beneficiarios de la Fundación Arcus se han relacionado con el cambio doctrinal y cultural dentro de la Iglesia Episcopal, la Iglesia Metodista Unida y el protestantismo evangélico. Ayudó a financiar la Consulta Episcopal de Chicago pro-LGBT. En 2011 y 2012, la Fundación Arcus brindó apoyo financiero para elevar el perfil nacional del experto del Center for American Progress, V. Gene Robinson, cuya controvertida elección como obispo episcopal de New Hampshire en 2003 ayudó a dividir la Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana global.

Las religiones no cristianas también son un foco, con subvenciones a los musulmanes por valores progresistas para desafiar a los musulmanes que buscan exenciones religiosas y cultivar activistas LGBT entre los imanes y otros musulmanes.

La Fundación Arcus también otorgó subvenciones al Fondo de Educación de Catholics United, que fue objeto de escrutinio cuando se filtraron correos electrónicos de «Primavera Católica» del político del Partido Demócrata John Podesta, que parecían indicar que el grupo se había creado en parte para desafiar a los obispos católicos.

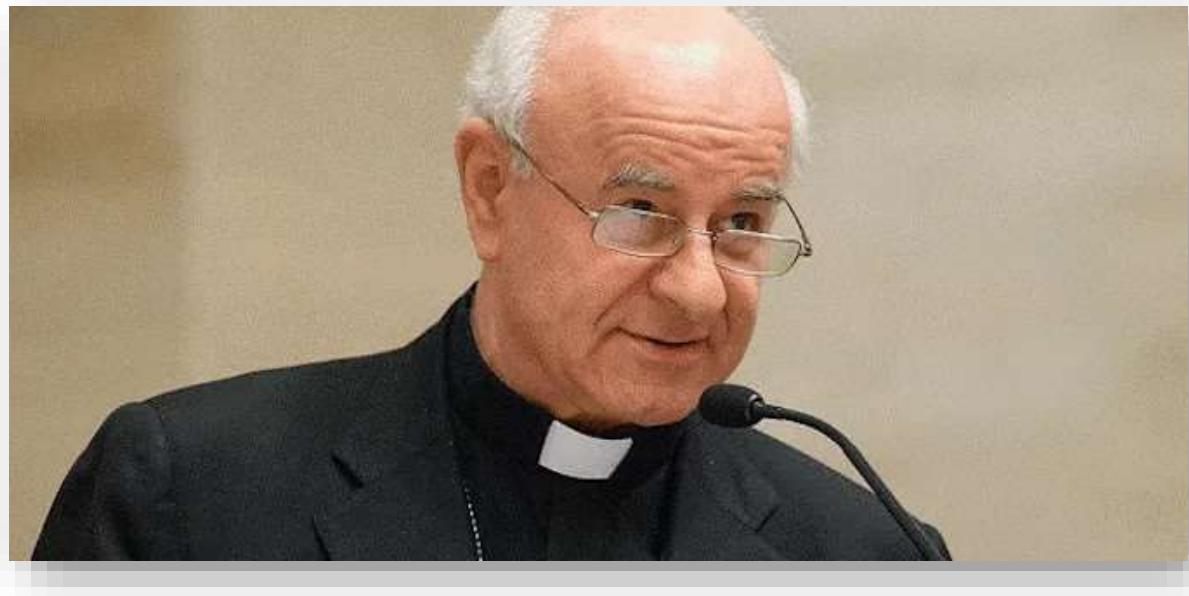
El sitio web de la Fundación Arcus enumera una subvención de 2014 de 100.000 dólares a la American Civil Liberties Foundation que apoya «estrategias de comunicación para convencer a los estadounidenses conservadores de que las exenciones religiosas son antiamericanas». Una subvención Arcus de dos años a la ACLU en 2013 dio 600.000 dólares para apoyar la campaña de la ACLU para poner fin al uso de la religión para discriminar. Los formularios de impuestos de la Fundación Arcus describen esto como un esfuerzo «múltiple» para combatir «la tendencia creciente de instituciones e individuos que reclaman exenciones de las leyes contra la discriminación debido a objeciones religiosas».

Otras subvenciones de la ACLU de Arcus han incluido el apoyo para su centro de comunicaciones de «rechazos religiosos» y para la investigación en curso para evaluar lo que considera que es «el daño de los rechazos religiosos anti-LGBT».

La fundación de Stryker también respalda la Colaboración de Derechos, Fe y Democracia del Fondo Proteus. La colaboración reúne a activistas adinerados que tienen como objetivo restringir las protecciones legales para la libertad religiosa, con el fin de promover su visión de la salud reproductiva y las causas LGBT.

Anteriormente, la fundación ayudó a respaldar la Colaboración de Matrimonio Civil del Fondo Proteus, que trabajó para reconocer las uniones entre personas del mismo sexo como matrimonios. Cerró en 2015 después de malgastar más de 153 millones de dólares durante 11 años en varios grupos, proyectos y campañas de EE. UU.

La Pontificia Academia para la Vida se pone al servicio del ecologismo mediante un seminario online⁵⁵



MONS. PAGLIA PROPONE NUEVAS REFLEXIONES TEOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS

La Pontificia Academia para la Vida dio a conocer hoy, miércoles 17 de febrero, las conclusiones a las que llegaron los más de 100 académicos que se conectaron ‘en línea’ desde Europa, África, Asia y América para participar ayer de un seminario de estudios. Los resultados son los esperados: ecologismo, ecologismo y más ecologismo.

17/02/21

(Aica) Al inaugurar el evento, monseñor Vicenzo Paglia, presidente de la Pontificia Academia para la Vida, reiteró que ese organismo «quiere encarnarse profundamente en la sociedad contemporánea: así lo exigen los tiempos que vivimos y la continuidad con el mandato recibido».

«Al mundo científico, y de modo particular, a nuestra Academia, se le pide hoy que dirija su mirada con decisión hacia el futuro y que trabaje intensamente para construir un mañana mejor para cada ser humano y para el pequeño planeta que habita», evaluó.

⁵⁵ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39862>

En este contexto, monseñor Paglia anunció que la próxima Asamblea de la Pontificia Academia para la Vida tendrá lugar del 27 al 29 de septiembre de 2021 sobre el tema «La salud pública en perspectiva global. El caso Covid-19», con el objetivo de confrontarse con expertos internacionales para «madurar juntos una **reflexión articulada sobre el futuro que imaginamos después de la pandemia** para proponerla, con responsabilidad y creatividad, a la atención del mundo científico internacional y a toda la comunidad de creyentes».

«Estamos trabajando para que realmente podamos hacer todo lo posible en presencia porque todos necesitamos volver a encontrarnos físicamente», agregó.

M. Therese Lysaught: conexión de la *Laudato si'* y *Fratelli tutti*

La reflexión del seminario se dio a partir de los temas de las dos encíclicas del papa Francisco: *Laudato si'* y *Fratelli tutti*, confiada a tres académicos.

En la primera charla, la profesora M. Therese Lysaught, de la Universidad Loyola de Chicago, abordó la conexión entre las dos encíclicas. «El papa Francisco nos llama a una antropología vibrante y poderosa enraizada en la Trinidad, vivida como apertura, acogida, alegría, diálogo, vulnerabilidad, amor, cuidado, interconexión. Pero todavía necesita otra pieza. Porque, ¿qué ocurre cuando nos encontramos con Dios o cuando Dios se encuentra con Dios? ¿Qué otra respuesta puede haber sino alabanza, asombro, maravilla, alegría?», sostuvo la teóloga, y concluyó: «Hoy un siguiente paso sería ver cómo se manifiesta esta actitud en las **prácticas concretas de amistad social** (entre las personas y con la creación) que recomiendan estos documentos, para promover una ecología integral y sanar la tierra y nuestras comunidades».

Felix Löwenstein: biodiversidad, sistema inmunitario de la tierra

En la segunda charla, el profesor Felix Löwenstein, presidente de la Bund Ökologische Lebensmittelwirtschaft (BÖLW - Alemania), examinó los temas relacionados con la biodiversidad, definida como el **«sistema inmunitario de la tierra»**, porque «también es indispensable para la producción de nuestros alimentos y para la resistencia de los ecosistemas al cambio climático».

No tuvo tiempo para entrar en las consecuencias de la contaminación del agua potable en todos los continentes, pero advirtió acerca de lo que significa el hecho de que a mediados de este siglo **habrá más toneladas de plástico en los océanos del mundo que toneladas de pescado**.

«Estoy convencido de que la Pontificia Academia para la Vida debe preguntarse cuáles son los vínculos económicos que conducen a tales consecuencias, y según qué principios debemos aprender a reconocer; cuándo una innovación es

progreso y cuándo sólo nos acerca al abismo; cómo debemos utilizar la investigación y el conocimiento para hacer justicia a nuestra responsabilidad con el Creador de este mundo infinitamente precioso y hermoso en el que tenemos el privilegio de vivir; y cómo debemos vivir en nuestra Casa Común para poder responder con la cabeza alta a nuestros descendientes cuando nos pregunten qué hemos hecho con los recursos comunes que habríamos tenido que transmitirles», subrayó.

Mounir Farag: lo importante que es cuidarnos unos a otros

En la tercera intervención, el profesor Mounir Farag, catedrático de la Universidad Senghor de Alejandría (Egipto), fundador y director del Instituto San José para la Familia y Pro Vita (Egipto), destacó que «2020 estuvo marcado por la crisis sanitaria masiva de Covid-19, que se convirtió en un fenómeno mundial que traspasó las fronteras. Estos acontecimientos nos han enseñado lo importante que es cuidarnos unos a otros y a la creación en nuestros esfuerzos por construir una sociedad más fraterna. Una cultura del cuidado como medio para combatir la cultura de la indiferencia, el despilfarro y la confrontación tan frecuentes en nuestro tiempo».

Nuevas fuentes de pensamiento para la sed de esperanza

Al concluir el encuentro, **monseñor Paglia** destacó la importancia de una reflexión teológica y científica capaz de ir más allá de lo «ya conocido», para que intelectuales, humanistas y científicos sean capaces de afrontar los tiempos cambiantes en los que estamos inmersos. En este sentido, recordó que el Papa muestra un camino con sus encíclicas. «A nosotros la tarea de continuar, ampliar el espacio de reflexión sobre todas las dimensiones del término 'vida' a la robótica, la inteligencia artificial, la Bioética Global. Y vemos que todo se sostiene, todo está conectado: se necesitan nuevas fuentes de pensamiento para la sed de esperanza y confianza que hay en el mundo»

La «soledad», la otra terrible epidemia del siglo XXI en Occidente agravada y extendida con el Covid⁵⁶

Investigadores de Harvard alertan de un problema de causas profundas



A la pandemia sanitaria del coronavirus se une una pandemia social muy preocupante como es la de la soledad

Javier Lozano / ReL, 25 febrero 2021

Antes de la llegada del coronavirus a nuestras vidas se hablaba de una **grave “epidemia”** que azotaba a Occidente y que lo iba haciendo de manera silenciosa pero constante. Se trataba de la **“soledad” con la que conviven cada día millones de personas**. El envejecimiento de la población, la destrucción paulatina de la familia y el individualismo propiciado, entre otras cosas, por las pantallas⁵⁷, provocaba efectos devastadores en muchas personas, tanto ancianas como jóvenes.

⁵⁶https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/976591414/soledad-epidemia-occidente-extendida-covid.html

⁵⁷<https://www.religionenlibertad.com/cultura/975374867/El-mix-movil-redes-dispara-la-sensacion-de-soledad-de-los-adolescentes-y-su-soledad-efectiva.html>

La llegada del coronavirus ha silenciado este debate que se estaba produciendo, pero **irremediablemente ha acelerado y multiplicado los efectos de esta “soledad”** que evidencia la crisis de Occidente. Los confinamientos, con cada vez más personas viviendo solas, y el distanciamiento que proponen las autoridades sanitarias, lo han agravado hasta extremos preocupantes. Así lo pone de manifiesto un estudio de la Universidad de Harvard para Estados Unidos, pero que perfectamente se podría extrapolar a cualquier otro país.

Antes de entrar en materia sobre esta investigación es importante recordar cómo estaba el **problema de la “soledad” antes de la llegada de la pandemia**. El contexto ayudará a entender la gravedad.

En 2018 la entonces primera ministra británica, Theresa May, anunciaba la creación de un Ministerio de la Soledad⁵⁸. **“Para demasiadas personas la soledad es la triste realidad de la vida moderna”**, afirmaba. Y daba cifras: en Reino Unido había entonces más de nueve millones de personas que siempre o 200.000 personas mayores confesaron no haber tenido una conversación con un amigo o un pariente en más de un año. Pero no era un problema solo de la tercera edad sino que también les preocupaba enormemente las cifras sobre la población joven.

La situación de Japón era incluso peor. Allí las autoridades se sentían sobrepasadas por esta “epidemia” de soledad cuando se percataron de que **las cárceles se estaban llenando de ancianos** que cometían delitos menores con el objetivo de ingresar en prisión y así tener compañía⁵⁹.

Y en España, donde la estructura familiar resiste algo mejor, una de cada cinco personas mayores de 65 años declaraba sentirse sola⁶⁰, es decir, en ese momento 1,8 millones de personas. En dos o tres décadas puede ser más del doble, porque además **habrá más hogares solitarios debido al menor número de hijos, menor porcentaje de casados y más divorciados**.

Un estudio alerta del grave problema de la soledad

Esto es lo que ocurría antes del coronavirus. Y en plena pandemia los investigadores de Harvard⁶¹ concluyen que la soledad entre los estadounidenses había aumentado en los últimos años pero **se ha disparado en los últimos meses**.

⁵⁸ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/61904/reino-unido-crean-ministerio-soledad-epidemia-del-siglo.html

⁵⁹ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/63243/carceles-repletas-ancianos-que-delinquen-para-buscar-compania-asi-huyen.html

⁶⁰ <https://www.religionenlibertad.com/espana/61949/uno-cada-cinco-mayores-anos-espana-.html>

⁶¹ <https://mcc.gse.harvard.edu/>



La soledad es uno de los grandes males que viven las personas mayores con o sin coronavirus

Según este estudio⁶² y tras entrevistar una muestra de unos 1.000 ciudadanos han detectado que **el 36% de los estadounidenses está experimentando una “soledad grave”** y algunos grupos como los adultos jóvenes, las madres con niños pequeños y los ancianos están especialmente aislados.

Los adultos jóvenes serían según la encuesta el grupo que se percibe como más solitario. Según los resultados de la investigación, el 61 por ciento de los jóvenes de entre 18 y 25 años informaron sentirse solos "con frecuencia" o "casi todo el tiempo o todo el tiempo" durante las cuatro semanas anteriores a la encuesta. El pasado agosto, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) informaron que uno de cada cuatro adultos jóvenes en este rango de edad **había contemplado el suicidio durante el mes de junio.**

⁶² <https://mcc.gse.harvard.edu/reports/loneliness-in-america>

Para aliviar un problema de salud se agrava otro

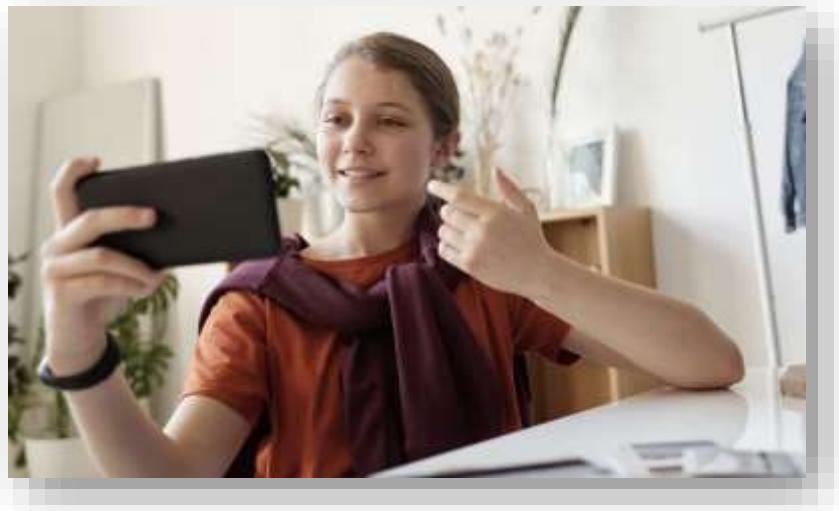
Por su parte, las madres con niños pequeños fueron otro grupo que experimentó altas tasas de soledad según el análisis de esta encuesta, donde más de la mitad de las madres informaron una soledad grave.

Tal y como recoge *Mercatornet*⁶³, los investigadores citan al psicólogo del desarrollo, Niobe Way, quien dice: "Estamos en peligro de aliviar un problema de salud pública, la transmisión de una enfermedad, al tiempo que agravamos otro".

Sin embargo, lo que está ocurriendo ahora es una consecuencia, aunque agravada, de algo que ya se venía produciendo pero que se ha puesto de manifiesto ahora de manera más clara.

Investigaciones más recientes mostraron que la soledad empeoraba antes de la pandemia. En 2018, una encuesta conjunta de Kaiser Family Foundation y The Economist descubrió que uno de cada cinco estadounidenses "a menudo" o "casi siempre" se sentía solo o socialmente aislado, y los resultados de un informe de Cigna a gran escala publicado en enero de 2020 encontraron que tres de cada cinco estadounidenses informaron sentirse solos.

La paulatina destrucción de la institución familiar y de la sociedad civil ha ido propiciando un individualismo que ha sido el caldo de cultivo de una soledad que ahora experimenta cotas máximas.



La desconexión social y el individualismo que provocan las pantallas también afectan a los más jóvenes

⁶³ <https://mercatornet.com/harvard-study-an-epidemic-of-loneliness-is-spreading-across-america/70384/>

El drama del suicidio

Otra consecuencia de esa soledad creciente durante la pandemia es el **aumento de las depresiones y el deterioro de la salud mental** de muchas personas. Las tasas de suicidio y depresión de los jóvenes han crecido⁶⁴ y las muertes por sobredosis de drogas han aumentado.

El *New York Times* alertaba como por ejemplo en el condado de Clark (Nevada) **18 escolares se habían suicidado durante el tiempo que las clases no fueron presenciales o estaban suspendidas**. Uno de ellos tenía tan sólo 9 años. Esta cifra era el doble que en todo el año anterior. En el estado de Arizona se han multiplicado un 67% los suicidios de niños entre 12 y 17 años durante la pandemia.

En Japón, **en octubre de 2020 se produjeron un 70% más de suicidios que en el mismo mes de 2019**, mientras que en todo el pasado año el suicidio de mujeres en el país asiático ha aumentado un 15%⁶⁵.

En España, donde no se ofrecen datos tan actualizados, el psiquiatra de hospital Clínico de Salamanca, Ángel Luis Montejo, explicaba a la prensa⁶⁶ que **“estamos teniendo más suicidios que nunca”**. “La situación es bastante mala”, añadía.

Los investigadores de Harvard alertan de esta **“era del hiperindividualismo”** que va más allá de la crisis del coronavirus. El reto está ahora en hacerla frente de manera eficaz y reconocer los motivos que la han provocado.

Además señalan que la epidemia de soledad es el resultado de la desconexión de la comunidad. Pero fomentar de nuevo esta conexión comunitaria es un objetivo que se puede lograr mejor a través de **una sociedad civil sólida mediante instituciones no dependiente del Estado como la familia, la iglesia, ligas deportivas o sociedades de asistencia...** que se han sido trágicamente erosionado al mismo tiempo que el Estado ha crecido y asumido roles que antes estaban reservados para familias y comunidades.

⁶⁴ <https://fee.org/articles/youth-depression-suicide-increasing-during-pandemic-response/>

⁶⁵ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56112465>

⁶⁶ <https://www.lagacetadesalamanca.es/salamanca/con-la-pandemia-hay-mas-suicidios-que-nunca-ID6027921>

LA VEJEZ: NUESTRO FUTURO

La condición de los ancianos después de la pandemia

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_academies/acdlife/documents/rc_pont-acd_life_doc_20210202_vecchiaia-nostrofuturo_sp.html

Una lección para aprender

Ahora es el momento de “animarse a motivar espacios donde todos puedan sentirse convocados y permitir nuevas formas de hospitalidad, de fraternidad y de solidaridad”^[1]. Así es como el Papa Francisco se expresó en su [oración del 27 de marzo de 2020](#) en una plaza de San Pedro vacía después de recordarnos que: “Codiciosos de ganancias, nos hemos dejado absorber por lo material y trastornar por la prisa. No nos hemos detenido ante tus llamadas, no nos hemos despertado ante guerras e injusticias del mundo, no hemos escuchado el grito de los pobres y de nuestro planeta gravemente enfermo. Hemos continuado imperturbables...” ^[2].

La Pontificia Academia para la Vida, de común acuerdo con el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, se ha sentido interpelada a intervenir con una reflexión sobre las lecciones que deben aprenderse de la tragedia de la pandemia, sus consecuencias para el presente y el futuro próximo de nuestras sociedades. En esta perspectiva se pueden leer también los documentos publicados por la Academia: “[Pandemia y Fraternidad universal](#)”^[3] y “[Humana Communitas](#)^[4] en la era de la pandemia. Consideraciones intempestivas sobre el renacimiento de la vida”^[5].

La pandemia ha puesto de manifiesto una doble conciencia, por un lado, la interdependencia entre todos y por otro la presencia de fuertes desigualdades. Todos estamos a merced de la misma tormenta, pero en un cierto sentido, se puede decir, que remamos en barcos diferentes, los más frágiles se están hundiendo cada día. Es esencial repensar el modelo de desarrollo de todo el planeta. Todos los ámbitos están siendo desafiados: la política, la economía, la sociedad, las organizaciones religiosas, para lanzar un nuevo orden social que ponga en el centro el bien común de los pueblos. Ya no hay nada “privado” que no ponga en juego la forma “pública” de toda la comunidad. El amor por el “bien común” no es una fijación cristiana: su coyuntura concreta, ahora, se ha convertido en una cuestión de vida o muerte, para una convivencia a la altura de la dignidad de cada miembro de la comunidad. Sin embargo, para los creyentes, la fraternidad solidaria es una pasión evangélica: abre los horizontes a un origen más profundo y a un destino más elevado.

En este difícil contexto destaca la última Encíclica del Papa Francisco, *Fratelli Tutti*, que providencialmente traza el horizonte en el que situarse para delinejar esa “proximidad” al mundo de los ancianos que hasta ahora ha sido a menudo “descartado” por la atención pública. Los ancianos, efectivamente, han estado entre los más afectados por la pandemia. El número de muertos entre las personas mayores de 65 años es impresionante. El Papa Francisco no deja de señalar esto: “Vimos lo que sucedió con las personas mayores en algunos lugares del mundo a causa del coronavirus. No tenían que morir así. Pero en realidad algo semejante ya había ocurrido a causa de olas de calor y en otras circunstancias: han sido cruelmente descartados. No advertimos que aislar a los ancianos y abandonarlos a cargo de otros sin un adecuado y cercano acompañamiento de la familia, mutila y empobrece a la misma familia. Además, termina privando a los jóvenes de ese necesario contacto con sus raíces y con una sabiduría que la juventud por sí sola no puede alcanzar”^[6].

El documento que el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida publicó el 7 de abril de 2020, unas semanas después del comienzo del confinamiento en algunos países europeos, se centra en la difícil situación de los ancianos e identifica la soledad y el aislamiento como una de las principales razones por las que el virus está golpeando tan duramente a esta generación. En el texto se afirmaba que “una particular atención merecen aquellos que viven en las estructuras residenciales: escuchamos cada día noticias terribles sobre las condiciones en que se encuentran, y ya son miles de personas que han perdido la vida. La concentración en el mismo lugar de tantas personas frágiles y la dificultad de obtener los instrumentos de protección, han creado situaciones difficilísimas de gestionar no obstante la abnegación y, en algunos casos, el sacrificio del personal dedicado a su asistencia”^[7].

La COVID-19 y los ancianos

Durante la primera oleada de la pandemia una proporción considerable de las muertes de COVID-19 ocurrieron en instituciones para ancianos, lugares que se suponía debían proteger a la “parte más frágil de la sociedad”, y en los que se han registrado muchísimas más muertes en comparación con el hogar y ambiente familiar. El jefe de la Oficina europea de la Organización Mundial de la Salud declaró que en primavera de 2020 la mitad de las muertes por coronavirus en la región se produjeron en residencias de ancianos: una “tragedia inimaginable”, comentó^[8]. De los cálculos de los datos comparados se revela que la “familia”, en iguales condiciones, ha protegido mucho más a los ancianos.

La institucionalización de los ancianos, especialmente de los más vulnerables y solitarios, propuesta como única solución posible para atenderlos, en muchos contextos sociales revela una falta de atención y sensibilidad hacia los más débiles. Sería necesario, más bien, emplear medios y financiamientos para garantizar la mejor atención posible a quienes más la necesitan, en un ambiente más familiar. Este enfoque es una clara manifestación de lo que el Papa Francisco ha llamado la *cultura del descarte*[\[9\]](#). Los riesgos vinculados a la edad como la soledad, desorientación, perdida de la memoria, de la identidad y decadencia cognitiva, pueden manifestarse en estos contextos con mayor facilidad, mientras que la vocación de estas instituciones debería ser el acompañamiento familiar, social y espiritual del anciano en el pleno respeto de su dignidad, en un camino a menudo marcado por el sufrimiento.

Ya en los años en que fue Arzobispo de Buenos Aires, el Papa Francisco subrayaba que “la eliminación de los ancianos de la vida de la familia y de la sociedad representa la expresión de un proceso perverso en el que no existe ya la gratuidad, la generosidad, esa riqueza de sentimientos que hacen que la vida no sea sólo un dar y recibir, es decir, un mercado... Eliminar a los ancianos es una maldición que esta sociedad nuestra se inflige a menudo a sí misma” [\[10\]](#).

Por lo tanto, conviene más que nunca comenzar una reflexión cuidadosa, clarividente y honesta sobre cómo la sociedad contemporánea debería “acercarse” a la población de edad avanzada, especialmente allí donde sea más débil. Así mismo, lo que ha sucedido durante la pandemia de COVID-19 nos impide resolver la cuestión de la atención a los ancianos con la búsqueda de chivos expiatorios, de culpables individuales y, por otro lado, de levantar un coro en defensa de los excelentes resultados de los que evitaron el contagio en las residencias. Necesitamos una nueva visión, un nuevo paradigma que permita a la sociedad cuidar de los ancianos.

La bendición de una larga vida

La exigencia de una nueva y seria reflexión, capaz de implicar a la sociedad en todos sus niveles, se impone al constatar los grandes cambios demográficos a los que todos asistimos.

Bajo el perfil estadístico-sociológico, los hombres y las mujeres tienen en general, hoy en día, una más larga esperanza de vida. Relacionada con este fenómeno se constata una drástica reducción de la mortalidad infantil. En muchos países del mundo, esto ha llevado a la coexistencia de hasta cuatro generaciones. Este hecho increíble, que tendría mucho que decirnos sobre la importancia de aprender a valorar las relaciones intergeneracionales, es sin duda alguna el fruto del progreso médico y científico, de una atención sanitaria más

avanzada, de una atención más extendida, de una vida social más unida. El planeta está cambiando de cara, pero las sociedades - en todas sus estructuras - deben ser más conscientes de ello.

Esta gran transformación demográfica representa, efectivamente, un gran desafío cultural, antropológico y económico. Los datos nos dicen que la población anciana crece más rápidamente en las zonas urbanas que en las rurales, y que es precisamente en las ciudades donde están las mayores concentraciones de ancianos. El fenómeno indica, junto a otros factores, un impacto significativo, a saber, la diferencia en los riesgos de mortalidad, que tienden a ser menores en las zonas urbanas que en las rurales. Contrariamente a lo que podría sugerir una visión estereotipada, a nivel mundial las ciudades son lugares en los que, en promedio, la gente vive más. Los ancianos, por lo tanto, son numerosos, por ello es esencial hacer las ciudades habitables para ellos. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en 2050 en el mundo habrá dos mil millones de personas mayores de sesenta años, es decir, una de cada cinco será anciana^[11]. Así pues, es esencial hacer que nuestras ciudades sean lugares inclusivos y acogedores para la vida de los ancianos y, en general, para la fragilidad en todas sus expresiones.

Como señaló el Papa Francisco, “la vejez corresponde hoy a diferentes estaciones de la vida: para muchos es la edad en que cesa el compromiso productivo, disminuye la fuerza y aparecen signos de enfermedad, necesidad de ayuda y aislamiento social; pero para muchos es el comienzo de un largo período de bienestar psicofísico y de liberación de las obligaciones laborales. En ambas situaciones, ¿cómo deberíamos vivir estos años? ¿Qué sentido hay que dar a esta fase de la vida, que para muchos puede ser larga?”^[12]. En nuestra sociedad suele prevalecer la idea de la vejez como una edad infeliz, entendida solamente como la edad de los cuidados, de la necesidad y de los gastos para tratamientos médicos. Terencio Afro hace 2000 años hablaba de “*senectus ipsa est morbus*”, es decir, la vejez entendida como una enfermedad en sí misma. Sin embargo, en la Biblia la longevidad es considerada como una bendición. “Nos enfrenta a nuestra fragilidad, a la dependencia mutua, a nuestros lazos familiares y comunitarios, y sobre todo a nuestra filiación divina”. “La vejez, como remarcó el Papa Francisco, ¡no es una enfermedad, es un privilegio! La soledad puede ser una enfermedad, pero con la caridad, la cercanía y el consuelo espiritual podemos curarla”.

En cualquier caso, llegar a anciano es un don de Dios y un enorme recurso, un logro que hay que salvaguardar con cuidado, incluso cuando la enfermedad llega a discapacitar y surge la necesidad de una atención integrada y de alta calidad. Y es innegable que la pandemia ha reforzado en todos nosotros la

conciencia de que la “riqueza de los años” es un tesoro que debe ser valorado y protegido[13].

Un nuevo modelo de cuidado y asistencia para los ancianos más frágiles

En el plano cultural y en el plano de la conciencia civil y cristiana, es oportuno realizar un profundo replanteamiento de los modelos de asistencia para los ancianos.

Aprender a “honrar” a los ancianos es crucial para el futuro de nuestras sociedades y, en última instancia, para nuestro propio futuro. “Hay un mandamiento muy bello en las Tablas de la Ley, bello porque corresponde a la verdad, capaz de generar una profunda reflexión sobre el sentido de nuestras vidas: “honra a tu padre y a tu madre”. Honor en hebreo significa “peso”, valor; honrar significa reconocer el valor de una presencia: la de aquellos que nos han generado a la vida y a la fe. [...] La realización de una vida plena y de sociedades más justas para las nuevas generaciones depende del reconocimiento de la presencia y de la riqueza que constituyen para nosotros los abuelos y los ancianos, en todos los contextos y lugares geográficos del mundo. Y este reconocimiento tiene su corolario en el respeto, que es tal si se expresa en la acogida, la asistencia y la mejora de sus cualidades”[14] y necesidades.

Entre estas últimas, existe sin duda el deber de crear las mejores condiciones para que los ancianos puedan vivir esta fase particular de la vida, en la medida de lo posible, en un ambiente familiar, con sus amistades habituales. ¿Quién no querría seguir viviendo en su propia casa, rodeado de sus seres queridos, incluso cuando se vuelve frágil? La familia, el hogar, el propio entorno representan la elección más natural para cualquiera.

Por supuesto, no todo puede seguir siendo igual que cuando se era más joven; a veces se necesitan soluciones que hagan realizable el cuidado en el domicilio. Hay situaciones en las que la propia casa ya no es suficiente o adecuada. En estos casos es necesario no dejarse llevar por una “cultura del descarte”, que puede manifestarse en la pereza y en la falta de creatividad para buscar soluciones eficaces cuando la vejez también significa falta de autonomía. Poner a la persona, con sus necesidades y derechos, en el centro de la atención es una expresión de progreso, civilización y auténtica conciencia cristiana.

La *persona*, por lo tanto, debe estar en el centro de este nuevo paradigma de asistencia y cuidado de los ancianos más frágiles. Cada anciano es diferente del otro, no se puede pasar por alto la singularidad de cada historia: su biografía, su entorno de vida, sus relaciones presentes y pasadas. Para identificar nuevas perspectivas de vivienda y cuidado es necesario partir de una cuidadosa

consideración de la persona, de su historia y de sus necesidades. La aplicación de este principio implica una intervención organizada a diferentes niveles, que realiza un *continuum* asistencial entre el propio hogar y algunos servicios externos, sin cesuras traumáticas, no aptas a la fragilidad del envejecimiento.

En esta perspectiva, se debe prestar especial atención a los hogares, para que sean adaptados a las necesidades de los ancianos: la presencia de barreras arquitectónicas o la insuficiencia de las instalaciones higiénicas, la falta de calefacción, la escasez de espacio, deben tener soluciones concretas. Cuando uno se enferma o se debilita, cualquier cosa puede convertirse en un obstáculo insuperable. La atención domiciliaria ha de ser *integrada*, con la posibilidad de curas médicas a domicilio y una distribución adecuada de los servicios en todo el territorio. En otras palabras, es necesario y urgente activar un “hacerse cargo” de la persona mayor en el lugar donde se desarrolla su vida. Todo esto requiere un proceso de conversión social, civil, cultural y moral. Porque sólo así se puede responder adecuadamente a la demanda de proximidad de las personas mayores, especialmente las más débiles y expuestas.

Necesitamos aumentar el número de *cuidadores*, una profesión que ha estado presente en las sociedades occidentales durante años. Pero también hay otras profesiones que deben encuadrarse en marcos reglamentarios y así poder potenciar los talentos y apoyar a las familias. Todo esto puede permitir que los ancianos vivan esta fase de su existencia de una manera “familiar”.

Las nuevas tecnologías y los avances de la telemedicina y la inteligencia artificial pueden ser de gran ayuda: si se utilizan y distribuyen bien, pueden crear, en torno a la casa de los ancianos, un sistema integrado de asistencia y cuidados capaz de hacer posible la permanencia en la propia casa o en la de los miembros de la familia. Una alianza cuidadosa y creativa entre las familias, el sistema sociosanitario, los voluntarios y todos los actores implicados puede evitar que una persona mayor tenga que abandonar su hogar. Por lo tanto, no se trata sólo de abrir instalaciones con unas pocas camas, o de proporcionar un jardín o un animador para el tiempo libre. Lo que se necesita, más bien, es una *personalización* de la intervención social y sanitaria. Esto podría ser una respuesta concreta a la invitación de la Unión Europea a promover nuevos modelos de atención a los ancianos[15]. Dentro de este horizonte, la vida independiente, la vida asistida, el alojamiento conjunto y todas aquellas experiencias inspiradas en el concepto-valor de la asistencia mutua que permiten a la persona mantener una vida autónoma, deben promoverse con creatividad e inteligencia.

Estas experiencias permiten vivir en un alojamiento privado, disfrutando al mismo tiempo de las ventajas de la vida en comunidad, gracias a un edificio equipado, un sistema de gestión de la vida cotidiana totalmente compartido y ciertos servicios asegurados como por ejemplo la enfermera del barrio. Inspiradas en el barrio tradicional, dichas experiencias, permiten contrarrestar muchas de las dificultades de la ciudad contemporánea: la soledad, los problemas económicos, la falta de vínculos afectivos, la simple necesidad de ayuda. Estas son las razones fundamentales de su éxito y su amplia difusión en todo el mundo. Existen diferentes definiciones y tipos de residencias hoy en día: las intergeneracionales, es decir, las que prevén la coexistencia de núcleos con grupos de edad diferentes pero predefinidos; las que acogen sólo a personas mayores, pero con características particulares o las destinadas sólo a mujeres; las que reúnen a familias jóvenes con niños y solteros; las que prevén la integración de operadores externos para algunos servicios de atención, y muchas otras^[16]. En algunos casos, también ha surgido la necesidad de ofrecer hospitalidad a personas ancianas anteriormente institucionalizadas que desean comenzar “una nueva vida” dejando el contexto que los ha acompañado durante años.

Estas fórmulas habitacionales y asistenciales requieren un profundo cambio de mentalidad y enfoque respecto a la persona anciana frágil, que sin embargo es todavía capaz de dar y compartir: una alianza entre generaciones que puede abrirse paso con fuerza en el tiempo de la debilidad.

Recalificar la residencia de ancianos en un “continuum” social-sanitario

A la luz de estas premisas, las residencias de ancianos deberían recalificarse en un *continuum* sociosanitario, es decir, ofrecer algunos de sus servicios directamente en los hogares de los ancianos: hospitalización a domicilio, atención a la persona individualmente con respuestas de atención moduladas en función de las necesidades personales a baja o alta intensidad, donde la atención sociosanitaria integrada y la domiciliación sigan siendo el eje de un nuevo y moderno paradigma. Con ocasión del Día Mundial contra el Maltrato de los Ancianos, en 2020, el Papa Francisco destacó: “La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto que nuestras sociedades no están lo suficientemente organizadas para dar cabida a los ancianos, con el justo respeto de su dignidad y fragilidad. Donde no hay cuidado para los ancianos, no hay futuro para los jóvenes”^[17]. Los datos que la Organización Mundial de la Salud publica todos los años con ocasión del mismo día se hacen tristemente eco de las palabras del Papa en relación con la presencia de abusos que, en contextos institucionalizados, se producen con mayor frecuencia^[18].

Todo esto hace aún más evidente la necesidad de apoyar a las familias que, sobre todo si están compuestas por pocos hijos y nietos, no pueden llevar solas, en un hogar, la responsabilidad, a veces fatigosa, de atender una enfermedad exigente, que cuesta energía y dinero. Es necesario reinventar una red más amplia de solidaridad, no necesaria y exclusivamente basada en lazos de sangre, sino articulada según la pertenencia, la amistad, el sentimiento común, la generosidad recíproca para responder a las necesidades de los demás. De hecho, el declive de las relaciones sociales afecta especialmente a los ancianos: con el avance de la edad y la aparición de la fragilidad física y cognitiva, a menudo carecen de figuras de referencia, personas en las que se pueda confiar para hacer frente a los problemas de su vida. Algunas encuestas históricas de gran envergadura, realizadas por ejemplo en los Estados Unidos, revelan que entre 1985 y 2004 las redes de amistad y apoyo se redujeron drásticamente: en 1985 las personas podían contar con unas tres personas de confianza, en 2004 esta cifra se reduce a una. La pérdida afecta más a los amigos que a los familiares. Este fenómeno representa un motor de gran importancia para determinar esa explosión de la demanda sanitaria, que hoy en día no encuentra respuestas sociales adecuadas y que no debe definirse como impropia, ya que la degeneración de la propia red de relaciones sociales es en sí misma un hecho capaz de deteriorar las condiciones de salud física y mental.

Por esta razón es importante invertir la tendencia mediante planes cuidadosos que promuevan, tanto en la esfera civil como en la eclesial, la atención y el cuidado para que no se deje solos a los que envejecen.

En muchos países, en los últimos decenios, las residencias de ancianos han sido la respuesta a una demanda creciente de un mundo en transformación, aunque muchas personas de edad sigan viviendo en sus propios hogares y pidan que se las apoye y sostenga en esta elección fundamental. En muchas ciudades existían, hace años, “lugares” y estructuras bien conocidas por la imaginación colectiva, donde los ancianos estaban destinados a pasar los últimos años de su vida, por elección o porque se veían obligados por sus condiciones personales. A lo largo de los años, las residencias de ancianos se han multiplicado, tanto en número como en tipo y capacidad residencial. Incluso la Iglesia Católica, a través de las diócesis y algunos institutos religiosos, ha ofrecido y sigue ofreciendo su contribución en la gestión de muchos hogares que albergan y asisten a las personas ancianas. La presencia de personal religioso es un factor de indudable valor para las instituciones antiguas y respetadas, que durante mucho tiempo han sido una solución concreta a un problema social tan complejo como el envejecimiento. Hay ejemplos muy hermosos, que muestran de hecho cómo es posible humanizar la asistencia a las personas ancianas más

frágiles: ejemplos de caridad cristiana, obras piadosas e instituciones de larga data, que no escatiman esfuerzos ni energías, incluso en medio de situaciones económicas difíciles y casi inmanejables.

Las familias, por su parte, suelen recurrir a la solución de la hospitalización en estructuras públicas y privadas por necesidad, con la esperanza de ofrecer a sus seres queridos una atención de calidad. Y es innegable que, si antes las familias numerosas podían organizarse para cuidar de sus parientes ancianos dentro de sus propios hogares, hoy en día la estructura modificada de los núcleos familiares – “más estrechos”, con un número medio reducido de miembros, y “más anchas”, con tres o más generaciones dentro de ellos- y los complejos requisitos de trabajo que mantienen a los adultos lejos de sus hogares, hacen que el cuidado de sus ancianos sea un desafío completamente nuevo. Por lo tanto, en algunos contextos sociales pobres, la solución institucional puede ser una respuesta concreta a la falta de un hogar propio. Y si algunos ancianos deciden de forma autónoma trasladarse a residencias para encontrar compañía una vez que se les deja solos, otros lo hacen porque la cultura dominante les empuja a sentirse como una carga y una molestia para sus hijos o familiares.

En la mayoría de estas estructuras, la dignidad y el respeto de los ancianos han sido siempre las piedras angulares de la labor de asistencia, haciendo que los episodios de maltrato y violación de los derechos humanos hagan aún más ruido, debido al contraste, cuando han salido a la luz. En este sentido, los sistemas sociosanitarios y asistenciales, tanto públicos como privados, han invertido considerables recursos económicos para el cuidado de la tercera y cuarta edad, integrando dentro de ellos las residencias de ancianos.

Sin embargo, a lo largo de los años, las reglamentaciones han impuesto una reducción del tamaño de las grandes estructuras residenciales, sustituyéndolas por módulos más pequeños que son más funcionales para las necesidades de los huéspedes. Es cierto que el entorno de las casas de reposo parece estar estructurado más como un hospital que como una casa, sin embargo, sin el elemento más específico: es decir, el hecho de que uno entra en un hospital con la esperanza de salir de él una vez que ha sido curado. Este es un factor que ahora está causando un malestar generalizado en la conciencia colectiva, tanto a nivel médico como cultural. Por eso es importante preservar un tejido humano y un ambiente de atención y acogida donde todos puedan cuidar, servir y encontrar. Como nos recuerda el Papa Francisco, “El anciano no es un enemigo. El anciano somos nosotros: dentro de poco, dentro de mucho, inevitablemente de todos modos, incluso si no lo pensamos. Y si no aprendemos a tratar bien a los ancianos, así nos tratarán a nosotros”[\[19\]](#).

Los ancianos y la fuerza de la fragilidad

En este horizonte, las diócesis, las parroquias y todas las comunidades eclesiales están también invitadas a reflexionar más atentamente sobre el gran mundo de los ancianos. En los últimos decenios los pontífices han intervenido varias veces para solicitar el sentido de la responsabilidad y una atención pastoral de los ancianos.

Su presencia es un gran recurso. Basta pensar en el papel decisivo que han desempeñado en la preservación y transmisión de la fe a los jóvenes de países bajo regímenes ateos y autoritarios. Y cuántos abuelos continúan transmitiendo la fe a sus nietos. “En las sociedades secularizadas de muchos países, señaló el Papa Francisco, las generaciones actuales de padres no tienen, en su mayoría, esa formación cristiana y esa fe viva, que en cambio los abuelos pueden transmitir a sus nietos. Son el eslabón indispensable para educar a los niños y jóvenes en la fe. Debemos acostumbrarnos a incluirlos en nuestros horizontes pastorales y a considerarlos, de forma no episódica, como uno de los componentes vitales de nuestras comunidades. No sólo son personas a las que estamos llamados a ayudar y proteger para salvaguardar sus vidas, sino que pueden ser actores de una pastoral evangelizadora, testigos privilegiados del amor fiel de Dios.”[\[20\]](#)

Está claro que los ancianos, por su parte, deben buscar vivir la vejez con sabiduría: “Estos años de nuestra recta final contienen un don y una misión: una verdadera vocación del Señor”[\[21\]](#). Por esta razón “la pastoral de los ancianos, como toda pastoral, debe insertarse en la nueva estación misionera inaugurada por el Papa Francisco con *Evangelii Gaudium*. Esto significa: anunciar la presencia de Cristo [también] a las personas ancianas. La evangelización debe apuntar al crecimiento espiritual de cada edad, ya que el llamado a la santidad es para todos, incluyendo a los abuelos. No todas las personas ancianas han encontrado ya a Cristo, y aunque se haya producido un encuentro, es indispensable ayudarles a redescubrir el sentido de su propio Bautismo, en una etapa especial de su vida, [...]: para redescubrir el asombro ante el misterio del amor de Dios y la eternidad; [...] para descubrir su relación con el Dios del amor misericordioso; para pedir a los ancianos que forman parte de nuestras comunidades que sean actores de la nueva evangelización para transmitir ellos mismos el Evangelio. Están llamados a ser misioneros”[\[22\]](#), como cualquier otra edad de la vida.

En este sentido “la Iglesia [puede convertirse] en un lugar donde las generaciones están llamadas a compartir el designio de amor de Dios, en una relación de intercambio mutuo de los dones del Espíritu Santo. Este intercambio

intergeneracional nos obliga a cambiar nuestra mirada hacia las personas mayores, para aprender a mirar el futuro junto a ellos. [...] El Señor puede y quiere escribir con ellas nuevas páginas, páginas de santidad, de servicio, de oración”[\[23\]](#).

Los jóvenes y los ancianos, de hecho, al unirse, pueden introducir en el tejido social esa nueva linfa de humanismo que haría que la sociedad estuviese más unida. Varias veces el Papa Francisco ha instado a los jóvenes a ayudar a sus abuelos. El 26 de julio de 2020, en plena pandemia, dirigiéndose a los jóvenes dijo: “Quisiera invitar a los jóvenes a hacer un gesto de ternura hacia los ancianos, especialmente los más solitarios, en las casas y residencias, aquellos que no han visto a sus seres queridos durante tantos meses. ¡Queridos jóvenes, cada uno de estos ancianos es vuestro abuelo! ¡No los dejéis solos! Usar la imaginación del amor, hacer llamadas telefónicas, videollamadas, enviar mensajes, escucharlos [...]. Enviadles un abrazo”. Y en 2012 [Benedicto XVI tuvo la ocasión de decir](#): “No puede haber un verdadero crecimiento humano y una verdadera educación sin un contacto fecundo con los ancianos, porque su propia existencia es como un libro abierto en el que las generaciones más jóvenes pueden encontrar indicaciones valiosas para el camino de su vida”.

La vejez también recuerda el sentido del destino final de la existencia humana. En 1999, [Juan Pablo II](#) escribió a los ancianos: “Hay una necesidad urgente de recuperar la perspectiva correcta desde la que considerar la vida en su conjunto. Y la perspectiva correcta es la eternidad, de la cual la vida es una preparación significativa en cada fase. La vejez también tiene un papel que desempeñar en este proceso de maduración progresiva del ser humano en su camino hacia la eternidad. Si la vida es un peregrinaje hacia el misterio de Dios, la vejez es el momento en que más naturalmente miramos al umbral de este misterio”[\[24\]](#). El hombre que envejece no se acerca al final, sino al misterio de la eternidad; para comprenderlo, necesita acercarse a Dios y vivir en relación con Él. Cuidar la espiritualidad de los ancianos, su necesidad de intimidad con Cristo y de compartir su fe, es una tarea de caridad en la Iglesia.

El testimonio que pueden dar las personas mayores a través de su fragilidad es también muy hermoso. Se puede leer como un “magisterio”, una enseñanza de vida. Esto se expresa en el encuentro de Jesús resucitado con Pedro a orillas del lago Tiberíades. Dirigiéndose al Apóstol, dice: “Cuando eras joven, tú mismo te ceñías e ibas a donde querías; pero cuando seas viejo, extenderás tus manos y otro te ceñirá y te llevará donde no quieras” (Jn 21, 18). Estas palabras parecen resumir toda la enseñanza sobre la persona que se debilita en la vejez: “extender las manos” para ser ayudado. Los ancianos nos recuerdan la debilidad radical de todo ser humano, incluso cuando están sanos; nos recuerdan la necesidad de

ser amados y apoyados. En la vejez, habiendo derrotado toda autosuficiencia, uno se convierte en un mendigo de ayuda. “Cuando soy débil, es entonces cuando soy fuerte” (2 Cor 12,10), escribe el apóstol Pablo. En la debilidad es Dios mismo quien primero extiende su mano al hombre.

La vejez también debe ser entendida en este horizonte espiritual: es la edad particularmente propicia al abandono en Dios. A medida que el cuerpo se debilita, la vitalidad psíquica, la memoria y la mente disminuyen, la dependencia de la persona humana a Dios se hace cada vez más evidente. Por supuesto, hay quienes pueden sentir la vejez como una condena, pero también quienes pueden sentirla como una oportunidad para restablecer la relación con Dios. Habiendo sido despojados de la utilería, la fe se convierte en la virtud fundamental, vivida no sólo como una adhesión a las verdades reveladas, sino como la certeza del amor de Dios que no abandona.

La debilidad de los ancianos es también provocativa: invita a los más jóvenes a aceptar la dependencia de los demás como un modo de abordar la vida. Sólo una cultura *juvenilista* hace que el término “anciano” sea despectivo. Una sociedad que sabe aceptar la debilidad de los ancianos es capaz de ofrecer a todos esperanza para el futuro. Quitar el derecho a la vida a los más frágiles significa robar la esperanza, especialmente a los jóvenes. Es por eso que descartar a los ancianos — incluso en el lenguaje — es un problema serio para todos. Implica un mensaje claro de exclusión, que está en la base de esa falta de acogida: de la persona concebida a la persona con discapacidades, del emigrante a la persona que vive en la calle. La vida no se acepta si es demasiado débil y necesita cuidados, no es amada en su cambio, no es aceptada en su fragilidad. Y desgraciadamente no se trata de una posibilidad remota, sino de algo que sucede con frecuencia allí donde el abandono, como repite el Papa, se convierte en una forma de eutanasia oculta^[25] y propone un mensaje que pone en peligro a toda la sociedad. La peligrosa actitud, que manifiesta claramente que lo opuesto a la debilidad no es la fuerza, sino la *hybris*, como los griegos la llamaban: la presunción que no conoce límites, muy extendida en nuestras sociedades, genera gigantes de pies de arcilla. La presunción, el orgullo, la arrogancia, el desprecio por los débiles caracterizan a los que se creen fuertes. Una actitud estigmatizada en las Escrituras: la debilidad de Dios es más fuerte que la de los hombres (1 Cor 1,25). Y lo que es débil para el mundo, Dios lo ha elegido para confundir a los poderosos (1 Cor 1,27). El cristianismo no sólo no rechaza ni esconde la debilidad del hombre, desde la concepción hasta el umbral de la muerte, sino que le da honor, sentido e incluso fuerza. No se puede decir con superficialidad que a medida que uno envejece se mejora automáticamente: los defectos y asperezas ya presentes en la edad adulta pueden hacerse más

pronunciados y el encuentro con la propia vejez y sus debilidades puede representar un momento de incomodidad interior, de cierre hacia los demás o de rechazo de la fragilidad.

Pero los cristianos — sobre todo — deben hacerse preguntas con la inteligencia del amor para identificar nuevas perspectivas y formas de responder al desafío no sólo del envejecimiento sino también de la debilidad en la vejez. Pues es innegable que la enfermedad y la pérdida de autonomía que puede producirse crean problemas y una demanda legítima de ayuda.

Hay un pasaje del Evangelio que destaca particularmente el valor y el sorprendente potencial de la edad anciana. Es el episodio de la Presentación del Señor en el Templo, una ocasión que en la tradición cristiana oriental se llama “Fiesta del Encuentro”. En tal ocasión dos ancianos, Simeón y Ana, se encuentran con el Niño Jesús: frágiles ancianos lo revelan al mundo como la luz de los gentiles y hablan de él a los que esperaban el cumplimiento de las promesas divinas (cf. Lc 2,32.38). Simeón toma a Jesús en sus brazos: el Niño y el anciano, como si simbolizaran el principio y el fin de la existencia terrenal, se sostienen mutuamente: de hecho, como proclaman algunos himnos litúrgicos, “el anciano llevaba al Niño, pero era el Niño quien sostenía al anciano”. La esperanza surge así del encuentro entre dos personas frágiles, un Niño y un anciano, para recordarnos, en estos tiempos nuestros que exaltan la cultura del rendimiento y la fuerza, que el Señor ama revelar la grandeza en la pequeñez y la fuerza en la ternura. El episodio, como el Santo Padre ha subrayado repetidamente, también marca el encuentro entre los jóvenes, representados por María y José que llevan al Niño al Templo, y los ancianos, Simeón y Ana, que los acogen e instruyen. En el encuentro, sin embargo, los papeles se invierten: el texto bíblico muestra, a través de repeticiones recurrentes, cómo los jóvenes buscan la adhesión fiel a la tradición, respetando las prescripciones de “la Ley del Señor” (cf. vv. 22-24, 27), mientras que los ancianos revelan la novedad del Espíritu (cf. vv. 25-27), profetizando el futuro.

Esto tiene lugar en el marco fructífero del encuentro abierto y acogedor de los jóvenes y los ancianos. Dicho encuentro permite el cumplimiento de una antigua promesa: “Este episodio cumple la profecía de Joel: ‘Vuestros ancianos tendrán sueños, vuestros jóvenes tendrán visiones’” (Joel 3, 1). En este encuentro los jóvenes ven su misión y los ancianos realizan sus sueños” [\[26\]](#).

El futuro — parece decirnos esta profecía — abre posibilidades sorprendentes si se cultiva junto a los otros. Es solamente gracias a los ancianos que los jóvenes pueden redescubrir sus raíces, y sólo gracias a los jóvenes que los ancianos recuperan la capacidad de soñar. El Papa Francisco ha subrayado repetidamente la necesidad de esto, tanto para la Iglesia como para la sociedad,

proponiendo animar audazmente a los abuelos a soñar: no sólo para reavivar la esperanza en ellos, sino también para dar a las generaciones más jóvenes la linfa vital que brota de los sueños de los ancianos, vehículos insustituibles de la memoria para dirigir sabiamente el futuro. Por eso, privar a los ancianos de su “papel profético”, dejándolos de lado por razones meramente productivas, provoca un empobrecimiento incalculable, una pérdida imperdonable de sabiduría y humanidad. Al descartar a los ancianos, cortamos las raíces que permiten a la sociedad crecer hacia arriba y no ser aplastada por las necesidades momentáneas del presente.

El paradigma que pretendemos proponer no es una utopía abstracta o una reivindicación ingenua, sino que puede alimentar y nutrir nuevas y más sabias políticas de salud pública y propuestas originales de un sistema de bienestar más adecuado a la vejez. Más eficaz, así como más humano. Esto es exigido por una ética del bien común y por el principio de respeto a la dignidad de cada individuo, sin distinción de ningún tipo, ni siquiera por la edad. Toda la sociedad civil, la Iglesia y las diversas tradiciones religiosas, el mundo de la cultura, de la escuela, del voluntariado, de las artes escénicas, de la economía y de las comunicaciones sociales deben sentir la responsabilidad de sugerir y apoyar —en el marco de esta revolución copernicana— nuevas e incisivas medidas que permitan acompañar y cuidar a los ancianos en contextos familiares, en sus propias casas y, en todo caso, en entornos domésticos que se asemejen más a los hogares que a los hospitales. Este es un cambio cultural que debe ser implementado. La Pontificia Academia para la Vida se preocupará de señalar este camino como el más auténtico para dar testimonio de la profunda verdad del ser humano: imagen y semejanza de Dios, mendigo y maestro de amor.

+ Vincenzo Paglia

Mons. Renzo Pegoraro

Presidente

Canciller

Ciudad del Vaticano, 2 de febrero de 2021

[1] Francisco, *Momento extraordinario de oración en tiempo de pandemia*, 27 de marzo de 2020

[2] Francisco, *Ivi*.

[3] Nota del 30 marzo 2020.

[4] Nota del 22 julio 2020. *Humana Communitas* es el título de la Carta que el Papa Francisco envió a la Pontificia Academia para la Vida el 6 de enero de 2019, con motivo del 25 aniversario de su institución.

[5] Sobre este punto, ver también el documento del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida del 7 de abril de 2020, *En la soledad el coronavirus mata más*, en <http://www.laityfamilylife.va/content/laityfamilylife/es/news/2020/nella-solitudine-il-coronavirus-uccide-di-piu.html>

[6] Francesco, Carta Encíclica *Fratelli tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*, 2020, 19.

[7] Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida, *En la soledad el coronavirus mata más*, 7 de abril de 2020, en <http://www.laityfamilylife.va/content/laityfamilylife/es/news/2020/nella-solitudine-il-coronavirus-uccide-di-piu.html>

[8] 23 abril 2020 Associated Press

[9] Francisco, *Audiencia general*, 5 junio 2013.

[10] J.M. Bergoglio, *Solo el amor nos puede salvar*, LEV, Ciudad del Vaticano 2013, p.83.

[11] World Health Organization (2011). *Global Health and Aging*, http://www.who.int/ageing/publications/global_health.pdf .

[12] Francisco, *Discurso a los participantes del I Congreso internacional de pastoral de los ancianos sobre el tema “La riqueza de los años”*, 31 enero 2020.

[13] COMECE-FAFCE, *The elderly and the future of Europe. Intergenerational solidarity and cares in times of demographic change*, December 3, 2020.

[14] Dicasterio para los Laicos la Familia y la Vida, conclusiones del primer Congreso Internacional de pastoral de la tercera edad “La riqueza de los años”, 30 de enero de 2020, <http://www.laityfamilylife.va/content/laityfamilylife/it/eventi/2020/la-ricchezza-degli-anni/conclusioni.html>

[15] 2012 fue un año dedicado por las instituciones internacionales a la vejez: la Unión Europea lo proclamó “Año europeo del envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones”, mientras que la Organización Mundial de

la Salud dedicó el Día Mundial de la Salud de 2012 al tema “Envejecimiento y salud: la buena salud añade vida a los años”.

[16] Para una panorámica cfr. C.Durret, *Senior Cohousing, A Community approach to Indipendent Living – The Handbook*, 2019, Gabriola Island BC, Canadá

[17] Francisco, *Tweet* del 15 junio 2020.

[18] <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>.

[19] Francisco, *Audiencia General*, 4 marzo 2015.

[20] Francisco, *Discurso a los participantes del Primer Congreso Internacional de Pastoral de la Tercera Edad "La Riqueza de los Años"*, 31 de enero 2020.

[21] Francisco, *Audiencia General*, 11 marzo 2015.

[22] Dicasterio para los Laicos la Familia y la Vida, conclusiones del primer Congreso Internacional de pastoral de la tercera edad “La riqueza de los años”, 30 de enero de 2020, en <http://www.laityfamilylife.va/content/laityfamilylife/it/eventi/2020/la-ricchezza-degli-anni/conclusioni.html>

[23] Francisco, *Discurso a los participantes del Primer Congreso Internacional de Pastoral de la Tercera Edad "La Riqueza de los Años"*, 31 de enero 2020.

[24] Juan Pablo II, *Carta a los ancianos*, 1999.

[25] Cfr. *Encuentro del Papa con los ancianos*, 28 septiembre 2014.

[26] Francisco, *Homilía*, 2 febrero 2018.

Las redes religiosas de apoyo a familias numerosas son más eficaces que las mundanas, dicen estudios⁶⁷



Una misa familiar... perseverar en ella ayuda a las familias, junto con la catequesis se crean redes de familias que se apoyan y se ayudan a través de la parroquia, y eso beneficia a los niños

Pablo J. Ginés/ReL, 03 febrero 2021

Ir a la iglesia es bueno para las familias numerosas, porque las introduce en redes de apoyo que, además, son más eficaces que otras redes no religiosas (por ejemplo, más eficaces y duraderas que los grupos de padres que se apoyan mutuamente en asociaciones municipales o escolares). **La red religiosa ayuda más, durante más tiempo y a más niveles.**

Son varios los indicios sociológicos en este sentido y algunos se han estudiado científicamente en fechas recientes. Un ejemplo es el estudio "**Church attendance and alloparenting**", encabezado por John H. Shaver, publicado en junio de 2020 ([aquí](#)⁶⁸).

Shaver y su equipo **analizaron a 14.000 mujeres en Inglaterra** que quedaron embarazadas a principios de los años 90, **repasando cómo les iba, diez años**

⁶⁷ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/290075990/redes-religiosas-apoyo-familias-numerosas-estudios.html

⁶⁸ <https://doi.org/10.1098/rstb.2019.0428>

después, a sus hijos (que ahora tienen unos 30 años). Son los datos del llamado *Avon Longitudinal Study of Parents and Children* (ALSPAC⁶⁹). Entre sus conclusiones:

- asistir a la iglesia implica más apoyos sociales y también más fertilidad para las mujeres
- asistir a la iglesia va relacionado con **mejores resultados para los niños** (educativos, de desarrollo, etc...)
- las mujeres que van a la iglesia y constatan que reciben el apoyo de su comunidad o redes relacionadas con ellas, tienen más hijos
- las mujeres que van a **redes de apoyo no religiosas (municipales, estatales, etc...)** tienden a tener menos hijos
- las **redes de apoyo religiosas duran más tiempo** y parecen más eficaces que las no religiosas

Los sociólogos sospechan que las familias religiosas en Occidente **no sólo tienen más hijos porque "confían en Dios"** y tienen una visión más optimista de la vida (que también es así) sino porque **les consta el apoyo de una red que les acoge y ayuda: catequistas, grupos de padres, de scouts, de formación para niños, colonias y excursiones, etc...** Cuando esta red existe de verdad, y no sólo sobre el papel, los hijos van llegando. Y, además, les va bien en los estudios.

Tener hijos consume recursos

Los sociólogos habían detectado que en las sociedades modernas, que requieren un gran esfuerzo educativo, **las familias con bastantes hijos podían tener amor para todos, pero no recursos para todos**. No todos podían ir a numerosos cursos, refuerzos escolares, atención añadida, escuelas caras, etc...

Como consecuencia, estos niños presentaban peores índices de desarrollo de distintos tipos. La diferencia, sin embargo, se daba en las familias numerosas religiosas y practicantes: como confirma el estudio de Shaver, **los niños de familias practicantes sacan buenos resultados pese a estar en familias numerosas**.

Shaver sospecha que en sociedades preindustriales eran las familias amplias, entrelazadas entre ellas, las que aportaban estas redes de apoyo, y eso ayudaba a tener más hijos. Además, los hijos se veían como recursos: más brazos para trabajar, y ayuda en la vejez.

⁶⁹ <http://www.bristol.ac.uk/alspac/about/>

Cuando se emigra del campo a la ciudad, o de un país a otro, se pierden esas redes familiares... pero **las iglesias pueden cumplir ese papel de red de apoyo amplio.**

Cualquiera que vaya a misa a una parroquia de Madrid y lleva a sus hijos a catequesis a esa parroquia entrará en su red de apoyo y vecindario, no importa si acaba de llegar de Venezuela, Guinea Ecuatorial o Polonia.



Una familia numerosa de Fayetteville, Arkansas, sigue la misa por TV durante el confinamiento de marzo de 2020

Las redes eclesiás de amistad y apoyo duran más

Más aún, a veces los padres establecen lazos con otros padres que llevan los niños al mismo deporte o local... sin embargo, al crecer los niños y dejar esa actividad, el lazo se debilita o desaparece. Por el contrario, **nada impide - cuando todo va bien- perseverar en una parroquia toda la vida, con las mismas amistades y contactos.** Incluso si uno se muda, puede encontrar parroquias similares en otras ciudades.

En un reportaje⁷⁰ al respecto en *Christianity Today*, se recoge la sospecha de una psicóloga de la George Fox University, Celeste Jones, que piensa que un

⁷⁰<https://www.christianitytoday.com/ct/2021/january-web-only/big-christian-families-research-kids-fertility.html>

factor importante es que **las familias numerosas que son religiosas y practicantes soportan mejor el estrés que las otras** familias. Por un lado, la fe da significado a los sufrimientos de la vida. Podemos añadir, por otro lado, que **la red de apoyos religiosos -catequistas, amigos, pastores-** alivia. Y, además, unas familias aprenden de otras, por testimonio y proximidad, que "Dios aprieta pero no ahoga".

Preguntar a los parroquianos: ellos saben

La bióloga Cara Wall-Scheleffer, de la Seattle Pacific University, apunta en *Christianity Today* que "las iglesias no suelen ser especialmente buenas a la hora de entender lo que la gente hace fuera de la iglesia. ¿Y si una iglesia tiene un buen grupo de educadores y trabajadores sociales entre sus miembros? **¿Podrían crear un equipo de personas para averiguar qué necesita su comunidad?**"

En entornos católicos, otra buena práctica sería simplemente **ir al párroco a decir lo que se necesita**.

Muchos inmigrantes católicos con horarios especialmente complicados pueden pedir **un sistema de guardería, u otros horarios de catequesis**, y quizá hasta organizarse para ofrecerlo desde los locales parroquiales.

Los padres con hijos adolescentes quizá tienen ideas para ofrecer cosas que gusten a sus chavales en el entorno parroquial, con **grupos de amigos católicos, alejándolos de las calles** y de las atontadoras pantallas.

Lo que se puede hacer en unas cuantas clases

Lorena Vidaurre, directora de un programa de educación infantil en la evangélica Universidad Biola (California) explica que ella **fue maestra durante 10 años en un programa de coaching en Los Ángeles para padres hispanos pobres**. Los padres acudían al principio de mal humor, pero **después de las 10 clases básicas, insistían en continuar** durante todo un año. Por un lado, habían hecho amistades con otras familias similares y se apoyaban mutuamente. Por otro lado, **las herramientas que aprendían les servían**, y veían mejorar los resultados de sus hijos en casa, en los estudios, en el trato familiar. Estos padres ponían en marcha recursos y habilidades que ya tenían para organizarse mejor y **se creó una red de amistad y apoyo**.

Liuan Huska, la autora del reportaje de *Christianity Today*, plantea: "si Vidaurre y los padres que acompañó pudieron tejer lazos impactantes y profundos **en un solo año**, en un programa apoyado por una escuela, **¡imagen lo que podría hacerse a través de nuestras iglesias!**"

¿Libre elección? «Mientras no tengamos buenos paliativos, muchos pacientes escogerán la muerte»⁷¹



Encarna Pérez es una enfermera experta en cuidados paliativos.

José María Carrera / ReL, 15 febrero 2021

Hablamos de eutanasia y cuidados paliativos con **Encarna Pérez**, una de las expertas que ha participado en el IV Congreso de Bioética de la Universidad San Pablo CEU, celebrado del 9 al 11 de febrero⁷².

Encarna Pérez es **enfermera y responsable de formación en la Fundación Laguna**, centro madrileño referente en cuidados paliativos⁷³. A su **amplia experiencia como paliativista en Londres y Madrid** añade una extensa formación académica. Tiene un máster en bioética y recientemente ha concluido su tesis sobre el aprendizaje de la compasión en los cuidados paliativos.⁷⁴ Además es doctora en Antropología Social y Cultural y vicepresidenta de la Asociación Española de Enfermería de Cuidados Paliativos.

⁷¹https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/662586314/encarna-perez-Laguna-paliativos-muchos-escogeran-muerte.html

⁷² <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/112/tag/bioetica.html>

⁷³ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/191/tag/cuidados-paliativos.html>

⁷⁴ <https://zaguan.unizar.es/record/79652/files/TESIS-2019-129.pdf>

Enfermera por vocación "desde la cuna"

"Desde mi más tierna infancia he querido ser enfermera, es mi vocación profesional desde la cuna", explica Encarna a *ReligionEnLibertad*. “Siempre he tenido esa necesidad ayudar a las personas que tenía a mi lado, es algo que me configura”.

Encarna es **católica practicante, y considera que la fe es una ayuda y complemento en su profesión**. Afirma que “la fe ayuda a ayudar a las demás personas a que puedan llevar su sufrimiento”, pero añade **que, aunque no tuviera fe, seguiría trabajando con enfermos**.

Ha trabajado en la Unidad de Paliativos del St. Joseph’s Hospital de Londres y en el Mental Center’s Hospice, entre otros centros. Dice que le emociona cuando visita enfermos en sus domicilios, **“cuando los pacientes te abren su hogar, lo más sagrado e íntimo de una familia”**, explica.

“Me acuerdo de una familia en la que estaban desde la bisabuela a la que íbamos a atender hasta la bisnieta. Es precioso que los nietos y bisnietos vean como se cuida a la abuela y la bisabuela”.

En las facultades no enseñan a cuidar pacientes terminales

Su trayectoria le permite **afirmar que los argumentos a favor de la eutanasia son más que cuestionables**.

“Escucho en la calle que la única forma buena de morir es la eutanasia, y eso es por desconocimiento”, afirma. “Si conoces los **cuidados paliativos, puedes morir con mucha paz, serenidad y rodeado de tus seres queridos**”

Explica que **“muchas de las encuestas favorables a la eutanasia están completamente sesgadas**, ni se han hecho bien las preguntas ni se explica bien lo que significa”.

Además, añade que abordar el sufrimiento humano es una asignatura pendiente del ámbito universitario de la medicina y enfermería. **“Cuando una persona dice que no tiene ganas de vivir... a muchos médicos y enfermeros no les han preparado** en sus carreras para ayudar a esas personas”.

Al final de la vida, un paliativista para cada persona

Por ello critica la propaganda favorable a la eutanasia que se empeña en ocultar una realidad. **“Lo que necesitamos son unos buenos cuidados paliativos”**, explica, **“que toda persona al final de su vida tenga un paliativista** al que poder remitir y consultar, igual que todos los niños y padres tienen un pediatra de referencia”.

De las 120.000 personas que necesitan cuidados paliativos de calidad en España cada año, tan solo tienen acceso a ellos la mitad, como suelen recordar las asociaciones españolas de paliativistas. Es un dato que sitúa a España en el 23er puesto mundial en lo referido a estos cuidados, según un [informe](#) publicado por *The Economist*. Por ello, Encarna asevera que “mientras no tengamos buenos cuidados paliativos y se continúe ofreciendo la alternativa de un sufrimiento grande o morirse, muchos pacientes querrán la muerte”.



Para Encarna, el **paliativista** debe ser hoy un referente en el cumplimiento de su misión, que para la doctora no es otra que “**aliviar, compadecerse y no ser indiferentes ante el sufrimiento**”, explica: “Las personas importan y debemos poner toda nuestra ciencia y sabiduría para contribuir y aliviar el sufrimiento a quienes lo padecen”.

¿Qué hacer con el tiempo que queda?

“Con cuidados paliativos adecuados, el enfermo puede vivir sus últimos días como un regalo”, dice. “**Hay personas que han cambiado maravillosamente durante sus últimos días**”.

“En el tiempo que le queda, el paciente **puede hablar con su familia, marido, mujer e hijos, incluso buscar a los amigos de hace tiempo** –lo que en alguna ocasión hemos conseguido–”, recuerda. “En lugar de que sea una agonía, llenemos ese tiempo de vida”.

Encarna observa que **muchos de sus pacientes** “están enfermos, pero se preocupan de que su mujer o su marido descansen, se cuiden o coman en vez de estar centrados en ellos”. A la enfermera le conmueve “ver personas tan buenas y generosas en el final de sus vidas”.

Distinguir entre lástima y compasión

Recientemente ha finalizado su tesis sobre la compasión y el paciente terminal. La doctora apunta que “**hay una gran confusión entre lástima y compasión**” con el enfermo.

Según la enfermera, la **compasión es más completa**, “**implica detectar un sufrimiento, conmoverse, y poner todos los recursos posibles para ayudar a esa persona**”, explica. La compasión implica “buscar el bien de esa persona”. En cambio, “con la mera lástima, la persona nos da pena, nos impacta, pero eso no nos mueve a ayudarle”.

Y añade: “**Cuando se promueve la eutanasia, no se practica la compasión, sino la lástima.** Ante el sufrimiento, lo compasivo es aliviar”.

La eutanasia presiona al enfermo

Alerta sobre una “cara b” de la eutanasia: “**En los países en los que está instaurada, se presiona a los pacientes, se les dice que son una carga para la sociedad**, que gastan muchos recursos económicos y sanitarios, y se les acaba acusando de ser egoístas si quieren seguir viviendo”.

“Esta concepción del sufrimiento puede cambiar las sociedades” explica la enfermera. El respeto a la vida, la generosidad en el cuidado, incluso el enriquecimiento y mejoría personal que tiene cuidar al que sufre” se pierden en los países que practican la eutanasia. “**Los países donde la eutanasia es legal pierden lo que les hace ser mejores** al darse a los demás, y se convierten en sociedades empobrecidas”, explica.

Construir una cultura de la vida

Como defensora de la vida, enfermera y paliativista, considera “**urgente movilizarse contra la eutanasia**”. Una movilización que comienza en la infancia y la familia: “**Ver desde pequeños como se cuida a los mayores de la familia** es la mejor escuela para aprender cómo cuidar a las personas”.

“Asimilar, apreciar y valorar” es la hoja de ruta que propone Encarna contra la eutanasia.

Para “ofrecer una cultura de la vida hay que asimilar la muerte”, explica. “Desde pequeños tenemos que **mostrar en la escuela la enfermedad y la muerte como algo natural**, que nos va a ocurrir a todos”.

La cultura de la vida también pasa por apreciar al vulnerable. “Tenemos que darle la vuelta a nuestra sociedad y **ver la importancia que tiene el aprecio y cuidado de nuestros seres queridos**”, explica. “Los mayores y enfermos son un tesoro, y cuando les cuidamos, viven con mucha satisfacción”.

“Valorar lo que nos han dado” es la tercera idea de Encarna frente a la eutanasia. “Cuando **devolver lo que esas personas han hecho por nosotros** se ve como una oportunidad, es un gran valor para la sociedad”.

La de Encarna es la viva voz de la experiencia. “**Cuando una persona se siente querida**, acompañada y respetada con toda su dignidad, tiene **ganas de seguir viviendo y de llenar sus días**”. “Esa es”, concluye, “**la forma idónea de poder vivir, y de poder morir**”.

Encarna Pérez es una de las especialistas que habla en el documental "Morir En Paz" de Goya Producciones⁷⁵.

⁷⁵ <https://www.moriren paz.org/>

Los 10 coladeros y efectos dañinos de la ley de eutanasia española: coaccionaria hacia el suicidio⁷⁶

Contundente análisis crítico de la Asociación de Bioética de la Comunidad de Madrid



¿Un doctor eutanasiadador, dispuesto a matar? ¿Quién los controla? - Foto de Dimitri Houtteman, en Unsplash

ReL, 05 marzo 2021

Abiad, la Asociación de Bioética de la Comunidad de Madrid⁷⁷, ha analizado (aquí en PDF⁷⁸) la proposición de Ley de Eutanasia que se presenta en el Senado español y ha detectado 10 efectos prácticos dañinos del texto, por lo que pide que se retire.

"La eutanasia no va a constituir un avance en derechos al suponer **un encubrimiento de negación de ayudas sociosanitarias eficaces**, impide la actuación correcta de los profesionales ante peticiones de muerte, genera impunidad de los médicos que realizan eutanasias y **pone en riesgo a todos los**

⁷⁶ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/280327973/coladeros-efectos-ley-eutanasia-coaccionabimad.html

⁷⁷ <https://abimad.org/>

⁷⁸ <http://abimad.org/wp-content/uploads/2021/03/Ley-de-eutanasia.-Consideraciones-legales.pdf>

pacientes ingresados", resume la asociación de expertos en bioética, en todo un listado de argumentos en contra⁷⁹.

Lo analiza en su texto: *Proposición de Ley de Eutanasia, consideraciones legales: 10 críticas y carencias para una enmienda a la totalidad.*

Estos son los 10 "efectos prácticos" más dañinos que encuentran en el texto legal. (Los títulos en azul son ladillos-resumen que añade nuestra redacción).

1. No es sólo para casos extremos: empuja a la eutanasia, efecto llamada

"Definición de enfermedad grave e incurable: .. que lleva asociado sufrimiento físico o psíquico constante e intolerable ... en un contexto de fragilidad progresiva" (art. 3.c). "Se busca legislar para ..poner fin a la vida de quien está en situación de padecimiento grave, crónico.." (preámbulo)

La Ley no está diseñada para casos excepcionales. Ofrecer eutanasia en ese contexto de fragilidad progresiva y sufrimiento crónico de enfermedad grave e incurable supone un poderoso **efecto-llamada** a las personas más vulnerables de la sociedad. Éstas deben estar especialmente protegidas a través de planes socio-sanitarios. **Empujarles a la eutanasia** constituye un vergonzoso acto de abandono social que encubre negación de una mejor asistencia sociosanitaria.

2. Esconde siempre las palabras "eutanasia" y "suicidio asistido"

"Prestación de ayuda para morir" en dos modalidades. (art 3.g)

En todo el texto legal son evitadas las palabras "eutanasia" y "suicidio asistido", a pesar de que de ello se está legislando. Parece que el legislador teme llamar a las cosas por su nombre. Si considerara que son buenos "derechos" no tendría inconveniente en llamarlos por su nombre, pero no es así.

3. Falsea datos y declara "muerte natural" lo que es muerte provocada

"Tendrá la consideración de muerte natural a todos los efectos". (Disposición adicional primera)

3.1 Es una muerte **tras un acto eutanásico, no es una muerte natural. El legislador empuja a falsedad de documentos oficiales** al declarar una muerte provocada como muerte natural. Además de ser falsedad documental, impide el adecuado registro de la causa de la muerte y su cuantificación. Cabe preguntar, ¿no interesan esas personas?

⁷⁹ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/190/tag/argumentos-contra-eutanasia.html>

3.2 La consideración de “muerte natural a todos los efectos” resulta muy preocupante pues puede promover, lo que es muy grave, abusos con eutanasias no solicitadas: pensemos en residencias o ingresos hospitalarios, **se le podrá decir a la familia que “murió de muerte natural”. No es garantista.**

4. Sólo se requieren 15 días de reflexión: eso es muy poco en psiquiatría y en prevención del suicidio

“Haber formulado dos solicitudes, dejando una separación de al menos 15 días naturales entre ellas” (art 5.1c)

Quince días es un plazo de tiempo muy breve, teniendo en cuenta cuáles serán los resultados de la decisión.

Supone una privación de asistencia y mala praxis porque:

- no permite el despliegue de recursos asistenciales,
- impide una atención integral del sufrimiento psico-físico
- y **niega la necesaria atención por Salud Mental en peticiones de suicidio.**

En este sentido la Sociedad Española de Psiquiatría recuerda: “**Detrás del 90% de los casos en que se nos plantea un deseo de morir, existe un trastorno de salud mental** que es temporal y tratable. En Holanda hemos visto casos de personas con depresiones tratables a los que se les ha aceptado un suicidio asistido”.

La atención por Salud Mental se considera una práctica asistencial esencial en personas con ideas suicidas. Negar dicha prestación es una falta asistencial muy grave y **no es acorde a los protocolos de Prevención del Suicidio.**

5. Casi no hay control, un sólo médico valora la "incapacidad" del paciente

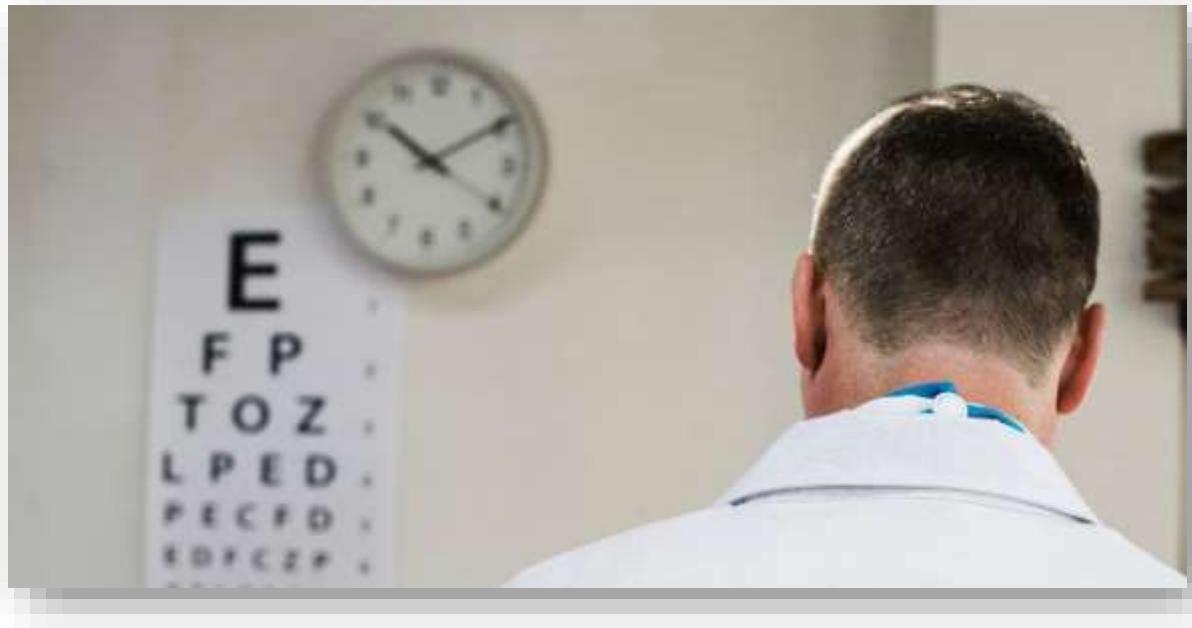
“La valoración de la incapacidad de hecho por el médico o la médica responsable..”(art. 5.2)

La asociación de bioética considera que **no es garantista dejar en manos de un único profesional la valoración de la “incapacidad de hecho”**, por la indefensión que supone para las personas más vulnerables que son atendidas.

5.1 Asimismo, **la ley carece de una “Certificación Notarial del consentimiento”** que sí sería garantista y permitiría certificar que la persona tiene capacidad de consentir. Este ausente requisito permitiría **evitar irregularidades tales como muertes inducidas en la población más vulnerable (ancianos, demencias, personas ingresadas..)** ya que se han constatado en países con eutanasia legal, por las propias Comisiones de Control y publicado en publicaciones científicas, eutanasias no solicitadas, uno de los efectos más nocivos y temibles que ocurren cuando se legaliza la eutanasia.

5.2 Los propios médicos reconocen que **realizan eutanasias no solicitadas en los países donde se legaliza la eutanasia** (*K Chambaere. CMAJ, 2010*) deteriorándose la confianza en el médico/a.

[*Sobre esto, ReL recomienda el análisis reciente del caso belga en el Informe Gante aquí*⁸⁰]



Varias normas de la ley de eutanasia española "meten prisa" al proceso, dificultan el acceso de especialistas psiquiátricos, paliativos, alternativas... también hay coladeros para saltarse los escasos controles (foto de Rawpixel, en Unsplash)

6. Sólo 2 días para estudiar terapias y cuidados paliativos, y con solo un médico

"El médico o médica responsable en el plazo máximo de 2 días realizará con el solicitante un proceso deliberativo sobre su diagnóstico, posibilidades terapéuticas y resultados esperables, así como sobre cuidados paliativos.." (art. 8.1)

El tiempo de **2 días** es muy breve para ofrecer un plan personalizado que ofrezca una respuesta terapéutica eficaz y satisfactoria al sufrimiento ya que se podría precisar una consulta urgente a paliativos, a la trabajadora social o a especialistas sobre posibilidades terapéuticas o ayudas sociales. Por ello, si

⁸⁰ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/540345092/Comision-control-eutanasia-descontrolada-Gante-2021.html

pretende ser garantista, el médico responsable debe disponer de una vía urgente de comunicación con los profesionales que se precisen. Asimismo, **el proceso deliberativo debe poder incluir al equipo sanitario que le atiende, incluyendo al personal de enfermería.**

[Lea también, aquí: "La ley de eutanasia ni siquiera pide contactar con un paliativista para ver alternativas]⁸¹

7. Mete prisas, y sin garantías, para recabar la decisión de continuar con la eutanasia

"Transcurridas 24 horas tras la finalización del proceso deliberativo, el médico o médica responsable recabará del o la paciente solicitante su decisión de continuar.." (art. 8.2)

7.1 Es necesario ampliar el plazo de 24 horas para tomar la decisión si se quiere ser garantista. Incluso **puede resultar coaccionador que el médico/a irrumpa en la intimidad del paciente para recabar su decisión**, en pleno proceso de reflexión tras el proceso deliberativo con el médico 24 horas antes..

Asimismo, no es garantista pues **no tiene en cuenta estas posibilidades:**

- 7.2 La posibilidad de **que la solicitud del paciente sea una demanda de atención**, que precise ser satisfecha con un plan de atención integral personalizado. (Ej: desempleo prolongado, falta de vivienda, aislamiento, pobreza, dificultad para acceder a servicios, dificultades interpersonales, estructura familiar inestable, violencia familiar..)

- 7.3 Ideas de muerte en el **contexto de una enfermedad mental**. La presencia de un trastorno psiquiátrico es, por sí mismo, motivo de sufrimiento insoportable, lo que lleva a la solicitud de la eutanasia (**depresión, que presenta tasas de suicidio 44 veces superiores a las personas sin depresión**; trastorno bipolar; trastorno de la personalidad; abuso de sustancias; esquizofrenia; trastornos de la conducta alimentaria).

En estos casos, el médico o médica responsable debe actuar según *lex artis*, pues conoce que **aplicando el tratamiento oportuno** durante un tiempo, a veces prolongado, y con el apoyo de los equipos de Salud Mental, los pacientes **consiguen superar su sentimiento inicial**.

7.4 Es por ello, que la Sociedad Española de Psiquiatría ha manifestado que **la evaluación psiquiátrica debe ser obligatoria** cuando el estado de ánimo, la cognición, la capacidad, el consentimiento, la voluntariedad, la comprensión o

⁸¹ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/485905924/paliativista-ley-de-eutanasia.html

el juicio estén en cuestión, con independencia de la enfermedad primaria que motiva la solicitud.

7.5 El deseo de morir forma parte de la sintomatología habitual de varios trastornos mentales y, en muchas, es un criterio diagnóstico.

7.6 La capacidad de decisión puede estar afectada en una persona con trastorno mental de forma transitoria e incluso a largo plazo.

7.7 Las ideas de muerte deben conllevar siempre una valoración psiquiátrica. Existen tratamientos que pueden ser eficaces y no hay ningún criterio de incurabilidad.

8. Hay un atajo/coladero para saltarse el control previo de una comisión

“Se podrá llevar a cabo dicha prestación de ayuda a morir sin el citado control previo (de la Comisión de Evaluación y Control) en los casos excepcionales de muerte o pérdida de capacidad inminentes apreciados por el médico responsable” (art.8.4).

Es un preocupante atajo que otorga **un poder ilimitado a un solo médico/a sin control** por una Comisión de control: basta que el médico considere que está en situación inminente de muerte o ante pérdida de capacidad, para que no se precise el control de la comisión y se lleve a cabo la eutanasia. Las irregularidades están servidas.

En el caso de muerte inminente, precisamente para aliviar los síntomas refractarios, si éstos existen, **estaría indicada la sedación paliativa sin ninguna necesidad de aplicar la eutanasia**, siendo un acto de buena práctica médica. Por tanto, la ley induce a mala praxis al final de la vida.

9. El "médico" que da el veneno espera junto al que se lo toma: es una forma de coaccionarlo para que no cambie de opinión...

“Tras prescribir la sustancia que el propio paciente se autoadministrará [se refiere a casos de suicidio asistido] mantendrá la debida tarea de observación y apoyo a éste hasta el momento de su fallecimiento” (art. 11.3).

En los países en que está regulado el suicidio asistido (Oregón) se ha observado que **en un 35% de los casos finalmente no se toman el fármaco letal** (*Oregon death with dignity Act 2018 Data Summary. Public Health Division, Center for Health Statistics, 2018*).

Mantener **esa estrecha vigilancia presencial hasta su fallecimiento** podría considerarse una forma de coacción para que lleve a cabo ineludiblemente la muerte.

10. Impone un registro de objetores: es coaccionador contra los sanitarios de buena ética, siempre amenazados por la precariedad laboral

“Las administraciones sanitarias crearán un Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia.. que tendrá por objeto facilitar la necesaria información sanitaria para que ésta pueda realizar una adecuada gestión de la prestación de ayuda para morir” (art. 16.2).

Es altamente controvertido obligar a los profesionales sanitarios a pronunciarse sobre sus convicciones y **figurar en registros no encriptados de las administraciones sanitarias, que pueden tener un carácter intimidatorio**, al desconocerse el uso de los mismos por gestores sanitarios, tratándose de una profesión que se caracteriza por la **precariedad laboral**.

Además, los registros en manos de gestores son innecesarios, tal como **lo demuestra la objeción de conciencia desarrollada en la ley del aborto**, en la que ésta se comunica al jefe inmediato del servicio de su Centro de trabajo. Obligar a registrarse es coaccionador y genera grave indefensión en los profesionales.

Por todo ello, Abimad, la Asociación de Bioética de la Comunidad de Madrid, pide la retirada del proyecto legislativo.

Los médicos avisan: la ley de eutanasia se pondrá en marcha sin garantías mínimas⁸²



NI SIQUIERA SE HA FORMADO A QUIENES DEBEN APLICARLA

La prisa por poner en marcha la ley de eutanasia en cuanto sea aprobada ha creado preocupación en la profesión médica. El Consejo Asesor de Ética Asistencial de la Región de Murcia ha sido el primero en poner la voz de alarma.

15/03/21, **Abc/InfoCatólica**

En una nota enviada al Gobierno regional, a la que ha tenido acceso el diario ABC⁸³, dicho órgano consultivo advierte de que es «**irrealizable y poco deseable** la puesta en marcha de «una ley de semejante calado» en apenas **tres meses** desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La ley orgánica de Regulación de la eutanasia pasará por el pleno del Congreso de los Diputados el próximo jueves para su aprobación definitiva. A partir de ese momento, el mal llamado «derecho a morir» se publicará en el BOE y **entrará en vigor** a los tres meses, es decir, **a mediados del mes de junio**.

«Este plazo de implementación parece tan irrealizable, en sí mismo, como, aún más, poco deseable **por coincidir en un contexto de pandemia** en el que se ha

⁸² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40072>

⁸³ https://www.abc.es/sociedad/abci-medicos-avisan-ley-eutanasia-aplicar-espana-sin-garantias-minimas-202103121916_noticia.html#vca=amp-rss-inducido&vmc=abc-es&vso=tw&vli=noticia.foto

alterado y dificultado, de manera trágica, el acompañamiento al final de la vida», afirma el Consejo Asesor del Gobierno murciano, quien recuerda en su nota que los profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS) están «sometidos a un nivel sin precedentes de estrés».

«No es un acto médico»

El senador por la Izquierda Conferederal, Koldo Martínez (Geroa Bai), fue el primero en denunciar el pasado miércoles en el pleno del Senado de que **la ley de eutanasia se va a aplicar en España sin «una garantía mínima de calidad»** para los pacientes que la soliciten. Según señaló este médico intensivista, la «prestación de ayuda a morir» **entrará en vigor «sin la formación de los profesionales**, sin la divulgación a la ciudadanía y sin tener articulado todo lo necesario para implementar el proceso de buenas prácticas, social, divulgativo, formativo y elaborados todos los documentos necesarios». El parlamentario citó hasta 25 actuaciones que serían necesarias llevar a cabo antes de la puesta en marcha de la ley.

«Una aplicación rápida y sin control podría producir un daño tremendo», afirma el presidente de la Asociación Española de Bioética, Luis Miguel Pastor

La vicepresidenta segunda del Consejo General de Colegios de Médicos (Cgcom), Manuela García Romero, considera **que el SNS «debería tomarse el tiempo que fuera necesario»** para poder esclarecer y protocolizar todo el procedimiento de manera que sea «garantista» para los ciudadanos. «**Las prisas no son buenas** y esta ley tiene que ser absolutamente garantista para las personas por lo que **vamos a estar muy vigilantes**», aseguró García Romero.

En el actual contexto de pandemia, la vicepresidenta del Cgcom recuerda que **«todos los pensamientos, preocupaciones y esfuerzos del SNS están encaminados a salvar la situación actual»**. «No sé qué músculo tendrá el SNS para trabajar en todo este tema pero a priori parece un tiempo muy escaso y con demasiada prisas», afirmó.

«Dudo que el SNS tenga músculo en plena pandemia para poner en marcha la ley en tres meses», afirma la vicepresidenta segunda del Cgcom, Manuela García Romero

La formación del profesional sanitario es otro de los frentes que el Cgcom ve sin resolver. «**La eutanasia no es un acto médico por lo que es una situación nueva para todos**. Al menos se tienen que definir qué competencias tiene que tener el profesional, qué requisitos y debe ser una persona formada en todo esto, **no se puede formar después de la entrada en vigor de la ley**», apuntó.

El presidente de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, Luis Miguel Pastor, es más categórico y avisa de que «una aplicación rápida y sin control» de la ley podría producir «un daño tremendo». **«Desde el punto de vista técnico, jurídico y formal esto es un despropósito** y desde el punto de vista de cualquiera que conoce la medicina y el funcionamiento del SNS sabemos que muchos médicos se van a ver violentados», apuntó el catedrático en Biología Celular.

Para el vicepresidente de la Asociación de Bioética Fundamental y Clínica, Javier Judez, el **plazo de tres meses es «una fantasía del legislador que con toda seguridad no se va a cumplir** y que si se cumple estará mal armada». Para este médico especialista en Cuidados Paliativos y Bioética, además es «muy llamativo» que la ley plantee abordar en el plazo de un año de su entrada en vigor la formación de los profesionales sanitarios pero en solo tres meses pretenda comenzar a aplicar la eutanasia.

En el estado de Victoria, Australia, tras dos años de consultas, la ley fue aprobada en noviembre de 2017, y entró en vigor el 19 de junio de 2019. En Nueva Zelanda, tras otro largo proceso deliberativo de dos años y su aprobación en el Congreso en 2019 seguida de un referéndum en el que la ley fue aprobada por un 65% de la población en octubre de 2020, **la ley entrará en vigor un año después de ser aprobada**.

Mensaje del Santo Padre a los participantes en el congreso en línea
“Nuestro Amor cotidiano” para la apertura del Año
“Familia ‘*Amoris laetitia*’”

¡Queridos hermanos y hermanas!

Os saludo a todos los que participáis en el Congreso de Estudio sobre “Nuestro amor cotidiano”. Mi pensamiento se dirige en particular al Cardenal Kevin Joseph Farrell, prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, al cardenal Angelo De Donatis, vicario de la diócesis de Roma, y a monseñor Vincenzo Paglia, gran canciller del Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y la Familia.

Hace cinco años se promulgó la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia* sobre la belleza y la alegría del amor conyugal y familiar. En este aniversario os he invitado a vivir un año de relectura del Documento y de reflexión sobre el tema, hasta la celebración de la X Jornada Mundial de las Familias que, si Dios quiere, tendrá lugar en Roma el 26 de junio de 2022. Os agradezco las iniciativas que han emprendido con este fin y la contribución que cada uno de ustedes ofrece en su propio ámbito de trabajo.

En este lustro, *Amoris laetitia* ha trazado el inicio de un camino que busca favorecer un nuevo enfoque pastoral de la realidad familiar. La intención principal del Documento es comunicar, en un tiempo y una cultura profundamente cambiados, que hoy es necesaria una nueva mirada a la familia por parte de la Iglesia: no basta con reiterar el valor y la importancia de la doctrina, si no nos convertimos en custodios de la belleza de la familia y si no cuidamos con compasión su fragilidad y sus heridas.

Estos dos aspectos son el corazón de toda pastoral familiar: **la claridad del anuncio evangélico y la ternura del acompañamiento.**

Por un lado, anunciamos a las parejas, a los esposos y a las familias una Palabra que les ayuda a captar el auténtico sentido de su unión y de su amor, signo e imagen del amor trinitario y de la alianza entre Cristo y la Iglesia. Es la Palabra siempre nueva del Evangelio, de la que puede tomar forma toda doctrina, incluida la de la familia. Y es una Palabra exigente, que quiere liberar las relaciones humanas de la esclavitud que a menudo desfigura su rostro y las hace inestables: la dictadura de las emociones, la exaltación de lo provisional que desalienta los compromisos de por vida, el predominio del individualismo, el miedo al futuro. Frente a estas dificultades, la Iglesia reafirma a los esposos cristianos el valor del matrimonio como proyecto de Dios, como fruto de su

gracia y como llamada a ser vivida con totalidad, fidelidad y gratuidad. Este es el camino para que las relaciones, incluso a través de un recorrido marcado por los fracasos, las caídas y los cambios, se abran a la plenitud de la alegría y la realización humana y se conviertan en un fermento de fraternidad y amor en la sociedad.

Por otra parte, esta proclamación no puede ni debe darse nunca desde arriba o desde fuera. La Iglesia está encarnada en la realidad histórica como lo estuvo su Maestro, e incluso cuando anuncia el Evangelio de la familia lo hace sumergiéndose en la vida real, conociendo de cerca las labores cotidianas de los esposos y de los padres, sus problemas, sus sufrimientos, todas esas pequeñas y grandes situaciones que pesan y a veces obstaculizan su camino. Este es el contexto concreto en el que se vive el amor cotidiano.

Así habéis titulado vuestra Conferencia: “Nuestro amor cotidiano”. Se trata de una elección importante. Se trata del amor generado por la sencillez y el trabajo silencioso de la vida de pareja, por ese trabajo cotidiano y a veces agotador que llevan a cabo los cónyuges, las madres, los padres y los hijos. Un Evangelio que se propone como una doctrina caída de lo alto y no entra en la “carne” de esta vida cotidiana, corre el riesgo de quedarse en una bella teoría y, a veces, de ser vivido como una obligación moral. Estamos llamados a acompañar, a escuchar, a bendecir el camino de las familias; no sólo a trazar la dirección, sino a hacer el camino con ellas; a entrar en los hogares con discreción y con amor, para decir a los esposos: la Iglesia está con vosotros, el Señor está cerca de vosotros, queremos ayudaros a conservar el don que habéis recibido.

Anunciar el Evangelio acompañando a las personas y poniéndonos al servicio de su felicidad: de este modo podemos ayudar a las familias a caminar de una manera que responda a su vocación y misión, conscientes de la belleza de los vínculos y de su fundamento en el amor de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Cuando la familia vive bajo el signo de esta Comunión divina, que he querido explicitar en sus aspectos existenciales en *Amoris laetitia*, entonces se convierte en palabra viva de Dios Amor, hablada al mundo y para el mundo. En efecto, la gramática de las relaciones familiares -es decir, de la conyugalidad, de la maternidad, de la paternidad, de la filialidad y de la fraternidad- es la vía por la que se transmite el lenguaje del amor, que da sentido a la vida y calidad humana a toda relación.

Se trata de un lenguaje hecho no sólo de palabras, sino también de formas de ser, de cómo hablamos, de las miradas, gestos, tiempos y espacios de nuestra relación con los demás. Los matrimonios lo saben bien, los padres y los hijos lo aprenden a diario en esta escuela de amor que es la familia. Aquí también tiene

lugar la transmisión de la fe entre generaciones: pasa precisamente a través del lenguaje de las buenas y sanas relaciones que se viven en la familia cada día, especialmente al afrontar juntos los conflictos y las dificultades.

En este tiempo de pandemia, en medio de tantas penurias tanto psicológicas como económicas y sanitarias, todo esto se ha puesto de manifiesto: los lazos familiares han sido y siguen siendo severamente puestos a prueba, pero al mismo tiempo siguen siendo el punto de referencia más firme, el apoyo más fuerte, la guarnición insustituible para la estabilidad de toda la comunidad humana y social.

¡Así que apoyemos a la familia! Defendámosla de lo que compromete su belleza. Acerquémonos a este misterio del amor con asombro, discreción y ternura. Y comprometámonos a salvaguardar sus preciosos y delicados vínculos: hijos, padres, abuelos... Necesitamos estos vínculos para vivir y vivir bien, para hacer la humanidad más fraterna.

Por tanto, el año dedicado a la familia, que comienza hoy, será un momento propicio para continuar nuestra reflexión sobre *Amoris laetitia*. Y por ello os doy las gracias de todo corazón, sabiendo que el Instituto Juan Pablo II puede contribuir de muchas maneras, en diálogo con otras instituciones académicas y pastorales, al desarrollo de la atención humana, espiritual y pastoral en apoyo de la familia. A la Sagrada Familia de Nazaret os encomiendo a vosotros y a vuestro trabajo; y os pido que hagáis lo mismo conmigo y con mi ministerio.

Roma, San Juan de Letrán, 19 marzo 2021

Solemnidad de San José, inicio del Año de la Familia *Amoris Laetitia*

FRANCISCO

MOIRA, ABUSATA DAI GENITORI GAY IN QUANTO GAY

Il legame fra omosessualità e pedofilia è evidente nella storia di Moira Greyland, figlia della scrittrice di successo de "Le nebbie di Avalon" e degli altri 7 romanzi fantasy della stessa serie (VIDEO CENSURATO DA YOUTUBE: La testimonianza di Moira Greyland)

di Benedetta Frigerio⁸⁴

Moira Greyland ha atteso la morte dei genitori per scrivere *The Last Closet: The Dark Side of Avalon*, un libro che comincia così: «Sono la figlia di tre genitori gay». Di suo padre, Walter Breen, autore di fiction fantascientifiche, si seppe finalmente che era davvero un pedofilo seriale quando fu condannato nel 1990, dopo decine e decine di accuse, prima archiviate grazie alla sua notorietà e alla copertura da parte del mondo della fiction fantascientifica. Mentre sulle colpe di sua madre, Marion Zimmer Bradley, nota autrice di libri fantasy (in cui la famiglia viene messa in dubbio e il lesbismo promosso) lettissimi negli States, si fa ancora silenzio. Di lei ci si limita a dire che pur sapendo non aveva voluto denunciare il marito, mentre praticò come lui la pedofilia, per poi accompagnarsi ad una donna dopo la sua morte.

Così racconta sua figlia in questo libro coraggiosissimo, non solo per la forza di mettere davanti al mondo il proprio dolore innocente, ma per il fatto di denunciare il legame intrinseco fra omosessualità e pedofilia: «Ho sentito tutte le solite proteste: "I tuoi genitori erano malvagi perché erano malvagi, non perché erano gay, ma non sono d'accordo"», scrive: «Il problema di fondo è di tipo filosofico...: il sesso è sempre tutto buono» per chi come i suoi genitori sposa l'ideologia Lgbt. Infatti sia Marion sia Walter erano convinti che non dovendo avere limiti, non essendo legato al fine procreativo ed essendo espressione dell'amore in ogni caso, il sesso doveva essere praticato fra persone dello stesso sesso così come con i bambini.

Ma chi sono questi due personaggi, ancora ammirati da certa cultura, che in 27 anni di matrimonio abusarono entrambi di bambini e bambine e dei loro due figli? Marion era la figlia di un alcolista che a sua volta abusò di lei, ma non per questo la figlia Moira, pur perdonandola, giustifica la madre: «Penso che, qualunque sia il dolore che proviamo, siamo tutti responsabili delle nostre azioni e anche lei lo deve essere». Anche perché chi subisce abusi "non vorrebbe che nessun altro ne fosse soggetto". Certamente può accadere che la ripetizione

⁸⁴ BENEDETTA FRIGERIO. MOIRA, ABUSATA DAI GENITORI GAY IN QUANTO GAY. In BastaBugie n.702 del 3 febbraio 2021. <http://www.bastabugie.it/it/edizioni.php?id=702>

dell'abuso sia un modo per scappare da quello subito, ma «chi commette crimini in preda al delirio poi esprime almeno un po' di rimorso. Non ne ho mai visto nemmeno un briciolo in mia madre». La ragione è chiara: quella dei suoi genitori non era solo una debolezza, ma il frutto di un dolore trasformato in un'ideologia sposata come giusta.

FERITE ENORMI

Moira sottolinea anche come la tendenza omoerotica e la cultura che la sostiene siano un problema serio, frutto di ferite enormi. Secondo lei le tendenze di sua madre erano «il modo di vincere il suo violentatore». Marion rifiutava il sesso maschile e la femminilità come sinonimo di vulnerabilità. Per questo è «difficile immaginare una donna meno femminile di mia madre. La sua voce, il suo corpo, il suo linguaggio, le sue maniere, tutto parlava di potere e solo di potere come priorità nell'approcciarsi alle altre persone».

Il matrimonio con Walter era solo frutto di un'unione intellettuale: per lei «gli uomini potevano amarti solo per la tua mente». Per lei un uomo era avvicinabile solo se era femminista. Non a caso «il matriarcato da lei istituito in casa...era oppressivo e terrificante e faceva sentire noi figli come degli animali in gabbia, desiderosi di scappare o morire».

Anche la pedofilia di Walter nasce dalla sua omosessualità divenuta ideologia. Abbandonato dal padre fu adottato da due persone che gli inculcarono il terrore di Dio e che poi divorziarono. Walter crebbe con una donna autoritaria, dopo aver subito violenze in orfanotrofio. Motivo per cui cercava «disperatamente amore dagli uomini», ma l'unica risposta che trovò fu quella di un uomo che abusò di lui. Crescendo fece lo stesso per decenni. E, continua Moira, trovò «in mia madre la partner perfetta per i suoi crimini», tanto che lei lo sposò «pur sapendo che aveva già abusato di bambini dai 3 ai 12 anni di età».

Moira ha scritto questo libro soprattutto per svelare ad un mondo convinto che "basta che sia amore" per essere coppie da "Mulino Bianco": «La realtà delle relazioni gay non ha nulla a che fare con quello che siamo portati a credere...Come figlia si aspettavano da me che approvassi e sponsorizzassi il loro essere genitori gay...dovevo diventare lesbica e cooperare con i loro sforzi di farmi diventare tale». Questa donna, oggi madre, aggiunge poi che sono «una montagna di fatti che mi hanno portata ad oppormi ai "matrimoni" gay. So dalla mia esperienza personale che queste relazioni sono costrutti sociali che esistono solo per generare anarchia sessuale e per confondere il sesso con l'amore. Siccome il sesso è buono, la libertà è bene e l'amore è bene, i libertini credono che dovremmo elargire sesso, libertà e amore a tutti i bambini...E sperare che come risultato non si suicidino».

I LIBRI PERICOLOSI DI SUA MADRE: LA SAGA DI AVALON

Sono dure le parole di Moira, che per aver superato un trauma così profondo, sopravvivendo senza impazzire alle violenze, ha lottato con tutte le sue forze aggrappandosi a Dio. Sapendo che se non si combatte questa battaglia saranno migliaia gli innocenti destinati a soffrire come lei. Perciò continua denunciando sua madre (che abbandonò Dio «perché non l'aveva salvata») per il fatto di aver incoraggiato «decine di migliaia dei suoi lettori a seguirla nei suoi passi lontani dalla cristianità e in una spiritualismo che pensava offrire di più» e per il fatto di aver diffuso una cultura pansessualista.

Nel volume si legge che Marion stessa lo aveva ammesso in tribunale quando suo marito fu accusato di pedofilia: «Ciascuno, anche i ragazzini, sono liberi di agire come vogliono». Come se i bimbi potessero essere consenzienti (quello che le lobby pedofile oggi tentano di far credere per aprire un primo spiraglio alla legalizzazione della pedofilia). E anche «mio padre era convinto che il miglior modo per esprimere amore verso i bambini era avere rapporti sessuali con loro». La sua ideologia era questa: «Siccome il sesso coincide con l'amore, bisogna fare sesso con tutti».

Chiaramente, sia Walter sia Marion odiavano la differenza di ruoli dell'uomo e della donna, convinti che l'essere umano non fosse fatto per la monogamia. La figlia lo spiega così: «Il rinnegamento del ruolo è il rinnegamento dell'età adulta e della responsabilità, che però sono un dato di fatto». Soprattutto, fa notare, «puoi anche fingere che un gatto sia un cane... ma questo non dà la felicità. L'ho visto e rivisto: le donne che sono "forti" e "dominanti" sono sempre arrabbiate per il fatto che i loro mariti non sono più forti di loro, mentre li buttano giù ogni volta che loro mostrano un pizzico di forza». La ragazza, che racconta delle orge a cui assisteva in casa sua, aggiunge che «avevo bisogno che mio padre mi proteggesse e mi riconoscesse come femmina invece di rifiutarsi di proteggermi, vedendomi come un nulla amorfo in competizione con lui di fronte ai maschi. Avevo bisogno che mia madre mi amasse, mi stringesse e mi confortasse invece di fare la dittatrice terrorizzante e infuriata. Peggio ancora...dovevo essere felice di quello che facevano, indipendentemente da quello che facevano a noi».

I FRUTTI AVVELENATI DEL GENDER

Impressiona leggere dell'educazione che Moira e il fratello ricevevano dai genitori, perché ricalca quella dell'ideologia gender che oggi viene introdotta nelle scuole con la parvenza di una cosa buona, inclusiva, tollerante. Nel volume emerge che i due si sposarono per fare figli ma che «prendevano in giro il matrimonio... non esisteva alcun momento della loro relazione in cui Walter

pensò ad alcuna forma di esclusività sessuale per entrambi". Moira spiega che per lui la Chiesa era contro il sesso, perché vuole privare del suo potere l'uomo, tanto che se le persone non sono omosessuali è per colpa della religione e della società».

Marion e Walter, membri attivi del movimento femminista ed Lgbt, in casa ripetevano che «bisognava salvare la gente insegnando loro queste cose fin da piccoli e sessualizzandole». Certi che anche fare sesso con loro avrebbe contribuito alla liberazione: «Non era fare qualcosa di male, non era qualcosa che poteva distruggere una persona e farle tentare il suicidio», scrive Moira. E quando le vittime di suo padre lo denunciarono? «Pensò che gli avevano fatto il lavaggio del cervello». Scrive ancora la figlia che la pedofilia, sperimentata sulla sua pelle, «non genera amore ma schiavitù, dipendenza dall'adulto».

Ma Moira non è la sola, perché già anni fa Dawn Stefanowicz scisse Fuori dal Buio, la mia vita con un padre gay «contro una nuova, inaudita forma di abusi sui minori, legalizzata e promossa dagli Stati che hanno abbracciato un'ideologia del tutto falsa, per la quale ogni tipo di vissuto e ogni forma di convivenza vengono considerati leciti ed equivalenti». Anche lei racconta di un padre che la voleva lesbica e che abusò di lei quando era piccolissima. Anche lei fu costretta ad assistere alle orge a cui partecipava suo padre che aveva rapporti con uomini giovanissimi.

Dawn ha poi spiegato che «conoscevo molti gay che avevano una preferenza per i maschi adolescenti che avevano appena raggiunto la pubertà. Cercavano ragazzi con padri assenti e quindi vulnerabili».

Non è un caso, dunque, se dall'accettazione culturale dell'omosessualità si sta passando a quella della pedofilia. Come ha ricordato l'associazione "Le Voix de l'Enfant" dopo che nel 2017 un tribunale francese ha scagionato dall'accusa di stupro un ventinovenne che aveva abusato di una bimba di 11 anni (è successo anche in Italia): «La questione del consenso o della sua assenza non dovrebbe mai essere tenuta in considerazione se si tratta di minori vittime di stupro». Eppure se ne inizia a parlare. Prima sessualizzandoli all'asilo e poi affermando: ma se il bimbo è consenziente, perché no?

Nota di BastaBugie: Marion Zimmer Bradley, la madre di Moira Greyland, ha scritto il Ciclo di Avalon, una serie di romanzi di genere fantasy di enorme successo commerciale che riprende la tradizione del ciclo arturiano (prende il nome per l'appunto dalla immaginaria isola di Avalon, dove la leggenda colloca

la tomba di Re Artù), sviluppando il tema del conflitto fra i druidi celtici e gli invasori romani rivisitandolo alla luce dell'ideologia gender e libertina.

Tutta la serie infatti è una riscrittura storico-religiosa del mito: l'autrice descrive, ispirandosi al genere fantasy, il passaggio dalle antiche religioni celtiche alla religione cristiana; nonché il passaggio da un mondo matriarcale a uno di stampo patriarcale. La serie nel 2001 ha avuto una trasposizione televisiva. In queste opere la famiglia viene messa in dubbio e il lesbismo promosso.

Ovviamente il presupposto ideologico che passa nei lettori, senza che questi se ne accorgano, è che l'Occidente ha imposto stereotipi di genere bloccando la bellezza delle società precristiane dove c'era libertà e maggior rispetto della natura.

A quale bellezza porti questo modo di concepire la nostra cultura e la nostra storia è evidenziato dalla vita reale dell'autrice, madre di Moira e complice degli abusi del padre su di lei e gli altri ragazzini.

Ascoltiamo la coraggiosa testimonianza di Moira nel seguente video (durata: 8 minuti) che ci è stato censurato da YouTube perché la verità sul mondo gay non si può raccontare. I fatti devono cedere il posto all'ideologia.
<https://rumble.com/vdig1t-moira-abusata-da-una-coppia-gay.html>

Mons. Reig: «ESPAÑA TRANSFORMADA EN UN "CAMPO DE EXTERMINIO". Ante la aprobación de la ley de la Eutanasia»⁸⁵



**Tránsito de San José (c.1621). Jerónimo Rodríguez de Espinosa (Valladolid 1562 - Valencia c. 1639)
Parroquia de la Santa Cruz de Valencia**

⁸⁵ <https://www.obispadoalcala.org/noticiasDEF.php?subaction=showfull&id=1616153665&archive=>



ESPAÑA TRANSFORMADA EN UN “CAMPO DE EXTERMINIO”

Ante la aprobación de la ley de la Eutanasia

Con todo respeto y aprecio en el Señor a las personas, debo hacer algunas consideraciones respecto a ciertas leyes y hechos.

Le tenían ganas. La España tradicionalmente católica y que expandió la fe allende los mares, era un enemigo a batir por sí misma y por su repercusión en los pueblos hermanos de Hispanoamérica, Filipinas, el mismo contexto europeo y la influencia en todo el mundo de nuestros misioneros, activos colaboradores con la transmisión de la fe.

Avanzada la llamada transición política, y con una Constitución española llena de ambigüedades, las fuerzas laicistas unidas a las fuerzas políticas partidarias de la relativización cultural, moral y religiosa de nuestro pueblo, han conseguido, - con la aprobación de leyes que permiten destruir la vida por nacer, tanto en el seno materno como en los laboratorios, y ahora con la aprobación de la Ley de la eutanasia, - convertir a España en un “**campo de exterminio**”.

El “tsunami” de leyes que desregulariza el patrimonio cultural y espiritual de España, enarbolando siempre la bandera de la “libertad”, comenzó con la ley del divorcio (1981), a la que siguieron la despenalización del aborto (1985), la ley sobre técnicas de reproducción asistida (1988), la ley que permite el así llamado matrimonio civil entre personas del mismo sexo (2005), la ley del divorcio “exprés” y el repudio (2005), la introducción de la asignatura “Educación para la ciudadanía” que hacía presente la “ideología de género” en la escuela (2006), la ley sobre técnicas de reproducción asistida (2006), la ley

Aido sobre la interrupción del embarazo y la salud sexual y reproductiva (2010), la ley de investigación biomédica (2011), hasta llegar a las leyes autonómicas sobre “Identidad y expresión de género e Igualdad social y no discriminación” presentes en varias comunidades autónomas de la nación española.

Además de otras propuestas leyes permisivas anunciadas por distintos ministerios, la **puntilla final a la libertad de conciencia y a la dignidad de toda vida humana**, la han puesto la nueva **ley de educación** (2020) y la **ley de la eutanasia** (2021). Con ello las fuerzas globalistas, los *lobbies* financieros, sus terminales eutanásicas y el laicismo militante pueden darse por vencedores ante un pueblo anestesiado por los medios de comunicación, la fuerte **ingeniería social** desarrollada con la perversión del lenguaje, un Tribunal constitucional atrapado por el positivismo jurídico y que deja en desamparo lo que naturalmente constituye lo “específicamente humano”: **la dignidad y el carácter sagrado de la vida**, la diferenciación varón -mujer como riqueza de patrimonio de la humanidad, el bien del matrimonio abierto a la vida y la función social de la familia como pilares que sostienen una sociedad estable y con un horizonte de fraternidad. Con esta ley se consuma el proceso de transformación de la “ley natural” y de los llamados “derechos humanos”, en derechos subjetivos, según los propios deseos de cada uno. Ya no quedan los bienes indisponibles. Lo que viene después son las leyes que propicien el “**transhumanismo**”.

Hay que repetirlo una vez más. **No existe el derecho a la muerte**. La eutanasia acaba con todos los derechos. **La vida humana es siempre un don** que nos precede y que merece ser cuidado personal, familiar y socialmente desde la perspectiva del bien común hasta la muerte natural. **Es el don más alto de la creación**. De manera particular le corresponde al Estado garantizar este cuidado y protección. No hacerlo lo convierte en **un Estado que no cumple su misión y queda ilegitimado en el ejercicio de este poder**. Ahora los médicos y el personal sanitario adquieren una nueva responsabilidad de resistencia ante el mal. Las clínicas, los hospitales y los hogares no pueden convertirse en lugares donde no se respete con seguridad y cuidado la vida humana. Rezo por ellos.

No contentos con estas leyes, los nuevos amos han provocado desde las instancias del poder un debilitamiento moral de nuestro pueblo, especialmente entre los niños, adolescentes y jóvenes con una educación sexual al margen del amor y de la capacidad de autogobierno para el bien personal y la relación con las demás personas. Muchos de ellos están atrapados por la pornografía, las adicciones de toda clase y se les ha inoculado un concepto negativo de la libertad. Esta se propone simplemente como autonomía radical del individuo sin otro horizonte que el placer y la utilidad, sin referencia a los bienes

indisponibles de la persona que se cultivan por la virtud. Se trata de la **destrucción de la libertad en nombre de una libertad sin más contenido que ella misma**. Una libertad perversa fuente de numerosos sufrimientos humanos: la destrucción de la vida humana, rupturas familiares, abandono de los niños, desorientación en el sentido de la vida e incluso aumento de la soledad, enfermedades psíquicas y suicidios.

El camino es conocido: manipular el lenguaje, debilitar a la familia como educadora de sus hijos, cambiar las costumbres con ingeniería social y crear una nueva opinión de masas propiciada por la invasión masiva de los medios de comunicación social que han conseguido atravesar el alma y la mente de muchos españoles.

Para todo ello era **necesario un punto de partida** perseguido desde el principio: **favorecer la secularización de la sociedad española** para prescindir de Dios y de la tradición católica que sustenta una **antropología adecuada** que responde a los bienes y a los fines de la persona humana, la familia, la religión y la sociedad. Sin Dios, sin la humanidad de Jesucristo, el hombre va a la deriva y pierde su fundamento estable y un horizonte de eternidad. Por eso prescindir de la tradición católica y debilitar la cultura y las leyes que la puedan sustentar, propicia un multiculturalismo de corte **nihilista** que acaba siendo un despropósito que deja sin defensas a nuestra sociedad española.

Lo he dicho en varias ocasiones. **Esta es la hora en la que vuelven los “bárbaros”** que, embriagados de poder, no saben sostener la casa común, el hogar familiar que ha significado y significa España.

Son tiempos en los que la Iglesia católica no puede mirar hacia otra parte. Son los tiempos de una “**nueva evangelización**” como nos piden los últimos Pontífices. Lo que está en juego es el bien de las personas y el bien de nuestro pueblo. Es necesario movilizar las conciencias de los católicos y de los hombres de buena voluntad para lograr una gran estrategia a favor de la vida humana. Lo que está enfrente, como decía San Juan Pablo II, es una auténtica “**estructura de pecado … una conjura contra la vida … una guerra de los poderosos contra los débiles**” (*Evangelium vitae*, 12) Resulta una ironía amarga que en este tiempo de “pandemia”, en vez de cuidar exquisitamente de las necesidades sanitarias y laborales, desde el gobierno de la nación se produzca este asalto a la dignidad de la vida humana y se sea indiferente ante el sufrimiento de tantas personas que reclaman cuidado y protección.

Aunque lo desconozcan los no creyentes, España necesita a Cristo, en quien refulge el esplendor de la verdad de la persona. En estos momentos no podemos renunciar ni al libro de la **Creación**, Dios creador que ordena con su

sabiduría todas las cosas y al mismo hombre, ni a la obra de la **Redención** expresada en la Cruz de Cristo donde todos hemos sido amados hasta el extremo. Sin ese amor y sin el perdón no podemos vivir. Así lo han testimoniado todos los Santos que pueblan con la Virgen María toda nuestra geografía española.

Como no puede ser de otra manera nuestra palabra como Iglesia pasa siempre por la **reconciliación y el perdón**. Esto se hace posible porque antes hemos sido perdonados por Dios y, en Cristo, ha sido vencido el pecado y la muerte. Estamos en Cuaresma y nos encaminamos a la Pascua: el triunfo de la resurrección y la Vida. Por eso estamos **llamados a la esperanza**. Todas las fuerzas del mal son insignificantes ante el poder y la misericordia de Dios: “*Deus est semper maior*”.

Concluyo invocando a San José, custodio de la Sagrada Familia, protector de la Iglesia y abogado de la buena muerte. Que, bajo su protección, España camine por caminos de justicia y de paz rumbo al cielo, nuestra patria definitiva.

+ Juan Antonio Reig Pla
Obispo Complutense

Alcalá de Henares, a 19 de marzo de 2021
Solemnidad de San José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María
Año de San José y de
Ntra. Sra. la Virgen de la Victoria de Lepanto
Año de la Familia

Mujer biológica, vivía como lesbiana: a los 41 años hizo la «transición»⁸⁶

Scott Newgent, un trans contra el lobby LGBTI: «Eres lo que eres biológicamente. Eso no cambia»



Scott Newgent nació mujer y cuando tenía 41 años decidió «cambiar de sexo». Su visión del transgenerismo no tiene nada que ver con la que difunde el lobby LGBTI. Foto: National Review.

Carmelo López-Arias / ReL, 01 febrero 2021

“¡Has sido un héroe para mí durante tanto tiempo, Scott!”, le dijo **J.K. Rowling** el pasado 20 de julio en Twitter. A la creadora de Harry Potter, bestia negra del lobby LGBTI desde que se solidarizó con una mujer despedida de su trabajo por afirmar que el sexo es biología⁸⁷, ya no le importaba si ese tuit era pretexto para una nueva campaña de hostigamiento.

Porque ese Scott admirado por Rowling es **Scott Newgent**, una mujer biológica de 47 años que hace seis decidió “cambiar de sexo”. Vive en Texas, tiene tres

⁸⁶ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/913464772/scott-newgent-trans-lobby-lgbti-biologicamente-no-cambia.html>

⁸⁷ <https://www.religionenlibertad.com/personajes/885227360/rowling-punto-mira-lobbys-genero-sexo-biologia.html>

hijos adolescentes y su experiencia es todo un desmentido a la ideología de género⁸⁸ y al activismo LGBTI. No solo por las consecuencias físicas⁸⁹ que ha sufrido, que incluyen siete operaciones quirúrgicas y una docena de patologías; ni por las personales, como la ruptura de su relación de pareja y el alejamiento de sus hijos; ni por los que define como “múltiples periodos de dolor”; sino, sobre todo, por la conciencia de haber cometido el error de creer en los dogmas del transgenerismo.

"Cansada de ser lesbiana"

Pero, ¿cuál es su historia? ¿Por qué emprendió ese camino? ¿Qué esperaba de la 'transición'? Es lo que le plantea **Madeleine Kearns** en *National Review*⁹⁰, y la respuesta es compleja.

Cuando tenía siete años, le dijo a su tío que como regalo de Navidad quería convertirse en un chico. “Vengo de una familia de gran preponderancia masculina que ha producido muchos deportistas. Desde muy corta edad vi cómo esa personalidad masculina dominante me causaba problemas... **Empecé a creer que habría sido más fácil para mí haber nacido hombre**, y a contemplar los conflictos en mi vida pensando que si se hubieran intercambiado los cromosomas en el vientre de mi madre, yo habría sido un hombre típico. Habría sido un deportista profesional, una estrella en la universidad. Lo habría sido todo. Y como no era nada de eso, me rebelaba”.

Pasados los años, salió del armario como **lesbiana**, y tuvo una pareja con quien formalizó la relación en un juzgado. Era una mujer católica practicante que, según Scott, “no podía asumir la idea de que era lesbiana”, y le decía a ella que parecía un hombre: “Así que llegué a un punto en mi vida en el que estaba **cansada de ser lesbiana**. Reflexioné sobre toda mi infancia y empecé a pensar que tal vez ella [su pareja] tenía razón. Empecé a seguir la moda transgénero. Pensé que tal vez había algo mal en mí. **Tal vez había nacido en el cuerpo equivocado**”.

"Eres lo que eres biológicamente"

Pero hoy ve la realidad: “No puedes hacer una transición de género⁹¹. **Eres lo que eres biológicamente**. Si me muero y me entierran y dentro de cien años desentierran mis huesos, dirán: ‘Aquí había una mujer’. **Eso no cambia**. Lo que sí puedes hacer es que una persona parezca distinta. Lo llamaría un híbrido:

⁸⁸ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/50/tag/ideologia-de-genero.html>

⁸⁹ <https://quillette.com/2020/10/06/forget-what-gender-activists-tell-you-heres-what-medical-transition-looks-like/>

⁹⁰ <https://www.nationalreview.com/2021/01/a-trans-person-speaks-out-against-bidens-transgender-activism/>

⁹¹ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/203/tag/transsexualidad.html>

puedes coger una mujer, quitar el estrógeno y poner testosterona, que genera efectos totalmente diferentes. Pienso de forma distinta, tengo una apariencia distinta... pero también es distinto a ser un hombre. He creado algo único. Y lo que no entiendo de la comunidad trans es **por qué no acepta esta realidad**".

"Yo no nací 'en el cuerpo equivocado'", explicó en otra ocasión⁹²: "Nací mujer. Pero no me gustaba. Así que cambié mi apariencia, mediante cirugía plástica y hormonas, a un alto precio monetario, psicológico y físico. Pero **mi sexo nunca cambió. Solo lo hizo mi apariencia**".

"No es intolerancia, es la realidad"

Scott ha fundado **TReVoices**⁹³, un grupo de trans contrarios al activismo radical de género y que buscan mostrar a políticos y familias la realidad de la disforia de género: "Lo que está haciendo la sociedad actualmente es permitiendo **que un pensamiento, un sentimiento, un engaño, marquen el paso a la legislación...** Parecen creer en esa histeria de masas de que puedes cambiar de género y hacerlo tampoco es gran cosa y si no te gusta puedes '**de-transicionar**', **que es otra fantasía**, porque se trata de una intervención médica gigantesca que no arregla nada. No arregla la salud mental. Ni arregla la ansiedad. Realmente la empeora".

Además, la "**disforia de género**" es **muy desconocida**, más allá de la autopercepción de quien la padece: "[Se está] está cediendo ante los activistas trans que dicen que las mujeres trans son mujeres. Pero no, no lo son. La realidad es que las mujeres trans son hombres que toman estrógenos. Lo cual es funcionalmente diferente. **No es intolerancia, es la realidad**".

Auto-diagnósticos inducidos por las redes sociales

Scott juzga de modo aún más severo la posibilidad de 'transición' en niños, y de hecho fue protegerlos lo que le indujo a fundar **TReVoices**: "Trabajo con personas que lo han hecho. Conocí a un par de niños que se hicieron adultos y se suicidaron al darse cuenta de que **solo entonces [después de la transición] estaban en el cuerpo equivocado...** El transgenerismo, la transición médica... es cirugía plástica. **Crea una ilusión**".

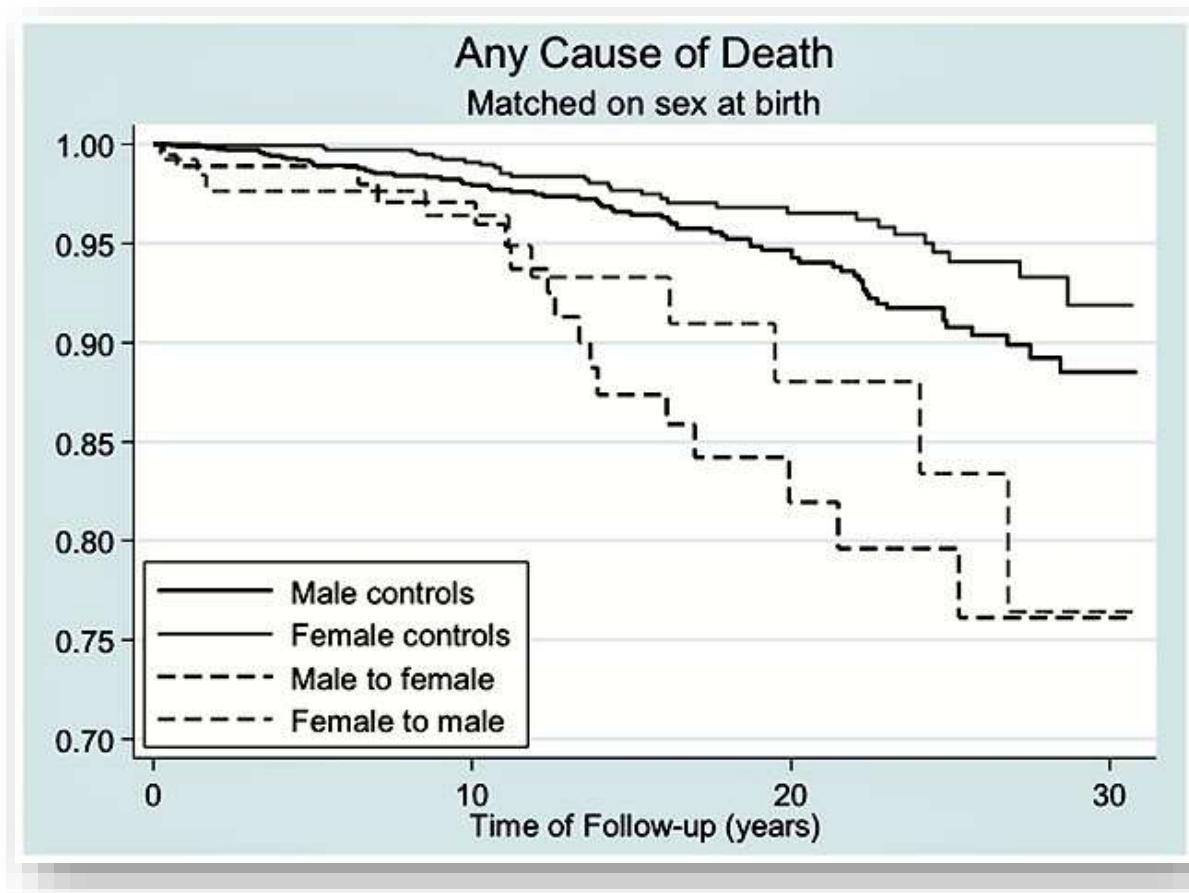
El principal estudio a largo plazo que se ha realizado⁹⁴ muestra que los índices más altos de pensamientos suicidas se dan entre siete y diez años después de la

⁹² <https://quillette.com/2020/10/06/forget-what-gender-activists-tell-you-heres-what-medical-transition-looks-like/>

⁹³ <https://www.trevoices.com/our-founder>

⁹⁴ <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0016885>

transición médica: “¿Por qué crees que es así? Porque **en algún momento** tienes que enfrentarte a la realidad”.



Gráfica de mortalidad por todas las causas (incluye el suicidio) de personas sometidas a reasignación de sexo comparada con la población general. Fuente: [Long-Term Follow-Up of Transsexual Persons Undergoing Sex Reassignment Surgery: Cohort Study in Sweden](#), 2011, estudio realizado sobre 324 personas transexuales nacidas en Suecia entre 1973 y 2003 y aprobado por el Instituto Karolinska de Estocolmo. "La supervivencia de personas transexuales empezaba a divergir de la población control a partir de los diez años del seguimiento", dicen los autores, quienes sostienen que "las personas con transexualismo tienen tras la reasignación de sexo riesgos considerablemente más elevados de mortalidad, comportamiento suicida y morbilidad psiquiátrica que la población general".

Los adolescentes que experimentan estos problemas acuden a las redes sociales buscando orientación. Pero lo único permitido en ellas, como en el sistema educativo o sanitario, so pena de verse sometido a una campaña de denigración

pública, es inducirles a la 'transición'. Esto condiciona a los padres: "Aunque admiro las buenas intenciones de los padres que quieren respaldar a sus hijos, me preocupa seriamente esa **temeraria aceptación del auto-diagnóstico de un niño inducido por internet**", escribía Scott hace unos meses en *Quillette*⁹⁵.

Fue el caso de **Keira Bell**⁹⁶, quien finalmente ha conseguido en el Reino Unido una sentencia que obligará a que sea un juez quien autorice una "transición" de menores: "Allí un juez ha dicho: a ver, chicos, no vamos hablar de 'yo siento, yo no siento'. Lo que vamos a hablar es de hechos"⁹⁷. Y los hechos son que "no tenemos una comprensión clara de lo que le sucede a la gente cuando pasan por una transición médica. **Lo que sí tenemos documentada es la lista de problemas**". Y esto no tiene nada que ver con posiciones políticas ni religiosas, sostiene Scott.

Un problema que hay que arreglar "dentro"

Quien concluye afirmando que la disforia de género es ante todo un problema mental: "No hay forma de que una transición médica pueda ayudar a nadie con disforia de género. **La disforia de género es un problema de dentro afuera.**

Tienes que arreglarlo por dentro. No lo puedes arreglar por fuera... Las personas trans son personas que no están a gusto con su apariencia exterior, así que toman hormonas sintéticas para crear la ilusión de ser del sexo opuesto. Eso no constituirá nunca un interruptor biológico. Eso es una ilusión. Decirlo no es incitar al odio: es la realidad. Yo lo he vivido. He hablado con cientos de personas que lo han vivido. **Es una parte muy pequeña de las personas transgénero quienes están haciendo todo el ruido.** Por desgracia, las personas que no quieren hacer ruido no dan la cara: ni lo necesitan, ni quieren".

⁹⁵ <https://quillette.com/2020/10/06/forget-what-gender-activists-tell-you-heres-what-medical-transition-looks-like/>

⁹⁶ <https://www.religionenlibertad.com/europa/521089958/justicia-inglesa-protegera-menores-tratamientos-hormonales-cambio-sexo.html>

⁹⁷ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/903504743/desvelan-pruebas-justicia-inglesa-tratamientos-transgenero-menores.html>

Nueva York permitirá comprar con dinero a las mujeres para «incubar» niños⁹⁸



SERES HUMANO EN VENTA

El estado de Nueva York ha legalizado esta semana la gestación subrogada comercial, lo que ha suscitado la preocupación por la explotación de las mujeres y la mercantilización de los niños.

17/02/21

(CNA/InfoCatólica) La ley, aprobada en abril de 2020, entró en vigor el 15 de febrero. Antes de la entrada en vigor Nueva York era uno de los pocos estados, incluidos Luisiana, Nebraska y Michigan, que no permitían hacer negocio con la maternidad.

La ley permite a los neoyorquinos pagar a una mujer para que lleve a término un niño concebido mediante fecundación in vitro, también conocida como subrogación gestacional. Excluye explícitamente la maternidad subrogada tradicional, en la que la madre subrogada utiliza sus propios óvulos y, por tanto, está relacionada biológicamente con el niño.

⁹⁸ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39858>

La subrogación gestacional suele costar entre 100.000 y 150.000 dólares, informó la AP.

La Conferencia Católica de Nueva York, que habla en nombre de los obispos del estado, calificó el proyecto de ley como «una **política peligrosa que conducirá a la explotación de mujeres pobres y vulnerables**, y tiene pocas salvaguardias para los niños».

«Es probable que no conozcamos las ramificaciones médicas, psicológicas, legales y éticas de esta nueva política hasta dentro de unos años. Lo cierto es que la maternidad subrogada comercial separa deliberada y completamente a los niños de al menos uno de sus padres biológicos», dijo Kathleen Gallagher, Directora de Actividades Pro-Vida de la Conferencia Católica del Estado de Nueva York, en un correo electrónico enviado a CNA.

«Trata a esos niños como una mercancía hecha a medida en lugar de como regalos inestimables de un Dios amoroso. Denigra y explota a las mujeres, reduciéndolas a nada más que *anfitrionas*. **Ofende la dignidad de las mujeres, los niños, la familia y la reproducción humana**».

Entre las disposiciones de la nueva ley, se exige a los futuros padres que busquen un vientre de alquiler gestacional que paguen «un seguro médico completo y una asesoría legal independiente de su elección [de la madre de alquiler]».

Sin embargo, la legislación niega explícitamente todos y cada uno de los derechos de los bebés en el útero, afirmando que no pueden ser considerados como un «niño» bajo las leyes de Nueva York, con la presunción de que deben ser vistos, en cambio, como productos manufacturados o bienes desechables. En consecuencia, la ley permite a las madres de alquiler abortar a los niños que llevan dentro.

Gallagher ha señalado que muchas otras naciones del mundo, incluidos casi todos los miembros de la Unión Europea, así como Nepal, Tailandia y Camboya, han prohibido la maternidad subrogada comercial «debido a la explotación de las mujeres y la mercantilización de los niños que inevitablemente resulta de la industria de la maternidad subrogada con fines de lucro».

India, que en su día fue la capital del «turismo de fertilidad», aprobó en 2018 un proyecto de ley que prohíbe la gestación subrogada, en medio de una creciente preocupación y protestas por la explotación de las mujeres pobres que eran utilizadas para la gestación subrogada de pago, a veces múltiples veces, y generalmente por extranjeros.

Gallagher también criticó la medida de la legislatura de incluir el levantamiento de la prohibición en un gran proyecto de presupuesto en medio de una pandemia.

«La Iglesia tiene que seguir educando a nuestros fieles católicos sobre la razón por la que adoptamos la posición que adoptamos: **la maternidad subrogada es inmoral** porque sustituye el acto natural del amor unitivo y procreativo, dentro del matrimonio, para lograr el embarazo.»

«**Nuestra Iglesia ama y empatiza con las parejas infériles**, y apoya las intervenciones médicas que ayudan al acto natural del amor unitivo/procreativo para lograr el embarazo, como los medicamentos para la fertilidad, la cirugía para superar las trompas obstruidas y otras medidas médicas reproductivas restauradoras.»

El Catecismo de la Iglesia Católica, párrafo 2376, enseña:

Las técnicas que provocan una disociación de la paternidad por intervención de una persona extraña a los cónyuges (donación del esperma o del óvulo, préstamo de útero) son gravemente deshonestas. Estas técnicas (inseminación y fecundación artificiales heterólogas) lesionan el derecho del niño a nacer de un padre y una madre conocidos de él y ligados entre sí por el matrimonio. Quebrantan “su derecho a llegar a ser padre y madre exclusivamente el uno a través del otro” (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, 2, 4).

El gobernador neoyorkino **Andrew Cuomo, que como el abortista Biden se proclama católico**, fue uno de los defensores de la nueva ley de gestación subrogada al afirmar que las actuales leyes contra la gestación subrogada eran perjudiciales para las parejas del mismo sexo que deseaban tener hijos.

«Durante demasiado tiempo, a los **neoyorquinos LGBTQ+** y a los neoyorquinos que luchan por la fertilidad se les ha negado la oportunidad de **formar una familia debido a leyes arbitrarias y arcaicas**, y no podría estar más orgulloso de la forma en que Nueva York se unió para decir que no vamos a tolerar esto por más tiempo», dijo Cuomo el 15 de febrero.

El proyecto de ley neoyorquino también se enfrentó a la **oposición de la destacada oradora, autora y activista feminista Gloria Steinem**, que expresó su preocupación en una carta abierta por el hecho de que el estado legalizara una «**industria de vientres de alquiler con fines de lucro**».

«Bajo este proyecto de ley, **las mujeres con necesidades económicas se convierten en recipientes comercializados para el alquiler**, y los fetos que llevan se convierten en la propiedad de otros», escribió Steinem en 2019.

«El proyecto de ley ignora las desigualdades socioeconómicas y raciales de la industria de la subrogación comercial reproductiva, y pone a las mujeres privadas de derechos a merced financiera y emocional de individuos más ricos y privilegiados», sentenció.

Nueva Zelanda aprueba la «baja por duelo» para las mujeres que sufren un aborto espontáneo o pierden su hijo al nacer⁹⁹



Jacinta Ardern, Primera ministra de Nueva Zelanda

CURIOSAMENTE ES UNO DE LOS PAÍSES CON UNA DE LAS PEORES LEYES ABORTISTAS

Nueva Zelanda se ha convertido este martes en el segundo país del mundo, después de la India, en aprobar una 'baja por duelo' para familias que pierdan a sus hijos antes del parto o sufran abortos espontáneos durante la gestación. Se da la circunstancia de que es también el país con una legislación proabortista muy radical.

26/03/21

(El Periódico) La medida, que fue aprobada unánimemente en el Parlamento, fue propuesta para **ayudar a las familias a superar la pérdida**.

La diputada Ginny Andersen presentó el proyecto de ley tras asegurar que **una de cada cuatro mujeres en Nueva Zelanda ha sufrido un aborto espontáneo** y que esperaba que la nueva ley les proporcione de ahora en

⁹⁹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40163>

adelante «tiempo para aceptar su pérdida sin tener que recurrir a una licencia por enfermedad».

«El dolor que se sufre tras un aborto espontáneo no es una enfermedad; es una pérdida», ha defendido la diputada de los Verdes. «**Esa pérdida lleva tiempo: tiempo para recuperarse físicamente, tiempo para recuperarse mentalmente**, y tiempo para recuperarse con un compañero». La legislación se aplicará a las madres, sus parejas y a los padres que opten por tener un hijo mediante adopción o subrogación.

«Es una experiencia increíblemente **normal, pero normal no significa fácil**. No significa sin dolor. Durante mucho tiempo, a través del silencio y el estigma, hemos obligado a las mujeres, principalmente a las mujeres, a fingir que no ha sucedido», ha dicho la diputada durante su discurso.

El proyecto de ley **no aplicará a las mujeres que interrumpan un embarazo mediante un aborto voluntario**. La diputada nacionalista Erica Stanford dijo que si bien apoyaba el proyecto de ley, «el dolor, la angustia y el trauma experimentado durante un aborto y el hecho de que no esté incluido en este proyecto de ley me hacen sentir incómoda, personalmente incómoda».

Hace un año, el parlamento aprobó un proyecto de ley de reforma que despenalizó el aborto y permitió a las mujeres optar a matar a sus hijos no nacidos hasta las 20 semanas de embarazo.

Objeción de conciencia: un derecho fundamental porque es un deber¹⁰⁰



Foto: iStock

Publicado el: 25 de febrero de 2021

Por: Grégor Puppinck

¿Qué futuro tiene el derecho a la objeción de conciencia? Autor del libro “Objeción de conciencia y derechos humanos”¹⁰¹, Grégor Puppinck, doctor en derecho y director del Centro Europeo por el Derecho y la Justicia (ECLJ), analiza y defiende las modalidades de este derecho.

Générique: Acabas de publicar un libro sobre la objeción de conciencia, ¿por qué escribiste este libro?

¹⁰⁰ https://www.genethique.org/lobjection-de-conscience-un-droit-fondamental-parce-quelle-est-un-devoir/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=lettre-mensuelle_6

¹⁰¹ <https://www.genethique.org/objection-de-conscience-et-droits-de-lhomme-gregor-puppinck/>

Grégor Puppinck: Escribí este libro para aclarar qué es la objeción de conciencia para poder definir mejor su contenido, criterios, límites y así defenderlo mejor. Es un tema fascinante en la frontera entre el derecho y la moral.

G: ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de objeción de conciencia?

GP: Se trata de la negativa expresada por una persona a cumplir un mandato de una autoridad legítima por considerar que esta prescripción es contraria a sus convicciones. Es, por tanto, una negativa a actuar contra sus convicciones, por ejemplo una negativa a matar, a portar armas, a sacrificar a los ídolos, a encomendar a sus hijos a la escuela de la República o a la Iglesia, participar en clases religiosas, vacunarse, etc. Existe una objeción cuando la convicción del objetor es lo suficientemente firme como para obligar a negarse a realizar el acto prescrito. Existe una objeción real cuando el objetor está dispuesto de alguna manera a sacrificarse para permanecer fiel a las prescripciones de su conciencia. Por tanto, no se trata de simples opiniones personales que puedan ser cambiantes.

G: ¿Puede la ley obligarlos a actuar en contra de su conciencia?

GP: En principio no, porque se supone que la ley indica lo que es justo y bueno; tiene una función educativa, porque ayuda a todos a reconocer lo que es correcto y bueno para la sociedad y a desecharlo como tal para uno mismo.

Una ley justa no puede ofender la conciencia ya que el objeto de la conciencia es reconocer la justicia. Por tanto, el derecho puede obligar a actuar contra la conciencia sólo desde el momento en que se desprende de la justicia, es decir, cuando se vuelve puramente positiva, resultado de un equilibrio político de poder.

El desapego de la ley de justicia se puede observar en particular en la sociedad liberal, que se define por el hecho de que en ella coexisten dos niveles de moralidad: un nivel social marcado por la tolerancia mutua y un nivel privado relacionado con la intimidad. Es así como diputados en privado hostiles al aborto acordaron votar por su despenalización, en nombre de la tolerancia. Esta dualidad moral es frecuente; se expresa siempre que una persona declara que no quiere una práctica para sí mismo, sin oponerse a ella para los demás. Así, las prácticas, anteriormente prohibidas, fueron despenalizadas y luego configuradas como libertades.

Este principio de tolerancia, que estructura la sociedad liberal, también requiere, para ser justos, no obligar a la persona a actuar en contra de su propia conciencia. De hecho, si esta duplicación contradictoria de la moral es indolora

para la mayoría de las personas, no lo es para la minoría directamente interesada por la realización de la práctica en cuestión; porque, por poner un ejemplo concreto, una cosa es tolerar el aborto y otra tener que realizarlo tú mismo. Para los practicantes llamados a realizar un aborto, los dos niveles contradictorios de moralidad se encuentran y chocan; que no es el caso de diputados y votantes *ordinarios*. Si es posible hacer coexistir dos niveles de moralidad dentro de una sociedad liberal, no es posible dentro de una misma persona que no puede actuar, sin violencia, contra su conciencia.

Aquí es donde se coloca el derecho a la objeción de conciencia por el cual la sociedad liberal organiza la convivencia del doble nivel de moralidades contradictorias; la cláusula impide que la licencia concedida a unos se ejerza a expensas de la libertad de otros. El reconocimiento de la objeción de conciencia contribuye así al funcionamiento equitativo de las sociedades liberales.

G: ¿Qué hace que una objeción por motivos morales o religiosos sea diferente?

GP: Ésta es una distinción importante dependiendo de la naturaleza de la creencia que la motiva. Algunas creencias son religiosas y otras morales. Por lo tanto, negarse a consumir ciertos alimentos por obediencia a una prescripción religiosa puede ser el origen de una objeción de conciencia basada en una prescripción religiosa. Alternativamente, una persona que se niega a realizar un aborto puede oponerse únicamente por motivos morales. En el primer caso, el objetor invoca la libertad de conciencia y religión, desea ser tolerado, mientras que en el segundo caso, el objetor invoca la justicia. Que es oponible a todos. La objeción de carácter moral, basada en la justicia, tiene mayor fuerza que la objeción exclusivamente religiosa.

G: ¿Hay ocasiones en las que la objeción de conciencia no es correcta?

GP: Por supuesto, estas son precisamente objeciones de naturaleza puramente religiosa que no son correctas en sí mismas, sino sólo en relación con el respeto que posiblemente se deba a la religión en cuestión. Entonces, por ejemplo, no es injusto trabajar los domingos, sino impío.

También puede suceder que una persona invoque un derecho a la objeción de confianza sin una razón legítima. Este puede ser el caso, por ejemplo, de una persona que se niega a pagar impuestos por ser antimilitarista. En este caso, hay demasiada distancia entre la condena que dio lugar a la objeción y el acto denegado. El vínculo entre los dos debe ser lo suficientemente estrecho y directo.

G: Hoy la objeción de conciencia parece amenazada, se habla en Francia de suprimirla por aborto, no era tema de mención especial en la época de la ley Claeys-Leonetti. ¿Lo que está en riesgo?

GP: Solo se trata del aborto para eliminar la objeción de conciencia. El objetivo es doble: simbólico y práctico.

Según los impulsores de este proyecto de ley, “*la existencia de una cláusula de conciencia tan específica conduce a una estigmatización particular del acto de aborto, contribuyendo así a convertirlo en un acto médico separado y contribuyendo así a la culpabilidad de las mujeres que recurren a él*”; la supresión de la cláusula “*permitiría avanzar en el derecho al aborto y poner fin a una visión arcaica de un acto médico específico*”(Informe informativo 3343 de la Asamblea Nacional). Esta supresión, por tanto, tiene un propósito simbólico, en el sentido de que la existencia legal de esta cláusula implica que el aborto es un acto al que es legítimo oponerse. La supresión, por tanto, tiende a la normalización moral del aborto. Se trata de borrar “la única supervivencia” “de las restricciones iniciales” impuestas al aborto en 1975, después de la abolición de la condición de angustia, el período de reflexión, el no reembolso del aborto, la ‘prohibición de su publicidad, etc.

La abolición de la cláusula de conciencia también tiene un propósito práctico: garantizar la práctica del aborto a largo plazo. De hecho, cada vez son menos los ginecólogos que acceden a realizar abortos --ahora son solo el 27,5% y tienen una media de 61 años--, ya que, sin duda, a medida que avanza la imagen médica, de ahí el deseo de estos diputados, no solo de reducir el derecho a la conciencia. objeción, sino también para permitir que las parteras realicen abortos médicos y quirúrgicos en lugar de los médicos, y “actualizarlos”, es decir, aumentar la remuneración.

G: ¿No es el deseo de suprimir la objeción de conciencia un signo de una sociedad que se ha vuelto intolerante?

GP: Efectivamente. Este deseo marca un declive en la organización liberal de la sociedad en la segunda mitad del siglo XX. Se trata de imponer una nueva normalidad inmoral en la materia. Cuando se despenalizó el aborto en 1975, quedó muy claro en la mente de la gente que esta práctica es inmoral incluso si se despenaliza. El aborto fue tolerado. Entonces era la objeción de conciencia la que se toleraba, y ahora se trata de reprimir, mientras que el aborto se presenta como un derecho fundamental.

G: ¿Cómo es la objeción de conciencia un derecho fundamental?

GP: Es un derecho fundamental porque es un deber, y en la medida en que la sociedad quiere respetar el deber de toda persona de obedecer su conciencia. La conciencia, la capacidad de reconocer lo bueno y lo justo, es con el alma lo que nos hace humanos. Ella es la única testigo de la justicia y el bien; no tenemos otro instrumento para guiar nuestra acción.

Legalmente, la objeción de conciencia se deriva de la libertad de conciencia y religión, que es un derecho fundamental. Durante el debate sobre el aborto, Simone Veil declaró que "*no hace falta decir que nunca se requerirá la participación de ningún médico o asistente médico*". *La cláusula de conciencia fue condición esencial para la despenalización del aborto*, a tal punto que el Consejo Constitucional reconoció esta cláusula como de valor constitucional en su decisión del 15 de enero de 1975. Luego dictaminó que la ley Velo "*respeta la libertad de las personas llamadas a recurrir o participar en un aborto, ya sea una situación de angustia o una razón terapéutica; [y] que, por tanto, no vulnere el principio de libertad consagrado en el artículo 2 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*". El término "*por tanto*" indica que la garantía de la libertad de conciencia es condición *de constitucionalidad de la ley*. El Consejo Constitucional confirmó esta valoración en su decisión de 27 de junio de 2001.

El derecho a la objeción de conciencia también está garantizado por los tratados internacionales, en particular por el Convenio Europeo de Derechos Humanos, bajo la libertad de conciencia. Abordado del tema, el CEDH reconoce "*el ejercicio efectivo de la libertad de conciencia de los profesionales de la salud en el contexto de sus funciones*" (*RR v. Polonia* , 2011) .

La Organización Mundial de la Salud también reconoce que "*todo trabajador de la salud tiene derecho a oponerse conscientemente a la práctica del aborto*" (2013)¹⁰². Lo mismo ocurre con la Asociación Médica Mundial (AMM)¹⁰³ y la Federación Internacional de Ginecólogos y Obstetras (FIGO, 2015)¹⁰⁴, que declara que ningún trabajador de la salud "*puede ser obligado a aconsejar o realizar un aborto si lo hace. Va en contra de su convicciones*". Por lo tanto, el derecho a la objeción de conciencia al aborto es un derecho fundamental, tanto en el derecho francés como en el internacional.

¹⁰² http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/78413/1/9789242548433_fre.pdf?ua=1

¹⁰³ <http://www.wma.net/fr/30publications/30ethicsmanual/index.html#manual>

¹⁰⁴ <http://www.who.int/figo-committee-and-working-group-publications>

Poliamor: así lo viven tres gays legalmente padres de dos niños adquiridos con vientres de alquiler¹⁰⁵

Justifican el arreglo para tener derecho a visitas si se separan



El certificado de nacimiento de Piper y Parker es el primero en asignar la existencia de tres padres.

Desde la publicación de *After the ball* primero, y más tarde de *La ética promiscua*¹⁰⁶ en 1997, **nuevas y múltiples corrientes sexuales** se están convirtiendo en auténtica tendencia dentro de la ideología de género.

Entre ellas, el poliamor. Para Dedeker Winston, en su *Guía de la mujer inteligente para el poliamor*¹⁰⁷, consiste en “entablar **múltiples relaciones románticas simultáneamente con pleno conocimiento y consentimiento de todas las partes**”.

¹⁰⁵ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/489024849/poliamor-tres-gays-legalmente-padres-dos-ninos-vientres-alquiler.html

¹⁰⁶ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/66573111/Ya-llego-la-prensa-mundial-en-plena-campana-para-normalizar-y-legalizar-la-poligamia-y-el-poliamor.html

¹⁰⁷ <https://www.efinanciero.com.mx/ciencia/el-poliamor-el-poliamor-como-la-pandemia-vino-a-modificar-el-arte-de-las-relaciones-abiertas>

El poliamor, una realidad en crecimiento

Cada vez es más frecuente que estas relaciones múltiples ocupen titulares de importantes diarios y medios de comunicación. En España, una de las últimas noticias fue protagonizada por Antón, un joven gallego de 22 años que afirmó en *First Dates* que el poliamor es “una excusa barata de la posmodernidad”, ya que “**no puedes querer a dos personas de la misma manera**, ni tienes tiempo o atención para los dos”¹⁰⁸.

De cualquier modo, es **una realidad que está en crecimiento**¹⁰⁹, y que tiene importantes consecuencias, no solo para los protagonistas de estas relaciones, sino también para los más pequeños.

Ya es legal tener más de dos padres

Desde 2017, San Diego (California) ostenta el cuestionable título de ser la primera ciudad en conceder un **certificado de nacimiento reconociendo la paternidad de tres hombres homosexuales** como representantes legales de dos niños¹¹⁰.

Tres años después de hacer historia en San Diego por este motivo, la unión conformada por los homosexuales Ian Jenkins, Jeremy Hodges y Alan Mayfield celebran la publicación de *Three Dads and a Baby* el pasado 9 de marzo. Un libro escrito por Jenkins que narra las **memorias de los tres homosexuales en su proceso de formar lo que consideran una familia**.

“De no haber logrado este reconocimiento en el certificado de nacimiento, uno de los tres padres sería un don nadie para los niños”, afirma Ian Jenkins. “**No tendríamos derecho a las visitas de nuestros hijos si nos separamos**, y no tendríamos la posibilidad para dar nuestro consentimiento para que reciban atención médica. No tendríamos voz en las decisiones, y ellos no tendrían derecho a herencia”, añade. “Esto sería muy arriesgado para nosotros”.

¹⁰⁸<https://www.20minutos.es/noticia/4610093/0/anton-en-first-dates-el-poliamor-es-una-basura-una-excusa-barata-de-postmodernidad/>

¹⁰⁹<https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/el-poliamor-cada-vez-gana-mas-terreno-en-america-latina/651851/>

¹¹⁰<https://nypost.com/2021/03/01/poly-throuple-makes-history-3-dads-on-a-birth-certificate/>



Los tres homosexuales con el niño que han adquirido por gestación subrogada

Una cultura llena de infidelidad

Para el autor de *Three Dads and a Baby*, “nuestra cultura está llena de historias de aventuras e infidelidad, y **es normal que sintamos atracción por más de una persona**”, explica.

“Lo realmente exótico es lo que nosotros hemos logrado, una vida que muchos piensan como irreal o inalcanzable, cuando realmente somos gente normal, con las mismas conversaciones sobre qué cenar o qué ver en la televisión”, añadió Jenkins. “Después de todo, **muchos padres sueñan con otra pareja** o ayuda con los niños. Nosotros solo hemos hecho ese sueño realidad”.

Tras solicitar los servicios de amigos y de gestación subrogada, estos **tres homosexuales adquirieron dos hijos**, Piper, de 3 años, y Parker de 1. “Fueron concebidos con óvulos de una amiga de toda la vida y gestados por madres

sustitutas”, cuenta en Mercatornet¹¹¹ el doctor Jenkins. “Otra mujer les dio la leche materna”, añade.

Afirman que tener tres padres es normal

Los tres compañeros **consideran que es una situación normal**. Para el autor del libro, “el hecho de que Piper tenga tres padres no es gran cosa. Yo mismo tengo tres padres, mi padre, mi madre y mi madrastra, y nadie piensa que esto sea raro”, cuenta Jenkins en su libro.

“Algunos podrán pensar que nuestra relación se basa en un montón de sexo, que somos inestables o que tenemos costumbres extrañas, pero realmente nuestras costumbres son normales”, cuenta en su libro.

“El certificado de nacimiento de Piper y Parker recoge que tienen tres padres y ninguna madre”, lo que **para la sección LGTBQ de San Diego County News es un precedente** que allana el camino “para los futuros hijos de otros padres y relaciones múltiples de poliamor”.

Los niños crecerán sin el amor de una madre

“Somos una familia de tres hombres, pero el corazón de la historia es el amor de las mujeres”, explica Jenkins, que agradeció a las madres “por nuestros queridos niños”. Pero a pesar de estas palabras, **las mujeres han sido borradas de sus vidas**, y los pequeños Piper y Parker crecerán sin el amor de una madre.

Situaciones como esta ya fueron previstas por el presidente conservador del Tribunal Supremo, John Roberts, en la sentencia Obergefell¹¹² que autorizó en Estados Unidos el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Roberts afirmó que “si hay dignidad en el vínculo entre dos hombres o mujeres que buscan casarse y en su autonomía para tomar decisiones, ¿por qué habría menos dignidad en el vínculo entre tres personas que buscan tomar la decisión profunda de casarse?”, se preguntó.

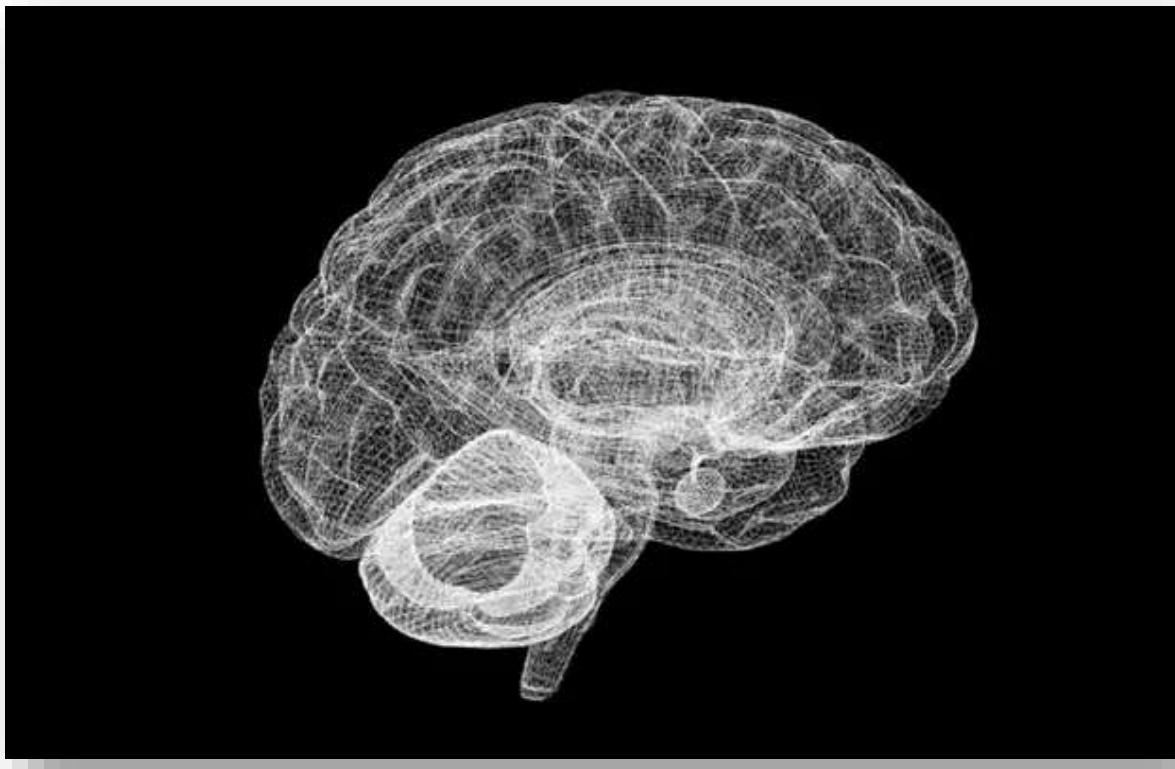
“Si una pareja del mismo sexo tiene el derecho constitucional de casarse porque sus hijos podrían sufrir el estigma de que sus familias sean discriminadas”, añade, “**¿por qué no se aplicaría el mismo razonamiento a una familia de tres o más personas** que crían a sus hijos?”, concluyó.

¹¹¹ <https://mercatornet.com/san-diego-throuple-lays-the-groundwork-for-legalised-polyamory/70543/>

¹¹² <https://www.religionenlibertad.com/opinion/43293/el-catolico-que-acabo-con-el-matrimonio-en-eeuu.html>

¿Qué le pasa al cerebro tras morir?¹¹³

Un nuevo estudio muestra que existen genes “zombis” que se activan solo tras la muerte



El cerebro funciona gracias a la coordinación de las células que lo forman. La muerte de algunas de ellas no significa la muerte del cerebro y viceversa.

DANIEL GÓMEZ DOMÍNGUEZ , 29-03-2021

Somos más que las células que nos forman, y el mejor ejemplo de ello es el propio concepto de muerte. La muerte de un humano no significa necesariamente la muerte de las células que lo forman. Por ejemplo, es posible mantener el corazón latiendo en alguien fallecido para poder aprovechar sus órganos en un trasplante. O extraer una muestra de cerebro y otros tejidos, y mantenerla durante días con vida en una placa de cultivo.

Esta paradoja tiene implicaciones legales, y actualmente se define la muerte de un ser humano como el momento en el que su sistema nervioso, y la conciencia que emerge a partir de él, deja de funcionar de manera irreversible. Es por este motivo por el que el aborto se prohíbe, salvo excepciones, a partir de los tres

¹¹³ <https://www.larazon.es/ciencia/20210330/syd6jylqgva7rikema55idijua.html>

meses. Es en ese momento cuando el feto empieza a tener un sistema nervioso desarrollado lo suficiente como para empezar a decir que está vivo.

Un estudio reciente publicado en *Scientific Reports* se ha centrado en comprobar que les pasan a las células del cerebro humano después de la muerte de su propietario. **Aunque muchos piensan que mueren de manera inmediata, todavía permanecen vivas con una fuerte actividad biológica.** Incluso existe un conjunto de genes que solo se activan en estas circunstancias, que los propios científicos del estudio han denominado “genes zombi”.

Vida tras la muerte

El equipo de investigadores tuvo acceso a muestras de pacientes del Hospital Universitario de Chicago. En vez de extraer tejido de alguien recién fallecido, aprovecharon las muestras de cerebro que se extraen a los pacientes en algunas operaciones para el tratamiento del Parkinson y la epilepsia.

Una vez extraída la muestra del cerebro, las células dejan de recibir nutrientes y estímulos, y ese tejido puede considerarse muerto. Sin nutrientes, una muestra aislada es un simulacro de una muerte cerebral a pequeña escala, donde conocemos el momento exacto en el que ha comenzado.

Los científicos analizaron el genoma de la muestra, y comprobaron que algunos genes empezaban a activarse nada más extraer el tejido. Estos genes son importantes en las células gliales, implicadas en la inflamación y defensa del sistema nervioso. Estas células gliales empezaban a crecer de manera descontrolada, buscando recoger residuos cercanos para poder sobrevivir un poco más de tiempo.

El 80% de los genes restantes analizados iban disminuyendo su actividad, acorde a la muerte progresiva de las células de la muestra. **Pero esto no era ni mucho menos inmediato.** La inflamación alcanza su máximo doce horas después de la muerte, y la actividad celular prácticamente permanece igual veinticuatro horas después de la muerte. El tejido cerebral puede estar muerto a la hora de procesar información, pero se resiste a morir a nivel celular.

En el cerebro no solo hay neuronas, también conviven otros tipos de células como las células gliales, implicadas en inflamación. En la imagen, muestra de tejido neuronal humano.

Cambio de planes

Este descubrimiento tiene varias implicaciones. Una de ellas es el estudio de los casos de derrame cerebral y accidentes neurológicos. En estos casos, el tejido

cerebral sano convive con tejido dañado y muerto. Antes pensábamos que el tejido muerto no hacía nada, y se quedaba inactivo, esperando a ser atacado y reabsorbido por el sistema inmune. Sin embargo, estos resultados indican que la actividad de ellos puede afectar a otras células cercanas, siendo importante mantenerlos bajo control.

Otra implicación importante afecta a la investigación científica. Como hemos dicho, el propio equipo de investigadores ha usado muestras de cerebro extraídas en operaciones. Estás muestras son analizadas y estudiadas para poder detectar avances en un tumor o el estado de alguna enfermedad como Parkinson y epilepsia.

Los resultados hacen plantearnos hasta qué punto podemos fiarnos de esas muestras una vez dejen el cerebro. Si estas células cambian demasiado, es posible que los resultados obtenidos de los análisis sean falsos, y hagan llegar a conclusiones diferentes a las que tendrían con una muestra realmente viva.

Los investigadores del estudio confirman que la mejor solución es ser rápido a la hora de analizar las muestras. Este proceso de transformación es lento, y si la muestra se analiza durante las primeras veinticuatro horas, la actividad biológica de las células de la muestra es similar a la que tendría en vida. Esta estrategia ya era seguida por los médicos en casos de biopsias celulares, incluyendo un microscopio dentro del propio quirófano para analizar la muestra lo antes posible y tomar decisiones mientras el paciente sigue anestesiado. Aparte de la ventaja que supone no repetir la operación, ahora sabemos que también es útil para evitar este problema.

Como podemos ver, la muerte en biología tiene múltiples definiciones. La vida de un ser vivo es un trabajo en equipo coordinado de muchas células. Pueden morir algunas células, y no afectar a nuestra vida. Pero de la misma manera, nosotros podemos morir y nuestras células seguir con vida, aunque sea solo durante unas horas y lamentando nuestra pérdida.

Si se extrae de la manera correcta, es posible mantener algo de actividad neuronal en una muestra de tejido. No es suficiente como para tener una conciencia y decir que está vivo, pero algunos circuitos cerebrales pueden seguir funcionando si se le da estímulos artificiales. Esto se hace en investigaciones neurocientíficas *in vitro*, en las que se extrae con cuidado una estructura cerebral y se le da descargas eléctricas artificiales para saber cómo responden las neuronas ante ella.

REFERENCIAS:

Dachet, Fabien, et al. “Selective Time-Dependent Changes in Activity and Cell-Specific Gene Expression in Human Postmortem Brain.” *Scientific Reports*, vol. 11, no. 1, Nature Publishing Group, Dec. 2021,

<https://www.nature.com/articles/s41598-021-85801-6>

Retirar la nutrición e hidratación es eutanasia y abandono del enfermo, reitera la Dra. Gambino¹¹⁴



Gabriella Gambino, doctora en Bioética, antigua asesora del gobierno italiano, madre de cinco, contra los jueces que ordenan retirar hidratación a enfermos, matándolos así

ReL. 31 enero 2021

Gabriella Gambino es doctora en Bioética por el Instituto de Bioética de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma. Casada y madre de cinco hijos, licenciada en Políticas por la Universidad de Milán, **fue de 2002 a 2006 una de las expertas científicas asesoras en el Comité Nacional de Bioética, en la Presidencia del Consejo de Ministros italiano**. Es profesora de Bioética en el Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la Familia (Universidad Lateranense). Desde 2017 es, por designación del Papa Francisco, **subsecretaria del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, una de las mujeres y laicos de mayor rango en el Vaticano**.

Esta es la experta en bioética que ha publicado en *L'Osservatore Romano* un artículo reafirmando la enseñanza tradicional de la Iglesia: **no es lícito retirar**

¹¹⁴ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/124596856/Retirar-nutricion-hidratacion-es-eutanasia-gambino.html

la nutrición e hidratación a un enfermo en estado crítico, pero no terminal. No es lícito que estos enfermos graves mueran de hambre y sed (falta de alimentos y líquidos). Eso es eutanasia, es decir, matar al enfermo por hambre y sed, o bien desatender al enfermo.

Sin embargo, en varias **sentencias judiciales recientes -sobre todo en Inglaterra- hay jueces que dictaminan que lo mejor para algunos enfermos es morir de hambre y sed.** La doctora Gambrino denuncia que esto es fruto del "gélido derecho de la posmodernidad", y que "la justicia sin misericordia se convierte en "*summa injuria*".

"Conceptos como "**muerte digna**", **compasión**, "**interés superior**" se **utilizan de forma equívoca**", protesta.

Además, a menudo **estos jueces que ordenan matar de sed al enfermo actúan contra sus parientes cristianos que creen en Dios**, la esperanza, el acompañar y cuidar a sus enfermos...

"No se puede permanecer indiferentes ante la profunda **falta de respeto que estas decisiones expresan hacia aquellos que creen en la cercanía de Dios**", protesta esta experta bioeticista.

"El respeto a la libertad religiosa implica **el derecho a tener esperanza, a ver respetada la propia fe cristiana en el mandamiento de no matar**. El Estado de Derecho debe tenerlo en cuenta", insiste.

Publicamos íntegro por su interés su artículo

La nutrición y la hidratación, cuidados debidos a la persona del paciente
por Gabriella Gambino, subsecretaria del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, doctora en Bioética; publicado en L'Osservatore Romano (traducción de VaticanNews)

Siguen apareciendo en las noticias internacionales casos dramáticos de personas en estado crítico, pero no terminal, que, tras las decisiones de los médicos y los tribunales, y contra el parecer de la familia, sufren la suspensión de la nutrición y la hidratación.

Mueren por falta de alimentación y líquidos. No por una condición patológica terminal, que llega a su fin natural, sino siguiendo un protocolo clínico, una ley o una sentencia, que decreta la muerte por adelantado sobre la base de supuestas valoraciones, adoptadas en el "mejor interés" del paciente, actualmente

inconsciente: entre ellas, la presencia / ausencia de condiciones que ya no harían la vida digna de ser vivida, o útil, deseable, conveniente, para sí mismo o para los demás.

Y quién sabe cuántos casos permanecen en silencio y en el dolor de las familias sin ser denunciados.

Sin embargo, el principio fundamental de la medicina en el acompañamiento de todo enfermo en estado crítico y/o terminal es la continuidad de la asistencia, es decir, la garantía de un proyecto de curación, que se convierte en la expresión de la "la misión de una fiel custodia de la vida humana hasta su cumplimiento natural" (*Samaritanus Bonus*), confiada a todo agente sanitario.

Se trata de un principio que pertenece no sólo a la ciencia médica, sino también a todo Estado de Derecho, ya que está implícito en el derecho a la vida y a la salud, del que están imbuidos los sistemas jurídicos contemporáneos.

La supresión de las personas mediante el uso del derecho, es decir, de ese instrumento que, por excelencia, debería defender la vida de cada persona, para que el "yo" y el "tú" puedan existir uno al lado del otro, es el efecto de esa deriva hacia la eutanasia de la que habló con solemne claridad la Congregación para la Doctrina de la Fe en su reciente Carta *Samaritanus Bonus*.

Es el resultado de esa "cultura del descarte" con respecto a las personas más frágiles y en nombre de la eficacia de las estructuras sanitarias, que hace de la medicina, primero, y del derecho, después, instrumentos tiránicos.

Conceptos como "muerte digna", compasión, "interés superior" se utilizan de forma equívoca, yendo incluso a buscar, en las decisiones judiciales, algún atisbo de "permiso-consentimiento" del paciente a morir de forma anticipada, como si esto fuera suficiente para justificar una decisión insólita de suprimir una vida humana. El hombre frágil cuidado "en virtud de un favor", se lee en la *Samaritanus Bonus*, sólo si está previsto por ley, por sentencia o por protocolo.

Pero la Iglesia lo reafirma con fuerza: "alimentación y la hidratación no constituyen un tratamiento médico [...] sino que representan el cuidado debido a la persona del paciente, una atención clínica y humana primaria e ineludible", aunque requiera "una vía de administración artificial" (*Samaritanus Bonus*). Su obligatoriedad surge "en la medida en que y hasta cuando esta administración demuestre alcanzar su finalidad propia, que consiste en el procurar la hidratación y la nutrición del paciente".

Por consiguiente, no pueden suspenderse en virtud de criterios extrínsecos al bien objetivo y clínico del paciente. La continuidad de la asistencia a las funciones fisiológicas esenciales de cualquier sujeto en condiciones críticas es

un cuidado vital debido a todo hombre, cuya privación constituye una acción extremadamente injusta.

Suspender prematuramente esos cuidados no sólo es una forma clara de abandono del paciente, contraria a todo principio deontológico, sino que es equiparable a la eutanasia, ya que, aunque sea de forma omisiva, implica la muerte del sujeto. Una muerte provocada intencionalmente por quienes deberían cuidarlo.

“El valor inviolable de la vida – se lee en la Samaritanus Bonus -es una verdad básica de la ley moral natural”, que expresa nuestra común humanidad y fragilidad, y es “un fundamento esencial del ordenamiento jurídico”.

Ante una perspectiva tan peligrosamente utilitarista, es hora de cuestionar seriamente la forma en que estamos aplicando el conocimiento. Y no se trata sólo de repensar el significado epistemológico de la medicina a partir de esa compasión, que debería mover a los médicos a estar-con el enfermo, cerca de él, sin miedo a la muerte y al sufrimiento; sino que en nuestras sociedades, donde el paradigma del derecho (y de los derechos) domina cada dimensión del vivir común, urge repensar la función del derecho, esa frialdad característica que le pertenece intrínsecamente (como explicaba Giuseppe Capograssi), que técnicamente no sirve para defender al agente, sino sólo a la acción.

Por eso, después de Núremberg, hemos entrado en la era de los derechos humanos: para volver a poner al hombre en el centro con su dignidad inviolable y la preciosidad de su vida.

Sin embargo, hoy en día, vaciada de todo valor y apoyada en un principio de aparente razonabilidad de los argumentos de los jueces, la ciencia jurídica se está convirtiendo en un instrumento gélido, que quita toda esperanza no sólo a los que todavía tendrían derecho a vivir, sino también al dolor de la familia.

En efecto, no se puede permanecer indiferentes ante la profunda falta de respeto que estas decisiones expresan hacia aquellos que creen en la cercanía de Dios en los momentos de mayor prueba de la vida, que confían en que pueden recorrer ese último tramo del Calvario al lado de la persona amada, sabiendo que en Cristo se puede hacer camino por la gracia y el Amor.

El respeto a la libertad religiosa implica el derecho a tener esperanza, a ver respetada la propia fe cristiana en el mandamiento de no matar. El Estado de Derecho debe tenerlo en cuenta.

La verdad es que la plenitud de la ley es realmente el amor y que la justicia sin misericordia se convierte en "summa iniuria". Para seguir siendo tal, el derecho debe ser signo del orden que deriva de la misericordia de Dios, ya que la justicia

no se agota en sí misma, sino que se realiza plenamente en Dios, ante Él y en la acción misericordiosa del hombre hacia los demás hombres.

Sólo la misericordia impide que lo que es objetivamente falso o equivocado se convierta en subjetivamente correcto. Si fuéramos capaces de comprender y vivir esta verdad, descubriríamos también que la misericordia no es nunca un acto unilateral y paternalista, como si fuera una concesión hecha al otro, sino la única posibilidad de una reciprocidad verdaderamente inclusiva, capaz de modificar el orden de la realidad en aquel que es misericordioso, incluso antes que en aquel que recibe la misericordia.

El Buen Samaritano es aquel que percibe que la misericordia actúa sobre él antes que, sobre el forastero, haciéndole tener la experiencia sobrecedora del Amor de Dios y de su ternura, una experiencia tan fuerte que le hace desear hacerse cercano.

Sólo el calor de la misericordia podrá tal vez restituir humanidad al gélido derecho de la posmodernidad. En esto queremos esperar todos. La Iglesia nunca dejará de repetirlo.

San Valentín: casarse en época de pandemia¹¹⁵



Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles, en Ávila, un lugar elegido por muchos novios de la zona para casarse. Foto: Diputación de Ávila, TurismoAvila.com



por Arturo Díaz

14 febrero 2021

Muchas cosas se han tenido que discernir en época de **pandemia**. Una de ellas es la duda que tienen que enfrentar aquellos que están en período de noviazgo: **casarse o no casarse**; he ahí la cuestión.

En la fecha de **San Valentín**, patrón de los enamorados, nuestra mirada se dirige hacia ellos y nos hace percibirnos del dilema ante el que muchos se encuentran debido al covid-19. El deseo de llegar al día de su boda parece verse contenido como por un **dique insalvable**.

La experiencia acumulada por el trato frecuente con novios (debido al número de bodas celebradas cada año en el **santuario de Nuestra Señora de Sonsoles**),

¹¹⁵ <https://www.religionenlibertad.com/opinion/535146974/san-valentin-casarse-pandemia.html>

hace que hoy –día de San Valentín–, me anime a ofrecerles estas ideas y reflexiones.

Todos los que se casan tienen en mente lo que han visto y vivido en su entorno familiar. Hemos podido constatar que las generaciones que nos precedieron tuvieron que enfrentar momentos duros y difíciles como: una guerra, la postguerra, penurias, sacrificios, renuncias, estrechez económica... aun así, se casaron con mucho amor, con mucha fe –también con muchas limitaciones, pero llenos de ilusión–, y crearon las familias a las cuales muchos de nosotros pertenecemos, en las que hemos podido gozar de la felicidad y de los valores que ellos nos transmitieron.

Ahora que el paso de casarse debe darlo la generación presente, surge la situación desencadenada por el covid-19, que ciertamente asusta y lleva a ver las cosas de otra manera. Creo que **no podemos seguir cifrando la boda, hoy por hoy, en un banquete inolvidable –con una lista interminable de invitados– que culmina en un viaje paradisíaco.**

Desde que comenzamos a sufrir, hace ya casi un año, las consecuencias del covid-19, hemos podido percibir muchas cosas. Hemos valorado aspectos de la vida que teníamos tal vez un tanto relegados como: la familia, el hogar, los amigos, los vecinos, los mayores, el ámbito del trabajo, la iglesia cercana, la naturaleza, la salud...

En muchos casos, esto ha generado **un cambio en la jerarquía de valores** de las personas, pues ahora perciben de otra manera lo que es su vida, su tiempo, su entorno, la relación con los demás, lo que son y lo que hacen.

Esto afecta igualmente a lo que puede ser una boda hoy: creo que debe tener también otra jerarquización de los valores.

Siento que hay que **priorizar lo fundamental: el amor de los novios, el proyecto matrimonial y familiar, los ideales y la fe.**

Las bodas que llegamos a celebrar el año pasado en el santuario estuvieron marcadas por el calor familiar, la sencillez en la ceremonia y el gran amor que se manifestaban los nuevos esposos. Quedaron aplazados para otro momento el banquete y el viaje de novios, pero **se salvó lo primordial: el día de la boda, el ser marido y mujer, el recibir el sacramento del matrimonio y haber puesto a Dios en medio de los dos.** Fueron bodas muy especiales, llenas de sabor, encanto, cariño y participación de todos los presentes de una manera muy significativa.

Sobre estas reflexiones a propósito de la sencillez para ir a lo esencial de la boda, vale la pena recordar, en esta época de coronavirus, las palabras que años

atrás el Papa **Francisco** dirigió a un grupo de novios congregados en Roma por la fiesta de San Valentín, quienes le habían preguntado: "Santidad, en estos meses estamos haciendo muchos preparativos para nuestra boda. ¿Puede darnos algún consejo para celebrar bien nuestro matrimonio?"

El Papa respondió: "Haced todo de modo que sea **una verdadera fiesta – porque el matrimonio es una fiesta–, pero una fiesta cristiana, no una fiesta mundana!** Al mismo tiempo, sin embargo, es bueno que vuestro matrimonio sea sobrio y ponga de relieve lo que es verdaderamente importante. Algunos están más preocupados por los signos exteriores, por el banquete, las fotos, los vestidos y las flores... Son cosas importantes en una fiesta, pero sólo si son capaces de indicar **el verdadero motivo de vuestra alegría: la bendición del Señor sobre vuestro amor.** Haced lo posible para que, como el vino de Caná, los signos exteriores de vuestra fiesta revelen la presencia del Señor y os recuerden a vosotros y a todos los presentes el origen y el motivo de vuestra alegría".

A la luz de estas palabras y de lo que estamos viviendo siento que, si no hay una razón de fuerza mayor –y la prudencia no indica lo contrario–, **es una pena estar dilatando el tiempo de noviazgo, y postergar la boda** viviendo con la incertidumbre de una fecha no clara en el calendario, ante una pandemia cuyo fin, a día de hoy, no se ve próximo.

Para quienes siguen deshojando la margarita, dejo un buen consejo: **acudir a San José**, que de situaciones difíciles a la hora de casarse sabe mucho, por lo que le tocó vivir junto a la **Santísima Virgen María**.

San Valentín (por ser patrón de los enamorados) y San José (por estar dedicado a él este año), pueden ser buenos **intercesores** a la hora de tomar la decisión no fácil de casarse en época de pandemia.

El padre Arturo Díaz, LC es rector del santuario Nuestra Señora de Sonsoles, en Ávila.

Artículo publicado en el [Diario de Ávila](#) el 14 de febrero de 2021.

Realmente, ¿son los paliativos un coste mayor para el sistema?¹¹⁶

Los cuidados paliativos especializados no sólo mejoran el bienestar de los pacientes con intenso sufrimiento, sino que suponen un ahorro importante para cada centro hospitalario y para los sistemas nacionales de Salud (SNS) de los países.

Rafael Miner · 12 de febrero de 2021



Aproximadamente la mitad de los enfermos con una enfermedad grave acompañada de sufrimiento intenso no reciben un tratamiento especializado de cuidados paliativos en España. Algunos estudios elevan esta cifra a seis de cada diez, es decir, el 60 por ciento.

A nivel mundial, la cifra se dispara, teniendo en cuenta, por ejemplo, una menor implantación de servicios que prestan este tipo de cuidados, y el menor e incluso escaso consumo de opioides en algunas zonas del planeta.

Algunos economistas y gestores sanitarios, junto a profesionales de la salud, llevan tiempo estudiando las reticencias que se observan en algunos países y

¹¹⁶ <https://omnesmag.com/foco/realmente-son-los-paliativos-un-coste-mayor-para-el-sistema/>

ambientes para implantar servicios de cuidados paliativos. Una de ellas, y no es la menor, son sus posibles costes.

La idea de que los paliativos son más caros ha sido motivo de revisión a nivel global

Miguel Sánchez Cárdenas– Investigador del programa Atlantes

La preocupación es la siguiente. Pongámonos en el papel de un planificador en salud, al que le dicen que aparte de dar atención al paciente, por ejemplo por el equipo de cardiólogos, hay que llamar a otro equipo para que se ocupe del paciente. A priori suena que van a aumentar los costes. “Si tengo que llamar a un equipo adicional al que trata la enfermedad, eso suena caro”- explica **Miguel Sánchez Cárdenas**, investigador del programa Atlantes, del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra¹¹⁷ – “Pero este modo de argumentar ha sido motivo de revisión a nivel global”.

Informe de *Jama Internal Medicine*

Uno de los informes más analizados es el publicado por *Jama Internal Medicine*, revista editada por la Asociación Médica Americana en 2018. Fue realizado por *Mount Sinai Health System* y *Trinity College* de Dublín (Irlanda), y reunió datos de seis estudios anteriores en los que participaron más de 130.000 adultos ingresados en hospitales de Estados Unidos entre 2001 y 2015. De estos pacientes, el 3,6 por ciento recibió una consulta de cuidados paliativos además de su otra atención hospitalaria.

Según el informe, los hospitales ahorraron un promedio de 3.237 dólares por paciente (casi 2.700 euros al cambio actual), durante el transcurso de una estancia en el hospital, cuando se agregaron cuidados paliativos a su atención de rutina en comparación con aquellos que no recibieron cuidados paliativos. El cuidado paliativo se asoció con un ahorro de costes, por estancia en el hospital, de 4.251 dólares (3.542 euros) por paciente con cáncer y 2.105 dólares (1.754 euros) para aquellos con diagnósticos distintos de cáncer. Los ahorros fueron mayores para los pacientes con mayor número de enfermedades.

Las causas del ahorro fueron sintetizadas por el autor del análisis, John Commins, bajo el título *El cuidado paliativo ahorra dinero a su hospital*. Los programas de cuidados paliativos que tratan mejor el dolor y mejoran la coordinación de la atención dan como resultado estancias hospitalarias más cortas y costes más bajos, particularmente para los pacientes más enfermos, según el informe, cuyo autor principal fue Peter May, investigador en economía

¹¹⁷ <https://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad/proyecto-atlantes>

de la salud del Centro de Política y Gestión de la Salud del *Trinity College* de Dublín.

Centros hospitalarios catalanes, también

Consultado Sánchez Cárdenas por los trabajos del **Dr. Gómez Batiste**, quien mantuvo hace más de una década que la atención paliativa especializada consigue ahorrar al sistema el 60 por ciento del gasto que generaría un paciente terminal sin estos cuidados, ha señalado que el factor tiempo es importante para los cálculos del ahorro.

“Gómez Batiste encontró que hay una disminución en los costes por paciente tratado con cuidados paliativos de una media de 3.000 euros, pero otros estudios han realizado otras estimaciones”, señala el investigador de Atlantes. “También depende de cuándo acude el paciente al programa de cuidados paliativos: si es un momento temprano, o más avanzado de la enfermedad. Lo que está claro es que cuánto más temprano llegue, más ahorro hay para el sistema. Esencialmente, porque evita tratamientos que son innecesarios al final de la vida, y que en vez de lograr curar o paliar un síntoma, lo que hacen es aumentar el sufrimiento a las personas”.

Cuánto más temprano comiencen los cuidados paliativos para el paciente más ahorro hay para el sistema.

El estudio del Dr. Xavier Gómez Batiste reveló que sólo en Cataluña, los cuidados paliativos suponían en 2006 un ahorro de 33,5 millones de euros cada año, cantidad superior al coste total del gasto de estructura de todos los cuidados paliativos de la comunidad autónoma, informó ABC. A su juicio, la conclusión se puede extraer a todo el país. La razón de sus conclusiones se debe a que “la atención paliativa hospitalaria o domiciliaria bien planificada y bien hecha previene muchos problemas y evita que los pacientes recurran a las urgencias o terminen ingresados en las unidades de agudos, porque es la manera más fácil o la única que tienen a mano cuando necesitan atención médica”.

Sánchez Cárdenas considera que “hay que fijarse también en que los estudios que evalúan el coste de la atención paliativa coinciden en señalar que cuanto más temprano se llegue a cuidados paliativos, más éxito habrá en cuanto a la eficacia de los tratamientos. Es decir, se logra ponderar los tratamientos que son buenos para los pacientes, pero también aquellos que generarán una adicción en el tratamiento, que no mejoran la calidad de vida del paciente y sí empeora el coste para el sistema”.

Por otra parte, directivos del sector de la salud, como Zacarías Rodríguez, de New Health Foundation, han asegurado que “invertir en cuidados paliativos es

ahorrar al sistema, haciéndolo más sostenible y mejorando la calidad de vida de las personas”. En esta línea, la citada fundación defiende que con la implantación de métodos de gestión adecuados, “los cuidados paliativos ahorrarían al sistema sanitario entre un 20 y un 35 por ciento los gastos, mejorando la calidad de vida de los pacientes y aumentando la satisfacción de los pacientes, familiares y cuidadores hasta un 97 por ciento”.

Un algoritmo per selezionare che è "indegno di vivere"¹¹⁸

GIULIO MEOTTI, 03 FEB 2021

Scoperta-choc su come rilevare l'autismo nel feto. Dopo “il mondo senza Down”, perseguito dalla Danimarca e realtà in Islanda, ci avviamo a un “mondo senza autistici”?



Foto ANSA

Prima vennero per i Down. Dopo amniocentesi e villocentesi, i test in grado di analizzare il Dna del bambino dal sangue della madre. Un test “fai da te e non invasivo”, in grado di determinare se il bambino è affetto da trisomia 21, responsabile della sindrome di Down.

Didier Sicard, il celebre internista dell'Hôpital Cochin di Parigi, già presidente del comitato di Bioetica francese, ha scritto che con questi test “la nascita di un figlio con sindrome di Down sarà considerata un errore medico”. Associazioni di persone con la trisomia 21 si sono battute presso la Corte europea per i diritti dell'uomo chiedendo di abolire il test. Uno di questi test si chiama “Harmony”. Lo slogan dice tutto: “24 millilitri di sangue per scoprire la sindrome di Down”.

¹¹⁸ <https://www.ilfoglio.it/bioetica-e-diritti/2021/02/03/news/un-algoritmo-per-selezionare-che-e-indegno-di-vivere--1785298/>

Adesso, in uno studio pubblicato il 22 gennaio sulla rivista Molecular Psychiatry e su Nature, alcuni ricercatori hanno sviluppato un algoritmo in grado di rilevare con precisione le forme di autismo in utero.

Si sono concentrati sui disturbi dello spettro autistico correlati agli autoanticorpi materni, una condizione che rappresenta il 20 per cento di tutti i casi di autismo. Campioni di plasma sono stati prelevati da “450 madri di bambini con autismo e 342 madri di bambini senza autismo”. Un algoritmo ha permesso “di identificare la reattività a otto diverse proteine nel cervello fetale. Ha così determinato quali modelli di autoanticorpi erano specificamente associati a una diagnosi di autismo”.

Un semplice esame del sangue ha identificato i modelli che indicano la probabilità e la gravità dell'autismo (ne erano affetti anche molti grandi, come Einstein e Newton, e lo è Greta Thunberg). “Se la madre ha autoanticorpi, le sue possibilità di avere un figlio con autismo sono 31 volte superiori rispetto alla popolazione generale”, ha detto Judy Van de Water dell'Università della California e a capo della ricerca.

“Il riconoscimento di questi modelli di autoanticorpi potrebbe essere parte integrante dello screening prenatale, al fine di offrire una visione dello sviluppo del bambino e preparare i genitori alla possibilità di un disturbo dello spettro autistico”, ha concluso Judy Van de Water, che ha realizzato la tecnica di screening dell'autismo in gravidanza.

E perché, oltre allo screening, non procedere anche alla selezione prenatale sulla base di questo nuovo test?

Un hospicio se ve obligado a cerrar en Canadá por negarse a ofrecer la eutanasia¹¹⁹



EL MINISTERIO DE SALUD LE RETIRA LOS FONDOS PÚBLICOS

Un hospicio ha tenido que cerrar en Canadá porque la organización benéfica del que dependía, Delta Hospice Society, se negó a ofrecer la eutanasia a sus pacientes. El Ministerio de Salud retiró los fondos públicos correspondientes, por lo que todo el personal tuvo que ser despedido el 24 de febrero.

8/03/21

(Kath.net/InfoCatólica) La autoridad sanitaria estatal también exigió el traslado de los pacientes moribundos, lo que provocó importantes protestas por parte de los familiares.

Los centros de cuidados paliativos de Canadá deben ofrecer la eutanasia si reciben más del 50 por ciento de sus presupuestos de fondos gubernamentales. **La medida no se aplica a los centros confesionalmente religiosos**, que siguen teniendo derecho a la libertad de conciencia. La Delta Hospice Society, fundada

¹¹⁹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=40016>

en 1991 y que gestiona un hospicio de diez camas, el Irene Thomas Hospice, en la Columbia Británica (oeste de Canadá), no puede invocar este derecho.

La eutanasia activa y el suicidio asistido (MAID) se legalizaron en junio de 2016 en Canadá. A finales de 2019, casi 14.000 personas se habían suicidado. Un nuevo proyecto de ley según el cual la eutanasia debe permitirse sin una enfermedad que ponga en peligro la vida, en el caso de enfermedad mental y en ciertos casos sin un período de reflexión, se está debatiendo en el parlamento canadiense.

Una millonaria de 23 años tiene 10 hijos con vientres de alquiler y quiere 105 para batir un récord¹²⁰



Christina Ozturk tiene una hija natural y 10 mediante vientres de alquiler / Batumi Family

ReL, 16 febrero 2021

Cuando los hijos se convierten en un mero instrumento para conseguir algo y son tratados como un producto **ocurren hechos como los de un matrimonio millonario que tiene el capricho de convertirse en la familia más grande del mundo**, y lo quieren conseguir mediante vientres de alquiler¹²¹.

Se trata de **Christina Ozturk**, una joven rusa de 23 años que fue madre soltera hace seis años, y su marido, el magnate turco Galip Ozturk. **Ya han tenido 10 niños mediante vientres de alquiler utilizando distintas madres gestantes**, pero su objetivo es llegar a los 105 niños antes de que ella cumpla los 30 años. De este modo, deberían “adquirir” más de 12 niños cada año.

¹²⁰ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/113284720/millonaria-23-anos-vientres-alquiler.html>

¹²¹ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/106/tag/vientres-de-alquiler.html>

Esta mujer explica, tal y como recoge [The Sun](#), que “yo misma di a luz a mi hija mayor, Vika, hace seis años. **El resto de los niños son genéticamente nuestros de mi esposo y de mí, pero fueron gestados por sustitutas**”.



La pareja millonaria reveló en su cuenta de redes sociales que han hablado de tener 105 hijos, "No sé cuántos serán eventualmente, pero **ciertamente no planeamos detenernos en 10**", dijo esta mujer para la que este capricho no entraña ningún conflicto ético.

Este matrimonio vive en la ciudad georgiana de Batumi, donde los vientres de alquiler están legalizados y **cuyo coste por hijo asciende a los 8.000 euros**. En el reportaje, la joven explica que todo el proceso se lo realiza una clínica.



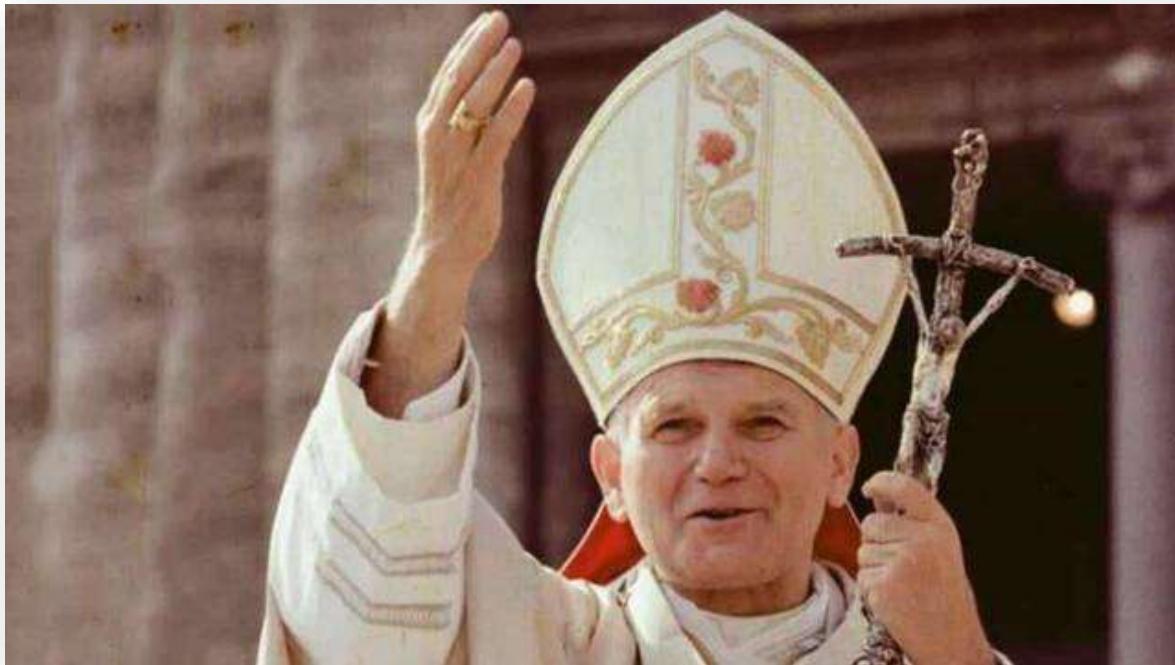
Galip Ozturk, de 56 años, es un magnate turco afincado en Georgia

“La clínica de Batumi nos elige a las madres sustitutas y asume toda la responsabilidad del proceso”, explicó Christina. Y señala que “**no conocemos personalmente a las madres sustitutas y no tenemos contacto directo con ellas para evitar problemas después del embarazo**”. Pero sí asegura que le gusta tener control sobre lo que comen, elaborando planes de dieta y nutrición para las madres gestantes.

Esto te puede interesar: *15 argumentos firmes contra el vientre de alquiler: daña a la mujer, a los pobres, a los niños*¹²²

¹²² https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/812853147/15-argumentos-firmes-contra-el-vientre-de-alquiler-dana-a-la-mujer-a-los-pobres-a-los-ninos.html

Vigencia y actualidad del derecho natural y cristiano¹²³



Fue el programa del pontificado de San Juan Pablo II: «¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados»



por Germán Masserdotti

14 febrero 2021

En una nota reciente publicada en *La Nación* y titulada *El derecho frente a la cultura de la muerte*¹²⁴ (26 de enero de 2021), **Pablo María Garat** -decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina- y **Gabriel Bocksang Hola** -decano de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile- afirman que "solo una **separación del tronco valórico de nuestra civilización cristiana**" puede explicar la introducción de la legalización de prácticas como el descarte -según la expresión del Papa **Francisco**- de los niños por nacer, los ancianos y los enfermos terminales.

¹²³ <https://www.religionenlibertad.com/opinion/766949229/vigencia-actualidad-derecho-natural-cristiano.html>

¹²⁴ <https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-derecho-frente-cultura-muerte-nid2583078/>

Los autores recuerdan, además, la denuncia formulada por **San Juan Pablo II** en la carta encíclica *Evangelium vitae* (25 de marzo de 1995) de la existencia de una "cultura de la muerte" en pugna con la "cultura de la vida". La defensa de la vida humana, destacan, "recoge la continuidad de los pilares de **nuestra tradición jurídica en torno a la realidad del ser humano, a partir de una cosmovisión antropológica que reconoce su dignidad intrínseca**, así como la promoción y protección integral de la familia, como comunidad social esencial".

Además, destacan que el Estado debe reconocer su "sujeción a una ley superior moral y jurídicamente obligatoria", que "una grave responsabilidad pesa sobre las autoridades que participen en el procedimiento destinado a la elaboración y sanción de leyes que resulten inicuas por desconocer la dignidad intrínseca del ser humano" y que, en caso de llegar a ser promulgadas, ellas no obligan en conciencia a sus destinatarios y originan "**un derecho-deber de resistir a su cumplimiento**, que en ocasiones se reconocerá por los ordenamientos jurídicos bajo la forma legal de una objeción de conciencia contra una norma inicua".

Reflexiones

Lo dicho hasta aquí nos mueve a apuntar algunas reflexiones que pueden resultar complementarias y que, de alguna manera, se siguen de sus consideraciones.

En primer lugar, **tanto de iure como de facto, el cristianismo es civilizador**. Sin perder de vista que la misión propia de la Iglesia es la Evangelización, lo cierto es que, cuando Ella cumple fielmente con el mandato de **Jesucristo**, reafirma ese valor intrínseco que tiene la naturaleza humana. Una aplicación concreta del sabio adagio que afirma "la gracia supone, no destruye sino que perfecciona la naturaleza" es que, donde el Evangelio informa las leyes y las costumbres, la sociedad humana es más perfectamente humana. En este sentido, existe una **complementariedad entre el derecho natural y el cristiano**.

En segundo lugar, existe un "registro histórico" del carácter civilizatorio del cristianismo. Nos referimos, sin pretender idealizar un caso concreto, a **la Europa cristiana de los siglos XI-XIII**. En medio de las limitaciones propias de la condición humana, lo cierto es que el cristianismo informó el orden social-jurídico y las costumbres de la época. Nuestra querida Patria **Argentina** entronca con esta tradición jurídica mediante la acción benéfica de **España** a partir del descubrimiento de América.

En tercer lugar, un remedio principal a los males sociales actuales es **el restablecimiento del derecho de acuerdo al orden natural y cristiano**. A

la vista está, además de las consideraciones teóricas correspondientes, que el creciente apartamiento de las sociedades del cristianismo trae como consecuencias la pretensión de justificar legalmente crímenes abominables como el aborto, según la dramática expresión de la constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II.

Como supo predicar San Juan Pablo II al comienzo de su pontificado (22 de octubre de 1978): "¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! **Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo. ¡No tengáis miedo!**".

